



AÑO 120 N° 12017 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



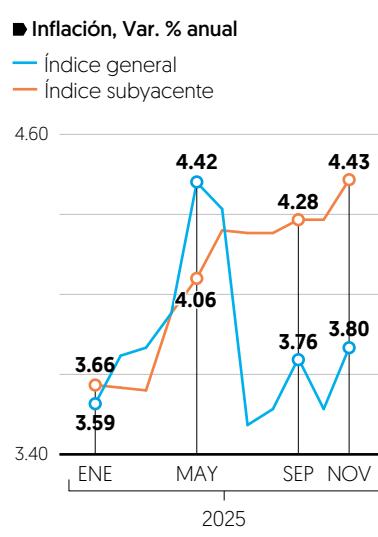
## ENTRE DICHOS

JORGE ÁLVAREZ MÁÑEZ. JUSTIFICA EL VOTO DE MC POR ERNESTINA GODOY PARA FGR: 'CUMPLÍA LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD'. PÁG. 34

# Llega la inflación general a 3.8% en noviembre

**INEGI.** Alta persistencia del índice de precios subyacente; sube a 4.43% anual

## Precios al consumidor



**GALIA BORJA, SUBGOBERNADORA**

## VE BANXICO RIESGOS ADICIONALES EN EL PANORAMA INFLACIONARIO DE 2026

El panorama inflacionario de 2026 no es nada alejador, pues presentará ciertos riesgos adicionales por el aumento de algunos impuestos.

Galia Borja, subgobernadora del Banxico, advirtió que adicional a esto, la incertidumbre sobre la imposición de aranceles y la renegociación

En noviembre, la inflación en México presentó un incremento de 3.80 por ciento anual, por las presiones en alimentos y mercancías, según datos publicados por el INEGI.

Este nivel sorprendió, pues los analistas esperaban un alza de 3.6 por ciento.

El índice subyacente, que incorpora precios de mercancías y servicios, reportó un aumento de 4.43 por ciento anual. En tanto, el no subyacente fue de 1.73 por ciento.

Expertos advierten una reaceleración de precios, y si bien la cifra general sigue por debajo del 4 por ciento, el repunte es relevante, pues muestra que las presiones inflacionarias siguen activas y más generalizadas. —V. López/A. Martínez/PÁG. 4

▼  
**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
**EXPLOSIÓN DE COCHE-BOMBA, PUGNA ENTRE CJNG Y CÁRTELES UNIDOS; NO FUE ATAQUE DIRECTO A POLICÍA.**



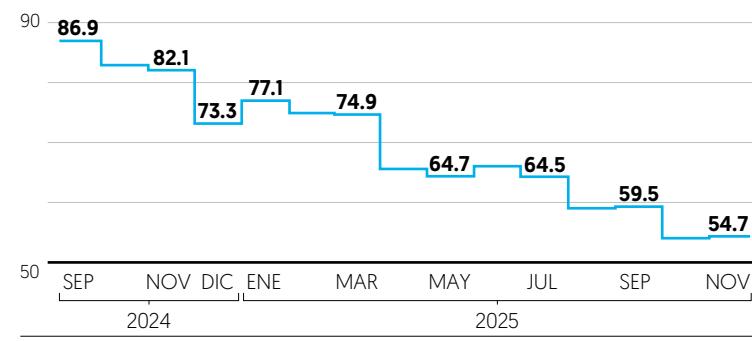
NICOLÁS TAVIRA  
PÁG. 35

## INCIDENCIA DELICTIVA

### REPORTAN UNA BAJA DE 37% EN HOMICIDIOS DOLOSOS DESDE 2024

En la conferencia matutina se informó que el promedio diario pasó de 86.9 homicidios en septiembre de 2024 a 54.7 en noviembre de 2025.

■ Promedio diario de homicidio doloso por mes a nivel nacional



PÁG. 35

## MÉXICO Y EU NEGOCIAN

### BUSCA SHEINBAUM ACUERDO CON TRUMP EN MATERIA DE AGUA

**REUNIÓN BINACIONAL VIRTUAL.** Al cierre de la edición se desconocía si EU y México habían llegado a un acuerdo. La presidenta admitió que las necesidades de México y el tamaño del ducto limitan la entrega de 200 mil acres-pies de agua. PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA



LUCÍA FLORES

## GUERRA DE ARANCELES

**REFORMA DE ARANCELES**  
**DIFERENDO DEL PT CON MORENA RETRASA VOTACIÓN EN SAN LÁZARO.**  
PÁG. 37



CUARTOSCURO

## EMITEN 3 MIL MDP

### Coloca CDMX bono verde

**CAMPANAZO.** Edgar Amador, titular de SHCP, aseguró que estos bonos son herramientas para financiar infraestructura; Clara Brugada dijo que hay confianza en la CDMX por sus proyectos sostenibles.

**VAPEADORES / PÁG. 32**  
**Diputados avalan prohibir su venta y producción; va al Senado.**





EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# La carambola de tres bandas detrás de los nuevos aranceles

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**E**l paquete arancelario que impone aranceles a los productos de países con los que no tenemos tratados de libre comercio no es un simple ajuste técnico ni una actualización rutinaria de la tarifa comercial.

Si leemos entre líneas, lo que estamos viendo es, en realidad, la pieza más ambiciosa de rediseño de política comercial que este gobierno ha puesto sobre la mesa.

Y la trascendencia no radica solo en su tamaño —abarca mil 463 fracciones arancelarias— sino en la lógica estratégica que encierra. Para entender el fondo de esta medida, hay que ir más allá de los números y observar el tablero completo.

La propuesta original enviada por el Ejecutivo era agresiva: planteaba elevar aranceles hasta 50 por ciento para un amplio grupo de mercancías provenientes de países con los que no tenemos tratado comercial, con una dedicación muy clara a China y a otras economías asiáticas. La lista era exhaustiva: autopartes, textiles, acero, electrodomésticos, muebles, plásticos, juguetes y calzado, entre otros.

El argumento oficial era claro: fortalecer la industria nacional frente a una competencia que, según el diagnóstico gubernamental, llega con precios "distorsionados". Era, sin duda, el intento más definido por construir un muro comercial desde la firma del TLCAN.

Sin embargo, en San Lázaro hubo una operación de "cirugía fina". La Comisión de Economía, tras escuchar a distintas ramas industriales, suavizó buena parte del trazo original. En alrededor de dos terceras partes de las fracciones, las tarifas propuestas se redujeron respecto a la iniciativa inicial. Incluso, en más de 100 fracciones se optó por la sustitución de la fracción para evitar golpear insumos clave en las cadenas exportadoras.

Otra calibración legislativa fue fundamental: eliminó la facultad del Ejecutivo para modificar en el futuro en solitario las tasas arancelarias implicadas y borró la cláusula de caducidad de un año. El resultado es un esquema permanente, y con mayor control del Congreso.

Ahora bien, ¿qué pretende realmente el gobierno con este movimiento? A primera vista, parecería una medida proteccionista clásica en defensa de la industria nacional. Pero, en realidad, la jugada busca

## una carambola de tres bandas.

**La primera banda es la política industrial.** Ante un entorno global que se reconfigura hacia bloques regionales, México intenta corregir una vulnerabilidad latente: la entrada masiva de productos asiáticos que compiten deslealmente con la manufactura local. Un arancel más alto encarece el ingreso de esos bienes y otorga margen de maniobra a los productores mexicanos. Es un giro que rompe con tres décadas de tradición aperturista, pero que se considera indispensable para una "nueva industrialización".

**La segunda banda es, claramente, geopolítica.** Faltan meses para la revisión formal del T-MEC y México necesita llegar a esa mesa con municiones. El mensaje hacia Washington es inequívoco: el país tiene la voluntad y los instrumentos para ajustar su política comercial cuando sea necesario. En un escenario donde Estados Unidos acusa a China de triangular exportaciones a través de México, este paquete permite demostrar que existen mecanismos para depurar las cadenas de valor. No tenga duda: estos aranceles serán una ficha de intercambio clave en las conversaciones de 2026.

**La tercera banda es el pragmatismo interno.** El objetivo de la revisión legislativa fue evitar que el remedio se convirtiera en veneno.

De haberse aprobado el proyecto original sin matices, numerosas industrias habrían enfrentado un alza inmediata en costos, afectando exportaciones y frenando inversiones. La corrección evitó ese descalabro y busca mantener a flote la competitividad de nuestras empresas.

En suma, estamos ante una decisión que busca simultáneamente proteger sectores estratégicos, enviar señales de cooperación a Estados Unidos y blindar la planta productiva local.

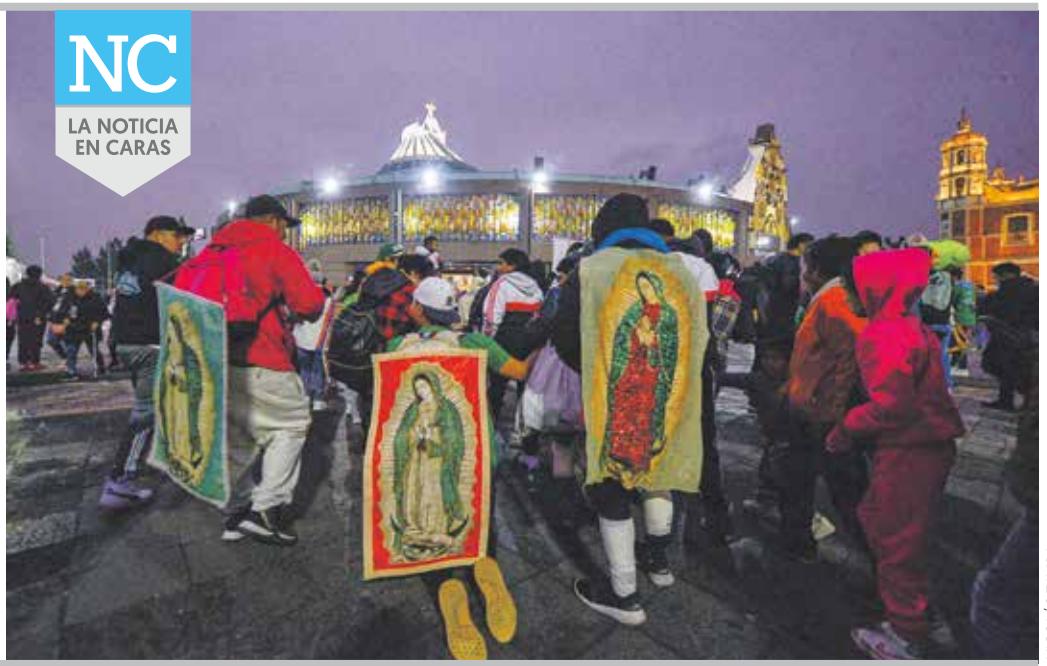
Es una carambola compleja que requiere precisión milimétrica. El riesgo, sin embargo, persiste.

Si estos aranceles se aplican sin una estrategia complementaria de productividad y mejora regulatoria, podrían terminar siendo una simple muralla que encarece insumos y alimenta la inflación.

La jugada está en marcha. Falta ver si las tres bandas responden como espera el gobierno o si, como suele ocurrir cuando falta pericia, el tiro termina rebotando en contra.

## OPERATIVO BASÍLICA 2025 RESGUARDARÁ A MÁS DE 13 MILLONES DE PEREGRINOS

**CON EL PROPÓSITO** de resguardar a los más de 13 millones de peregrinos que acudirán a la Basílica de Guadalupe para conmemorar los 494 años de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, las autoridades de la Ciudad de México pusieron en marcha el Operativo Basílica 2025, que se mantendrá vigente hasta el domingo 14 de diciembre. La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina desplegará 5 mil 80 elementos policiales, respaldados por 255 patrullas, 73 motocicletas, 15 grúas, dos drones, 13 ambulancias y cinco motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, además de dos helicópteros Cóndores que reforzarán la vigilancia aérea.



NICOLÁS TAVIRA

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 10 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.



EL FINANCIERO



EL FINANCIERO  
Bloomberg TV

nación 3 2 1

Bloomberg  
Businessweek

Mexico

**Estimado Lector:**

Celebramos un año más de ser tu opción de información confiable, reafirmamos nuestro compromiso de seguir llevándote las noticias más importantes.

Que estas fechas sean un momento de preparación para un año lleno de éxitos.

*Feliz  
Navidad*

Y PRÓSPERO AÑO

2026

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18,660	-\$0.06
Interbancario (spot)	\$18,192	-0.35
Euro (BCE)	\$21,269	0.33
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.25%	= S/C
Bono a 10 años	9.14%	▲ 0.6

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,694.68	▲ 0.26
FTSE BIVA (puntos)	1,263.51	▲ 0.36
Dow Jones (puntos)	47,560.29	-0.38
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,206.70	▲ 0.47
Onza plata NY (venta)	\$60.17	▲ 4.14

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	58.25	▼ -1.07
Brent - ICE	62.12	▼ -0.59
Mezcla Mexicana (Pemex)	54.58	▼ -1.23
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (nov-25)	0.66%	▲ 0.30
Anual (nov-24/nov-25)	3.80%	▲ 0.23

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Advierten diversos factores que podrían acelerar al índice de precios en 2026

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La inflación en México presentó un avance de 3.80 por ciento anual en noviembre, su mayor nivel en cinco meses, ante las presiones generadas en los precios de las mercancías y alimentos, principalmente.

El alza anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue superior a las estimaciones de los analistas, que apuntaban a 3.60 por ciento.

De acuerdo con los registros del INEGI, el índice subyacente reportó un aumento de 4.43 por ciento anual, su punto más alto desde marzo del 2024, cuando se situó en 4.64 por ciento. En su interior, las mercancías repuntaron a 4.37 por ciento, mientras que el incremento en los servicios fue de 4.49 por ciento.

En tanto, la inflación no subyacente fue de 1.73 por ciento, frente al 1.18 por ciento de un mes antes, y de manera desagregada, el precio de los agropecuarios subió 0.9 por ciento, mientras que los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 2.4 por ciento en su comparación anual.

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, detalló que dicha lectura refleja presiones adicionales a las previstas tanto en la parte subyacente como en la no subyacente, principalmente en la primera.

“La sorpresa para el mercado respondió a un cambio de 0.21 por ciento quincena a quincena en los precios de mercancías. Se anticipaba un efecto de baja en estos precios durante las últimas dos semanas de noviembre, ya que El Buen Fin también ocupó algunos días de la segunda quincena del mes. Sin embargo, lo anterior no ocurrió”, indicó.

Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex, puntualizó que el dato de inflación de noviembre confirma una reacceleración de los precios al consumidor, conforme lo anticipaban, y si bien, la cifra sigue por debajo del 4 por ciento, el repunte es relevante por su composición, que muestra que las presiones inflacionarias siguen activas y más generalizadas de lo que se observaba meses atrás.

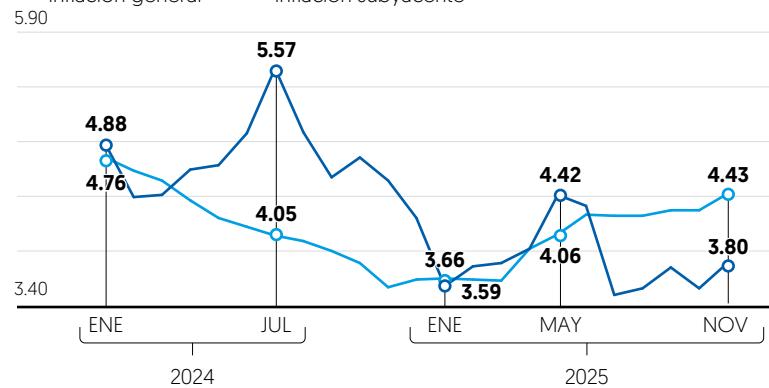
## Resurgen presiones

Los precios al consumidor en México retomaron su tendencia al alza, impulsados principalmente por el alza en los precios de las mercancías, algunos servicios y en los bienes agropecuarios.

### Índice Nacional de Precios al Consumidor

■ Variación % anual

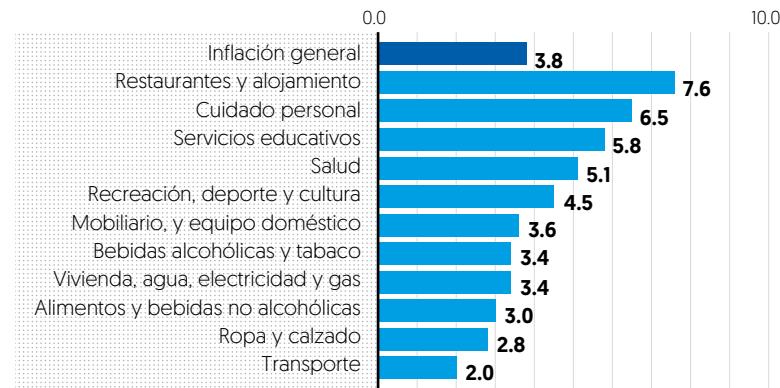
— Inflación general — Inflación subyacente



Fuente: INEGI

### Por rubro

■ Variación % anual en noviembre de 2025, en rubros del consumo



## PRECIOS AL CONSUMIDOR EN NOVIEMBRE

# Inflación en México sube a 3.8%, la más alta en cinco meses

Señalan analistas que el dato resultó sorpresivo, reflejo de que las presiones siguen activas y son más generalizadas

#### MANTENDRÁ ALZA

Alberto Ramos, economista en jefe para América Latina de Goldman Sachs, destacó que las cifras continúan mostrando presiones sobre el componente subyacente y una inflación de servicios notablemente rígida. Añadió que, a pesar del pronóstico de crecimiento por debajo de la tendencia y una mayor ampliación de la brecha de producción negativa, se espera que la inflación en 2026 esté bajo presión.

Entre los elementos que podrían seguir alimentando dichas presiones, resaltó los ajustes salariales, las alzas de impuestos y en los aranceles de importación, así como el impacto potencial de la Copa Mundial de Fútbol en algunos servicios.

#### MENSUAL

**0.66%**

#### FUE LA INFLACIÓN

Mensual en noviembre, la más alta en 16 meses, y la mayor para un mismo mes desde 2021.

**20.7%**

#### SUBIERON

En noviembre las tarifas eléctricas, y fue lo que más impactó en el dato mensual de inflación.

Analistas de Banamex mantuvieron su estimación para la inflación al cierre de 2025 en 3.9 por ciento, mientras que para el cierre del 2026 vislumbran un repunte, asociado al efecto de los incrementos a impuestos, de tal manera que su proyección para el cierre apunta a una tasa de 4.3 por ciento.

#### CAUTELA PARA 2026: BORJA

El siguiente año presentará ciertos riesgos adicionales para el panorama inflacionario, como el aumento de algunos impuestos. Por ello, la mayor cautela es pertinente para la conducción de la política monetaria, refirió Galia Borja, subgobernadora del Banco de México (Banxico).

#### FOCOS

**Banxico.** A pesar del ligero repunte en el indicador, los analistas prevén que el Banco de México recortará la tasa de referencia en 25 puntos en su última decisión en el año.

**Más ajustes.** Banorte prevé que este año la tasa cerrará en 7.0% y prevé recortes de 25 puntos en febrero y marzo. Ve por Más prevé que el ajuste de diciembre será el último en varios meses.

“También tenemos la incertidumbre sobre la imposición de aranceles, junto con la renegociación del T-MEC, que pudiera generar cierta volatilidad en nuestros mercados financieros”, refirió.

Durante su participación en un podcast de Grupo Financiero Banorte, explicó que esta necesidad de cautela se reflejó en el cambio en la comunicación de la guía futura del comunicado de su más reciente decisión de política monetaria, en noviembre pasado.

Si bien, descartó que hay una complacencia en la Junta de Gobierno por los niveles inflacionarios y el recorte en las tasas de interés, sostuvo que el indicador está en una nueva fase, en un nivel más cercano a lo que ha estado históricamente previo al actual episodio inflacionario tan fuerte que fue la pandemia.

Algo muy importante, resaltó, es seguir monitoreando los cambios en precios relativos muy de cerca, muy a detalle, para entonces pronosticar y ver cuál será la trayectoria de la convergencia a la inflación, tal cual demanda el mandato constitucional al banco central.

## EMISIÓN EN BMV

# Coloca CDMX bono verde para financiar líneas del Cablebús

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México colocó en el mercado de valores un bono verde por tres mil millones de pesos, con un plazo de 10 años. El monto obtenido servirá para financiar las líneas 5 y 6 del Cablebús.

En el campanazo por esta emisión en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Edgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), resaltó que los instrumentos verdes y sostenibles en el mercado bursátil no son una moda ni un nicho, sino una herramienta para financiar la infraestructura y enfrentar el cambio climático.

“Esta emisión tiene un doble significado. Por un lado, confirma que la estrategia de fortalecimiento de la deuda subnacional, basada en criterios de responsabilidad, transparencia y sostenibilidad, está dando resultados”, resaltó.

Por su parte, Clara Brugada, jefa de Gobierno de la CDMX, detalló que el desarrollo de los proyectos de movilidad sustentable beneficiarán a la población de las alcaldías Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, así como también a las demarcaciones Milpa Alta y Tláhuac.

Destacó que los inversionistas confían en la estabilidad de la CDMX, en su responsabilidad fiscal y en la capacidad del gobierno para conducir proyectos estratégicos con transparencia y resultados.

“La emisión de este bono verde reafirma que somos una ciudad abierta a la inversión. Una ciudad que dialoga, que genera certidumbre y que garantiza el uso transparente de cada peso destinado al financiamiento del desarrollo urbano y ambiental”.

Al respecto, Marcos Martínez, presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, subrayó que las estrategias públicas, cuando se toman con responsabilidad y perspectiva de futuro, pueden transformar la vida de los mexicanos.

“Las ciudades deben y pueden ser protagonistas de la transmisión de modelos más limpios, eficientes y resilientes. Este bono impulsa proyectos con beneficios ambientales tangibles y abre nuevas oportunidades para el desarrollo sostenible”, dijo.

## Viendo al futuro

1. Al tercer trimestre de 2025, la CDMX registró 23 mil millones de dólares de IED..
2. En 2026 la inversión pública de la Ciudad de México crecerá 31 por ciento respecto a este año.



Dan campanazo. Autoridades, funcionarios y directivos.

LUCIA FLORES

**CATALUNYA**

## Barcelona a un vuelo directo de distancia

Solo por temporada, 6 vuelos semanales desde el 26 de marzo de 2026

[aeromexico.com](http://aeromexico.com)

**AEROMÉXICO** ESTAR CERCA, LLEGAR LEJOS.

as iniciativas y propuestas para tener más control y vigilancia sobre los celulares que se venden en el país van y vienen cuando menos en los últimos 15 años. La lista ha sido amplia tanto del Gobierno Federal como de legisladores para tener precisamente "ubicados" de quién son cada una de las líneas activas de telefonía móvil.



Antonio Peña Merino

Seguro algunos se acuerdan del fallido **Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut)**, que buscaba saber de quién era cada línea de telefonía, como si no fuera fácil poner el nombre de cualquiera y hacer el registro; ese plan simplemente no prosperó y ahí se quedaron millones de datos en una base que no se sabe quién operó y uso, porque es un hecho que al final millones que sí cumplieron con el registro recibían mensajes de todo tipo de empresas.

Ahora, nos recuerdan que ya se pondrá en marcha el nuevo Registro al Padrón de telefonía móvil y que buscan que se vinculen los números celulares a la CURP del titular, de lo contrario hay la amenaza que se cancelará la línea como ya sucedió en el pasado.

La fecha de arranque del registro en el caso de las personas físicas será el próximo 9 de enero, con la CURP y en el caso de las personas morales con el **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**, con el objetivo –aseguran– de tener un mejor control y evitar delitos, pero sólo hay que recordar que en las cárceles los operativos van y vienen y los celulares son parte del día a día de quienes cumplen una condena, y el registro de celulares a nombre de terceros simplemente no derivará en nada más, como ya ha pasado, perdonen el escepticismo.

A cargo de este "nuevo" proyecto está la **Agencia de Transformación Digital** que tiene al frente a **José Antonio Peña Merino**, conocido en la industria como **Pepe Merino**, y que junto con la **Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT)** se acordó que será el 9 de enero la fecha de

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Tere Jiménez

## Oostra vez un padrón de telefonía móvil

arranque de estos registros para que puedan usar la línea celular sin problema alguno, ya que es obligatorio.

Se tiene previsto que la información siga resguardada por los operadores telefónicos y aseguran que se cumplirá con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, aunque ya desapareció ese organismo.

Ahora serán las principales compañías celulares quienes tendrán que cuidar esa información y recabar los datos cuando se venden, con una CURP de por medio, por lo que tendrán una plataforma para tener la información resguardada.

Desde luego, el trámite hasta ahora se sabe es que pese a ser la agencia de transformación digital la que la promueve, tendrá que ser un trámite personal y en las empresas de telefonía; de no hacerlo, ahí está la amenaza, y aunque pague a tiempo sólo tendrá acceso a números como el 911, de atención ciudadana y al servicio de atención del proveedor del servicio de telefonía móvil, ya que el número será dado de baja, todo dicen para evitar extorsiones telefónicas y poder identificar líneas asociadas a actividades delictivas. ¿Cómo ven?

#### Lo bueno que no se ha dicho de Hacienda

Ahora sí, la sonrisa a todo lo que da del **secretario de Hacienda, Edgar Amador**, en la emisión del bono verde por tres mil millones de pesos cuya demanda duplicó el objetivo planteado, lo que habla que pese a todo este tipo de instrumentos siguen siendo atractivos para el público inversionista y que los seguirán consumiendo.

Pero lo que no se ha dicho, y que

paso desapercibido, más allá de ese evento en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), es que en el pasado reporte de finanzas públicas, pocos se dieron cuenta de que los balances fiscales presentan

ron mejores resultados, ya que el déficit presupuestario fue 206 mil millones de pesos menor al previsto, mientras que el superávit primario presupuestario alcanzó 240 mil millones de pesos, superando las metas anuales.

Así, los RFSP sumaron 919 mil millones de pesos, ubicándose dentro de los techos aprobados por el Congreso y demostró que la Secretaría de Hacienda mantiene el compromiso de estabilidad y como ejemplo fue el menor déficit, lo que muestra disciplina en el manejo de las finanzas públicas y que pese a todo, al menos en ese punto sí están cumpliendo.

Por cierto, además de las autoridades, entre los invitados al campanazo, estuvo igual **Pablo Coballasi** de la **Amexcap**, que estuvo señalado por los clientes en el tema de la quiebra de Sofipo Came. Todo indica que las aclaraciones que hizo en la Secretaría de Gobernación sirvieron y que sigue presente en eventos financieros representando a la empresas de *venture capital*.

#### Nissan y su expansión en Aguascalientes

Mientras unos pierden, como es **Morelos** donde cerró la emblemática armadora, en otros estados ganan, como **Aguascalientes** gobernado por **Tere Jiménez** en donde la expan-

sión de la planta Nissan A1 marca un nuevo impulso para la economía de la entidad.

Y es que la gobernadora Jiménez encabezó el arranque de las nuevas instalaciones donde se ensamblarán las primeras *pick up* fabricadas en la entidad, un proyecto que generará mil 300 empleos directos y cuatro mil indirectos.

Jiménez destacó que esta ampliación consolida a Aguascalientes como un centro automotriz de referencia mundial y refuerza su competitividad tecnológica. Además, celebró la integración de una comisión tripartita entre Nissan, el Gobierno del Estado y la sociedad para fortalecer la relación con la comunidad japonesa y promover iniciativas educativas y culturales.

En el encuentro, igual estuvo **Joan Busquets**, vicepresidente de manufactura de **Nissan Mexicana**, donde reconocieron el respaldo del gobierno estatal y la calidad del talento local, clave para mantener la competitividad global. Con una nave de más de 120 mil metros cuadrados que reducirá costos y mejorará la eficiencia logística, la nueva etapa de la planta abre un periodo de mayor dinamismo industrial y sigue captando inversiones en materia automotriz dada la cadena de proveeduría que se ha consolidado en la entidad.

#### Los clientes de Scotiabank

**Scotiabank** es considerado sistémico y es cuarto en activos dentro del sistema bancario. El banco de origen canadiense que en México dirige **Pablo Elek**, tiene

claro el nicho en el que desea continuar operando: la clase media alta mexicana. En este segmento, dado el potencial de crecimiento y la necesidad de una atención personalizada no sólo vía digital, sino también a través de su red de sucursales, se encuentra el camino a seguir, por lo que ya lanzaron su programa de banca premium, así como servicios enfocados a este segmento. Todo porque tienen confianza en México y se consideran un aliado estratégico del país; los planes son interesantes, ya les contaremos con más detalle.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## DESTACA EL SAT

# Recaudación a noviembre anota récord de 4.9 bdp

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

De enero a noviembre de este año, la recaudación tributaria alcanzó un nuevo récord al registrar 4 billones 905 mil 415 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real de 4.6 por ciento en su comparación anual, reportó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La meta recaudatoria, según lo establecido en la Ley de Ingresos 2025, es de 5 billones 297 mil 812.9 millones de pesos, por lo que a la fecha del corte se cumplió con 92.6 por ciento del objetivo de la autoridad fiscal. De hecho, el dato superó lo programado para el periodo en 96 mil 931.6 millones de pesos.

"El SAT ha funcionado bien. Aunque el PIB crece menos de lo que se preveía, aun así los ingresos tributarios siguen subiendo. Lo que ha ocurrido es una reforma muy pragmática: han intentado recaudar por las mayores vías, encontrar nuevos mecanismos administrativos que hace que recauden más", refirió César Salazar, analista de la UNAM.

A detalle, en el lapso de referencia se obtuvieron 2 billones 652 mil 597 millones de pesos por el Impuesto Sobre la Renta (ISR); es decir, 5.1 por ciento más que en el mismo lapso de 2024. Respecto a lo programado, quedaron por arriba en 65 mil 303 millones de pesos, o sea un alza de 2.5 por ciento.

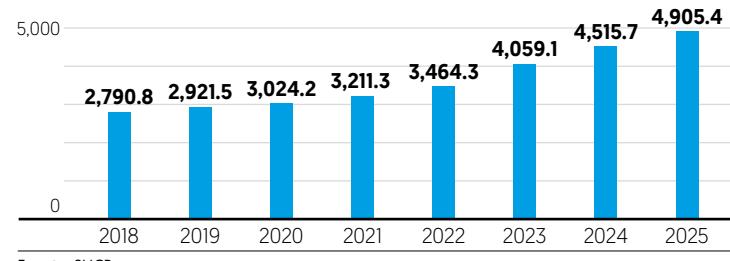
Los recursos recaudados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se ubicaron en un billón 369 mil 885 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 1.4 por ciento año contra año; mientras que frente a lo esperado superó en 3.1 por ciento, lo que es igual a 42 mil 420 millones de pesos.

Por su parte, la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) alcanzó los 617 mil 787 millones de pesos; un aumento de 4.4 por ciento en términos reales; sin embargo, quedaron 37 mil 98 millones por debajo de lo programado.

Al respecto, el analista de la UNAM anotó que este comportamiento obedece a que "el IEPS es un tipo de impuesto que en sentido estricto es fácil de recaudar, pero hay una desaceleración en el consumo, más que evasión".

## Al alza

■ Ingresos tributarios enero-noviembre, de cada año, miles de millones de pesos



5.5

4.4

## BILLONES

De pesos, sumaron los ingresos totales del Gobierno Federal a noviembre.

## SUBIERON

Los ingresos provenientes del IEPS, pero resultaron inferiores a lo programado.



## Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse en la Bolsa de Nueva York



Estar cerca, llegar lejos.

AERO  
LISTED  
NYSE

# El arancel de 50% a los automóviles chinos

**L**os autos de origen chino, principalmente híbridos y eléctricos a precios competitivos, representaron el 15 por ciento del mercado automotor mexicano al cierre de noviembre.

Esta participación en la venta total incluye los vehículos manufacturados en China e importados a México por marcas no chinas, como General Motors y Ford.

Dicho de otra manera, prácticamente uno de cada seis automóviles ligeros cero kilómetros vendidos en México es de origen chino.

De acuerdo con información del INEGI, la venta de vehículos ligeros nuevos en el país entre enero y noviembre de 2025, tanto fabricados en México como importados, fue de un millón 370 mil 188 unidades, superior en 1 por ciento comparado con igual periodo de 2024.

Las cifras del acumulado de 11 meses arrojan el peor desempeño del mercado automotor desde la caída de 29 por ciento en el lapso comparable de 2020 durante la pandemia.

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



“El año pasado cerramos con un crecimiento de 10 por ciento en la comparación respecto a 2023 y en este 2025 claramente vamos en una desaceleración”, dijo en entrevista Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de

Distribuidores de Automotores (AMDA).

Sin embargo, “cada vez tenemos una diferencia mayor entre lo que reporta el INEGI como consecuencia de la información que le proporcionan las empresas armadoras que formalmente contribuyen a la transparencia, y lo que corresponde a la cada vez mayor participación que tienen empresas que están comercializando en nuestro país y que no están aportando información”, acotó.

La AMDA y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz han demandado que las marcas de origen chino transparenten sus operaciones en el país y reporten sus ventas ante el INEGI, que lleva el registro de la venta, producción y exportación de vehículos ligeros.

El INEGI dio a conocer que los datos de noviembre incorporan las cifras de ventas de las marcas chinas Geely y Jetour Soueast, así como su información histórica, la cual afecta los totales de venta reportados previamente.

Esto representa un avance en términos de la integralidad en la información publicada por el INEGI sobre la venta total de vehículos ligeros nuevos por marca.

“Si tomamos la venta total, incluyendo todas las empresas

que están participando en el mercado, en lugar de tener apenas un crecimiento marginal del 1 por ciento en lo que ha transcurrido de 2025, el mercado mexicano está creciendo a un ritmo del 4.7 por ciento”, aseguró Rosales.

“Por eso nuestra preocupación de que todos quienes participan en la venta de vehículos nos aporten información”, enfatizó el presidente ejecutivo de la AMDA, que agrupa a más de 2 mil 800 distribuidores de 75 marcas.

Ese es el contexto que rodea la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, actualmente en discusión para su aprobación legislativa, que prevé aumentar los aranceles a los autos fabricados en Asia, siendo China el principal destinatario, hasta el 50 por ciento desde el actual 15 a 20 por ciento.

El dictamen, aprobado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, confirma la propuesta de imponer un arancel de 50 por ciento a las importaciones de vehículos ligeros que provengan de países sin tratado comercial con México y que sean realizadas por empresas que no fabrican en el país.

**Autopartes y componentes** también entran en el paquete arancelario, pero con las modificaciones realizadas al dictamen quedarán con un arancel del 7 al 36 por ciento, en lugar del 10 al 50 por ciento propuesto.

“Esto puede hacer que disminuya el volumen de importaciones por parte de estas empresas, no necesariamente en términos significativos”, anticipa Rosales.

El 51 por ciento de las importaciones de vehículos que provienen de China lo realizan empresas chinas, el restante 49 por ciento lo efectúan armadoras no chinas que fabrican en México y que no pagan aranceles.

Rosales ve “probable que los fabricantes de origen chino que venden en nuestro país tengan que incrementar precios y que con ello disminuya su participación de mercado”.

Pero esto no se dará en los primeros meses en cuanto entre en vigor el nuevo arancel, debido a que la mayor parte de las empresas tiene inventarios, por lo que, probablemente, los incrementos de precios se empezarán a reflejar con mayor claridad en el segundo semestre de 2026.

¿Contendrán la expansión de los autos chinos en el mercado mexicano?

## FOCOS

**Programa.** La directora de Comecarne, Macarena Hernández, recordó que la entrada en vigor del Pacic en 2022 permitió contener las presiones inflacionarias en alimentos, particularmente en aquellos productos del sector cárnico.

## GUSANO BARRENADOR

# Advierten alza en precio de la carne por plaga

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La industria cárnica anticipó un incremento en los precios de la carne de res y cerdo para 2026, derivado del avance del gusano barrenador (que mantiene presionada la producción ganadera del país) y de los ajustes al Paquete Contra la Inflación y la Carestía (Pacic), que dejarán fuera a estas proteínas del esquema de cero aranceles.

El Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) urgió al Gobierno

Federal a mantener la carne de res y cerdo dentro del Pacic, ante el riesgo de un encarecimiento generalizado que afectaría tanto al consumidor como a la operación industrial.

“La carne de res y de cerdo deben permanecer en el Pacic para estabilizar el mercado cárnico nacional en 2026”, advirtió Macarena Hernández, directora general de Comecarne. “Hoy sabemos que solo se estaría considerando incluir la carne de pollo, y eso nos preocupa porque el mecanismo ha sido fundamental para contener los precios”.

A pesar de la desaceleración que atraviesan sectores clave como manufactura y construcción, la industria cárnica ha mostrado resiliencia. De acuerdo con Comecarne, el sector registró un crecimiento de 2.4 por ciento en el tercer trimestre de 2025, impulsado principalmente por el consumo interno.

### RES A LA BAJA

De acuerdo con Comecarne, el consumo nacional de cárnicos continuará aumentando en 2026, aunque a un ritmo menor. El organismo prevé un crecimiento de 2.7 por ciento, por debajo del 4.2 por ciento estimado para 2025.

“Si bien todas las proteínas muestran una tendencia al alza, el consumo de carne de res lo vemos proyectado a la baja”.

Explicó además que la caída en la res coincide con la posible eliminación del arancel cero en importaciones. “Se va a manejar un esquema de cupos, pero los cupos implican volúmenes limitados y eso puede complicar el mercado”, alertó.

En 2025, el sector ya enfrentó incrementos relevantes en costos de producción: electricidad (4.2 por ciento), empaques plásticos (5.7 por ciento), agua potable (5.7 por ciento), transporte de carga (5.9 por ciento) y salarios (6.9 por ciento). A ello se suma la fuerte dependencia de importaciones de cerdo y pollo de Estados Unidos, donde brotes de influenza aviar han presionado los precios, agregó el organismo.

## PRESENTA REPORTE

# Comercio global bajará ritmo en 2026: UNCTAD

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

A pesar de que la incertidumbre se posa sobre las perspectivas para el 2026, el comercio global alcanzó en 2025 el récord de 35 billones de dólares, cifra 7 por ciento más alta que el año anterior, según estimados de las Naciones Unidas Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

“Hacia el 2026 la UNCTAD estima un crecimiento más débil conforme pese sobre su desarrollo la desaceleración de la actividad global, el aumento de la deuda, mayores costos del comercio y la persistente incertidumbre”, dijo.

Los nuevos datos confirmaron que el comercio continuó expandiéndose en la segunda mitad del año incluso en medio de las tensiones geopolíticas, mayores costos y un “momentum” de desaceleración de la demanda global. Más que por precios, el récord alcanzado en 2025 se debió a fuertes volúmenes de bienes embarcados.

“Desbalances comerciales permanecen altos y la fragmentación geopolítica está redireccionando los flujos con el friendshoring y el nearshoring fortaleciéndose nue-

35

## BILLONES DE DÓLARES

Asciende la cifra que alcanzó en 2025 el comercio internacional, de acuerdo con la UNCTAD.

7%

## SE INCREMENTÓ

La actividad comercial en el mundo durante este año, en comparación con el año pasado.

vamente”, señaló en un reporte.

El comercio de bienes de manufactura creció 10 por ciento, liderado por el repunte del 14 por ciento en electrónicos, vinculado a la demanda de inteligencia artificial (IA); en cambio, el comercio automotriz cayó 4 por ciento, arrastrado por la comercialización de vehículos de combustión que se contrajo 13 por ciento.



# EL FINANCIERO®

## ¡Descarga aquí el suplemento especial de Monex!

Monex: desde 1985, creciendo en finanzas.

40 años de excelencia, visión y liderazgo financiero

MONEX 40 AÑOS

Mauricio Naranjo, CEO Monex.  
Impulso, crecimiento, competitividad

REALIZA REDADA EN GRANJAS DE CALIFORNIA

EF

# La personalización como futuro del crédito

**E**l sector de Sociedades Financieras Populares (Sofipos) en México enfrenta un escenario peculiar hacia 2026: después de que a mediados de este año superó el techo del 10% en materia de morosidad (el más alto en casi tres años) se debe mirar con mayor profundidad las condiciones en las que se conceden los créditos y las circunstancias alrededor de quienes los solicitan. Y en un contexto como este, se suele cometer un error común: se espera que más morosidad implica más riesgo, lo que exige endurecer procesos, automatizar recordatorios y afinar los algoritmos de cobranza. Pero esa respuesta, aunque eficiente en el corto plazo, ignora una pregunta más de fondo: ¿por qué no pueden pagar las personas? La morosidad no siempre habla de incumplimiento voluntario. La Encuesta Nacional Sobre Salud Financiera (Ensafi) revela que el 30.5% de los adultos no tiene dinero suficiente para cubrir sus gastos sin endeudarse. Un in-

el sistema tradicional han sido las Fintech y las Sofipos. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) señala que apenas el 27.5% de los adultos mexicanos cuentan con acceso al crédito formal. Sin embargo, considero que facilitar el acceso no es suficiente. Ampliar la base de usuarios debe ir acompañado de una transformación en la forma en que entendemos sus necesidades, capacidades y contextos. Sobre todo contemplando que 1 de cada 3 adultos sigue sin acceso a herramientas para enfrentar un gasto imprevisto, y más del 45% reporta que nunca le sobra dinero al final del mes. Entonces, el crédito puede ser una herramienta de bienestar, pero también un factor de exclusión si no se adapta a la realidad del usuario. Por ejemplo, más de la mitad de los trabajadores de México lo hacen en el sector informal, sin seguridad ni protección social. Evaluar su capacidad de pago desde parámetros tradicionales —como el comprobante de nómina o el historial en buró de crédito— no sólo es inexacto, sino que no reconoce el contexto del usuario ni la raíz del desafío.

## Más acceso, sí. Pero también más acompañamiento

Durante los últimos años, los encargados de democratizar el acceso al crédito para millones de usuarios subatendidos por

greso que llega con retraso, una emergencia médica, la pérdida temporal de conectividad o el cierre de una fuente informal de empleo causan impago, aunque no haya intención.

mium; en el contexto mexicano, donde millones de personas aún están fuera del sistema

financiero tradicional, personalizar significa facilitar el acceso con productos simples, requisitos mínimos y préstamos colaterales accesibles que reduzcan el riesgo sin excluir. Además, uno de los enfoques más efectivos para diseñar crédito incluyente ha sido el uso de garantías no tradicionales —como el mismo dispositivo móvil— que permiten extender financiamiento a personas sin historial crediticio ni comprobantes de ingreso. De hecho, un estudio de PayJoy con Harvard Business School destaca la relevancia de los préstamos colateralizados como puerta de entrada a la inclusión financiera a más de 13 millones de usuarios en mercados emergentes, al reducir la necesidad de perfiles tradicionales y brindar certidumbre tanto al prestamista como al usuario.

Sumado a lo anterior, el laboratorio de innovación IPA enfatiza que los productos de crédito mejor diseñados para sectores vulnerables —como mujeres en economías informales— son los que operan bajo un esquema empático; es decir, aquellos que se ajustan a los flujos de ingreso, reducen fricciones de entrada y permiten aprendizaje progresivo en el uso del crédito. De lo contrario, con productos tradicionales, apenas el 21% tienen acceso al crédito. Queda un gran trabajo por delante en inclusión crediticia en nuestra región. Si bien hemos encontrado modelos que están impulsando la distribución digital a escala, los modelos de aprobación y de cobranza siguen en estado naciente. Con una oportunidad tan masiva de atender a una población típicamente excluida, surge una premisa crítica: la personalización radical al servicio de quienes más lo necesitan.

**“El crédito puede ser una herramienta de bienestar, pero también un factor de exclusión si no se adapta a la realidad del usuario”**

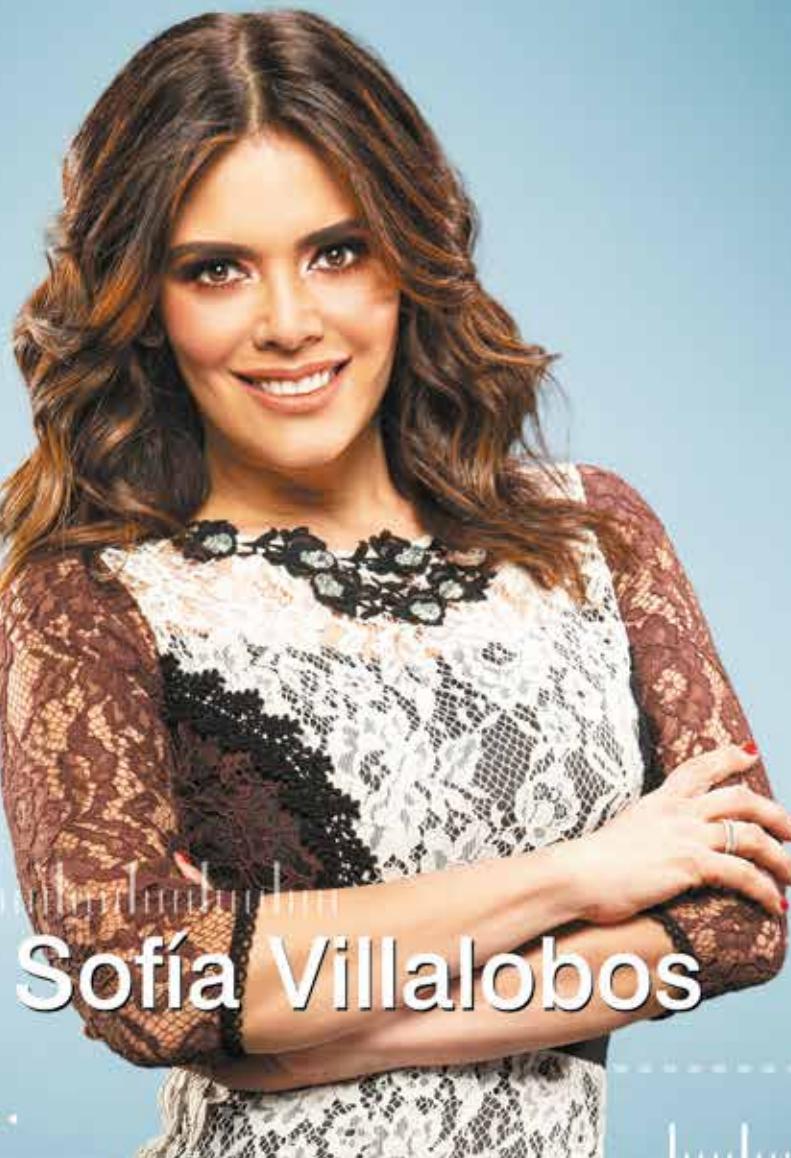
**“Uno de los enfoques más efectivos para diseñar crédito incluyente ha sido el uso de garantías no tradicionales”**

COLABORADOR INVITADO

**Nicolás Schiaffino**

VP & Country Manager de PayJoy en México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes  
20 HRS.

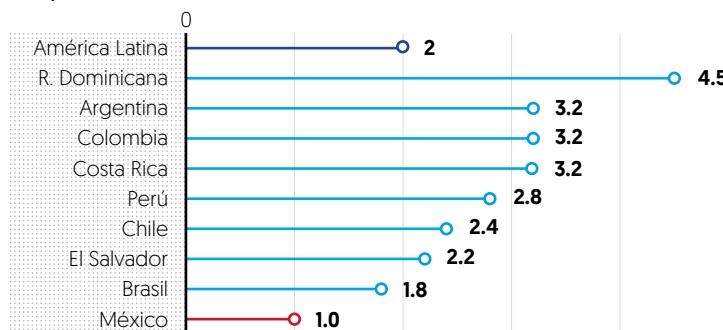
150 .iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## A la zaga

Entre las principales economías de la región, la mexicana será la que menos crezca en este año y en 2026.

### Expectativas de crecimiento del PIB en 2026, variación % anual



Fuente: Citi México

### EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO

# PIB de México, detrás de AL en 2025 y 2026: Citi

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

México es una de las economías que menos está creciendo respecto al resto de los países de la región latinoamericana, y uno de los principales factores que lo ha provocado es el estancamiento en la inversión, advirtió Julio Ruiz, economista en jefe de Citi México.

Las estimaciones del grupo financiero sobre el crecimiento económico son de un avance de 0.2 por ciento para 2025, y de 1.0 por ciento para 2026, con lo que se ubica entre las cifras más bajas de la región.

Detalló que, en el corto plazo, el país se ha enfrentado a varios shocks negativos que abarcan cuestiones internas como una mayor incertidumbre, que estu-

vo acompañada por un menor financiamiento público, aunado al nerviosismo asociado con la política comercial entre nuestro país y Estados Unidos.

Por su parte, BBVA México elevó su pronóstico para el crecimiento de la economía en 2026 a 1.2 por ciento, desde 1.0 por ciento previo, ante una mejor expectativa en el comportamiento del consumo y empleo, apoyados por un repunte en la inversión que este año fue débil.

En conferencia de prensa, Carlos Serrano, economista en jefe de la institución financiera, argumentó que las buenas noticias en la revisión del T-MEC, así como mejoras en la implementación de la reforma judicial, sobre todo en los estados, darán un impulso a la inversión a lo largo del año. "El 2026 va a ser un mejor año que el 2025. Creemos que va a ser un año que va a ser algo más fácil".

## Número de patrones registra caída histórica

El número de patrones registrados en el IMSS acumuló una caída de 18 mil 828 de estos registros entre enero y noviembre de este año, por arriba de la contracción de 12 mil 372 del año pasado. Fue la más significativa desde que hay cifras disponibles.

Al 30 de noviembre se reportaron un millón 36 mil 119 patrones inscritos, lo que implicó una variación mensual negativa de 3 mil 289. En su comparación anual, la caída fue de 2.3 por ciento.

"Lo anterior se explica principalmente por la implementación de medidas de seguridad en la

### CONTRASTE

Los patrones del sector eléctrico, captación y suministro de agua fueron los únicos que crecieron, con apenas 61 unidades.

apertura de registros patronales de personas físicas", señaló el IMSS en un comunicado.

Los patrones en el sector comercio fueron los más afectados, con una baja de 9 mil 903 puestos a tasa anual; seguido de los de servicios para empresas, personas y el hogar, con 6 mil 836 unidades menos. —Redacción

En Alianza con **MONEX 40<sup>th</sup>**

**EF MEET VIRTUAL POINT** SEXTA EDICIÓN

22º Foro Virtual en Vivo

# PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026

MODERA:  
**Enrique Quintana**  
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
EDITORIAL EL FINANCIERO

**Mauricio Naranjo**  
DIRECTOR GENERAL DE MONEX

**Janneth Quiroz Zamora**  
DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO,  
CAMBIARIO Y BURSÁTIL DE MONEX

Registro MeetpointVirtual

**MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO**

SIGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** **@ElFinanciero\_Mx** **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

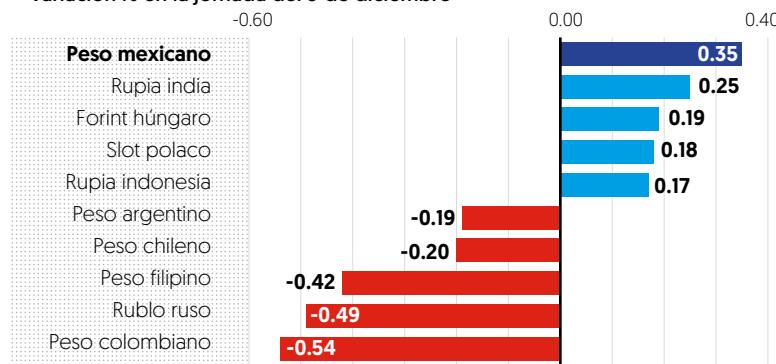
## A LA EXPECTATIVA DE LA FED

# Peso lidera ganancias de las divisas emergentes

## Toma fuerza

El peso mexicano se posicionó como la moneda emergente con mayores ganancias ante el dólar.

■ Principales divisas con mayores cambios, variación % en la jornada del 9 de diciembre



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ  
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana terminó la jornada como la divisa emergente con mayores ganancias frente al dólar, mientras que los operadores asimilaron un repunte en los niveles de precios a nivel local y la forma en la que podría incidir en futuras decisiones política de monetaria del Banco de México (Banxico).

Bajo este escenario, el tipo de cambio se colocó en los 18.1919 pesos por billete verde, de acuerdo con cifras reportadas por Banxico, lo que significó una apreciación de 0.35 por ciento, considerando su cierre previo.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario de Monex, la divisa local se benefició, en parte, luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum mencionó en una conferencia matutina que se buscaría alcanzar un acuerdo con Estados Unidos, para evitar un incremento arancelario del 5 por

ciento a las exportaciones mexicanas dirigidas hacia ese país.

“Tras los comentarios, el peso extendió las ganancias frente a un dólar estable al alza, contrastando con la mayoría de las divisas en ese momento, lo que explica que el comportamiento del mercado cambiario respondió principalmente a factores internos, que implican condiciones más favorables para la divisa local”, agregó.

Mario Correa, economista fundador de Economía en Breve, indicó que, “el peso sigue siendo de las monedas favoritas para hacer posiciones especulativas de corto plazo en los mercados internacionales, ya menos que tengamos alguna sorpresa importante, lo veríamos descendiendo un poco más en las próximas semanas”.

Los principales índices accionarios de Nueva York ocuparon posiciones mixtas este martes, al tiempo que los operadores se alistan para el recorte de tasas de la Fed.

El Nasdaq avanzó 0.13 por ciento, y se reportaron descensos en el Dow Jones y el S&P 500, de 0.38 y 0.09 por ciento menos. En México, el S&P/BMV IPC, subió 0.26 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA ganó 0.36 por ciento.

“Además del impacto económico, la corrupción deteriora el tejido social, desincentiva la inversión

## FOCOS

**Beneficios.** Para el ICC, los beneficios de la integridad van desde el impulso a las cadenas de suministro, favorecer el acceso a mercados, atraer talento con principios, reducir riesgos operativos y fortalecer la reputación corporativa.

**Desventajas.** La inacción ética expone a las empresas a sanciones, pérdida de confianza y crisis reputacionales.

**Conferencia.** El ICC informó que la Conferencia Anticorrupción de Naciones Unidas [COP 11] se realizará el 15 y 16 de diciembre de este año.

## CORRUPCIÓN

### Llama ICC a reforzar integridad corporativa

LETICIA HERNÁNDEZ

l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

El Día Internacional contra la Corrupción toma un nuevo significado en medio de riesgos geopolíticos, fragmentación regulatoria y desinformación, por lo que la International Chamber of Commerce México (ICC México), hizo un llamado a las empresas a reforzar su integridad junto con la de sus cadenas de suministros como un medio de preservación del empleo.

Identificó a la corrupción como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo, con un impacto económico significativo, que en México equivale a alrededor del 5 por ciento del PIB, equivalente a más de 500 mil millones de pesos, según el Informe Nacional de Evaluación 2023 del INEGI.

y frena la innovación, por lo que ICC México hace énfasis en que la lucha contra la corrupción no es solo un debate técnico, sino un compromiso humano: se trata de preservar oportunidades, proteger empleos y garantizar que las futuras generaciones crezcan en un país más justo y transparente”, expuso en un comunicado.

A través de su Comisión Anticorrupción, la ICC México llamó a las empresas a fortalecer sus liderazgos éticos “porque hoy, más que nunca, hacer lo correcto sigue siendo lo correcto”.

“Además del impacto económico, la corrupción deteriora el tejido social, desincentiva la inversión

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,694.68	0.26	166.68	General (España)	1,651.20	0.07	1.20
FTSE BIVA (Méjico)	1,263.51	0.36	4.56	IBEX 40 (España)	16,734.50	0.13	22.30
DJ Industrial (EU)	47,560.29	-0.38	-17.93	PSI 20 Index (Portugal)	8,090.50	-1.33	-109.40
Nasdaq Composite (EU)	23,576.49	0.13	30.59	Xetra Dax (Alemania)	24,162.65	0.49	116.64
S&P 500 (EU)	6,840.51	-0.09	-6.00	Hang Seng (Hong Kong)	25,434.23	-1.29	-331.13
IBovespa (Brasil)	15,798.13	-0.13	-206.30	Kospi11 (Corea del Sur)	4,143.55	-0.27	-11.30
Merval (Argentina)	2,987,064.00	-1.95	-59,290.75	Nikkei-225 (Japón)	50,655.10	0.14	73.16
Santiago (Chile)	51,127.07	-0.39	-202.69	Sensex (India)	84,666.28	-0.51	-436.41
CAC 40 (Francia)	8,052.51	-0.69	-55.92	Shanghai Comp (China)	3,909.52	-0.37	-14.56
FTSE MIB (Italia)	43,574.50	0.33	141.68	Straits Times (Singapur)	4,513.24	0.14	6.16
FTSE-100 (Londres)	9,642.01	-0.03	-3.08				

## LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
AGUILCPO	71.50	10.34	14.31	90.62	101.98
CADUA	4.80	6.67	17.07	37.14	37.54
PROCORPB	5.55	5.71	5.71	11.00	11.00
ALPEKA	9.45	5.23	2.27	-32.06	-2753
SORIANAB	30.40	4.83	16.10	0.60	2.60

## LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
COXA'	26.35	-2.98	-15.00	-20.15	-20.15
VITROA	5.80	-2.19	5.45	-30.12	-34.09
AUTLANB	7.20	-2.17	-4.38	-6.98	7.46
ARA'	3.44	-1.99	-0.29	6.17	7.50
AXTELCPQ	2.99	-1.97	3.46	164.60	171.82

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3299	0.0064	1.2402	1,3629	1,1628
Libra	0.7519		0.4794	0.9325	1.0248	0.8742
Euro	0.8600	1.1438	0.5483	1.0666	1.1721	
Yen	156.85	208.61		194.42	213.77	182.37
Franco s.	0.8063	1.0725	0.5141		1.0990	0.9376

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5483	1.1438	1.0667		0.1105	0.6630	0.2088
Yen	182.37	208.60	194.49		20.15	120.92	37.94
Libra	0.8742	0.4794		0.9325	0.0967	0.5796	0.1822
Dólar HK	9.0491	4.9617	10.3498	9.6517		5.9997	1.8913
Dólar Sing	1.5082	0.8270	1.7251	1.6086	0.1667		0.3152
Ringgit	4.7933	2.6226	5.4912	5.1068	0.5287	3.1729	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,670,5098	0.0006
Australia, dólar	1.7511	0.5712
Brasil, real	6.3245	0.1581
Canadá, dólar	1.6105	0.6209
Estados Unidos, dólar	1.1628	0.8600
FMI, DEG	0.8532	1.1721
G. Bretaña, libra	0.8743	1.1437
Hong Kong, dólar	9.0494	0.1105
Japón, yen*	182.3700	0.5483
Méjico, peso	21,1638	0.0473
Rusia, rublo	89.9202	0.0111
Singapur, dólar	1.5084	0.6630
Suiza, franco	0.9376	1.0666

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
Último precio	Anterior	





</



# EL FINANCIERO Bloomberg TV

## NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE							PRIME	
Raquel Lopez Portillo Maltos	Victor Piz	Omar Cepeda	Sandra Gonzalez Rull	Juan Carlos Barajas	Sofia Villalobos	Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana		
<b>Al sonar la campana</b>	<b>Ganadores &amp; perdedores</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 17h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 18h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 19h.</b>	<b>EL FINANCIERO Televisión 20h.</b>	<b>Al Cierre</b>		
Lunes a Viernes <b>15 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>16 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>17 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>18 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>19 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>20 HRS.</b>	Lunes a Jueves <b>21 HRS.</b>		
PRIME							FIN DE SEMANA	
René Delgadillo	Ana María Salazar	Guillermo Ortega	Ana María Salazar	Rafael Cué	Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz			
<b>Aldea Global</b>	<b>CON ORTEGA A LAS 10</b>	<b>ENTRE DICHOS</b>	<b>Gabinete de Seguridad</b>	<b>Tiempo de Toros</b>	<b>La Silla Roja</b>			
Viernes <b>21 HRS.</b>	Lunes a Viernes <b>22 HRS.</b>	Martes <b>23 HRS.</b>	Miercoles <b>23 HRS.</b>	Sábado <b>17 HRS.</b>	Domingo <b>21 HRS.</b>			

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# La violencia

**S**iempre le digo a mi esposa, a riesgo de que me manden a dormir con los perros, que tiene vocación de ministerio público. La razón es porque siempre anda encontrando culpables de las cosas que pasan. Es menos importante para ella entender el problema y resolverlo, que echarle la culpa a alguien.

La gente de institución y de empresa muchas veces tiene que tomar decisiones fuertes, y despedir a elementos que no hacen su trabajo, o que claramente tienen la culpa de algo. Normalmente eso ocurre, ya que es más que evidente que no están dispuestos a hacer lo que se tiene que hacer. Pero, normalmente, una vez que encontra a los culpables y los despediste, tienes que arreglar los problemas. No le puedes decir al Consejo de Administración, dos o tres años después de que se fue el elemento problemático, "es que el gerente fulanito en 2022 nos dejó un desastre".

Escribo sobre esto a la luz de dos hechos: la renuncia del Fiscal Gertz Manero, la contratación de Ernestina Godoy para esa plaza, la claudicación

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



del Estado en el empeño (instruido por la Ley) de tener una fiscalía autónoma, y los eventos de terrorismo/no terrorismo/quizás terrorismo/terrorismo de Schröedinger acaecidos en Michoacán en días recientes.

El gobierno actual siempre dice que la espiral de violencia la inició el presidente Felipe

Calderón. Sin embargo, las medidas para controlar la violencia, desde esos años hasta la fecha, han sido deficientes. A esta situación, si le buscamos culpables, como hace mi esposa, tendríamos que atribuirla a las cuatro últimas administraciones federales, incluyendo la de la Dra. Sheinbaum. Eso implica que son culpables presidentes de las tres principales fuerzas políticas del país, y que resulta ocioso echarle la culpa solamente a un presidente o a un partido.

El gobierno actual tiene problemas para aceptar sus errores, carencias o violaciones al Estado de derecho. No es la primera vez que sucede eso en México. La "larga noche neoliberal" fue un experimento raro en pluralidad democrática que nunca había existido en México. Mi amigo, el politólogo Fernando Dworak, dice que ese breve intervalo de unos treinta años con relativas libertades fue una rareza. Lo común en México, y antes de México en la Nueva España, y antes de ello en los reinos que aquí ordenaban lo político, es un

talante autoritario y represivo.

Era público y notorio que el anterior Fiscal Gertz es una persona del sistema. Trabajó en la Dirección Federal de Seguridad (DFS), en los años setenta. Eso ya te habla de alguien endurecido por un esquema al que le gustaba dar de palos y cero zanahorias. La Fiscalía, el intento por convertir a la Procuraduría en un agente autónomo que pudiera denunciar los casos de corrupción al más alto nivel, es un experimento fallido, porque es absolutamente ajeno a la experiencia mexicana de administración de justicia. Un sistema de justicia en una nación normal busca que el que la hace, la pague. En México, lo que se intenta es encontrar alguien que pague, haya hecho o no haya hecho, de acuerdo con la narrativa y la conveniencia política del momento. Como en los 70. Por eso Gertz era perfecto para este régimen libre de toda culpa.

Nada de esto importaba en un México donde la violencia estaba bajo control. Sí, el sistema cometía errores e injusticias que

dejaban criminales libres y gente inocente en la cárcel, pero el porcentaje de gente que estaba sometida a estas injusticias era relativamente pequeño.

El artículo de Fernando García Ramírez en EL FINANCIERO del 8 de diciembre es muy elocuente. 450 mil muertos, 120 mil desaparecidos, 26 mil niños muertos. Decenas de miles de desplazados. Estos números ya se parecen a los de la Revolución Mexicana. Dice don Fernando que entre 1946 y 1966 Colombia vivió un horror parecido, los años de "La Violencia". En los 70 y 80 tuvieron un respiro, pero en los 90 la violencia continuó y estuvo a punto de colapsar al Estado colombiano. Aún hay riesgo, por allá.

Podemos correr a los siguientes 10 fiscales, y a generales del Ejército, almirantes de la Marina, y políticos de alto nivel. Podemos denunciar miles de veces la corrupción en los medios, a riesgo de quienes participamos en la prensa, el radio o la televisión y los medios de Internet. Pero, si el gobierno no hace nada para resolver el problema, solamente estaremos buscando culpables, y no estaremos encontrando soluciones. No parece que la clase política tenga conciencia de que la situación actual compromete la viabilidad del Estado.

**"Si el gobierno no hace nada para resolver el problema, solamente estaremos buscando culpables, y no estaremos encontrando soluciones"**

## EL FINANCIERO | Televisión



### Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 14 de Diciembre  
20:00 hrs.**

## INVITADOS



JAVIER GARZA  
PRESIDENTE NAL  
DE ASOFOM



OSCAR CRUZ  
VICEPRESIDENTE NAL  
DE ASOFOM

## TEMA

**SOFOMES: EL MOTOR INCLUSIVO DEL CRÉDITO  
EN MÉXICO**

**ESPECIALISTA**  
JORGE AVANTE  
DIRECTOR GENERAL DE ASOFOM

**TEMA**  
**SOFOMES**



150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**JEANETTE LEYVA**  
jleyva@elfinanciero.com.mx

Los inversionistas internacionales tienen interés por el país y para el próximo año se vislumbran más factores positivos que negativos para la economía, resaltó Felipe García Ascencio, director general de Santander México.

En reunión con medios, el banquero proyectó que el 2026 será "un poquito" menos retador que lo observado este año en materia de crecimiento económico, sobre todo si se disipa la incertidumbre respecto al T-MEC, lo que podría retornar inversión.

"Los inversionistas internacionales quieren entrar a México, quieren un poquito más de certidumbre en términos comerciales. Quieren un poquito más de certidumbre jurídica. Y quieren ver que haya realmente un compromiso con las inversiones mixtas, en que lo podamos ya plasmar en proyectos concretos", enfatizó.

Al respecto, precisó que al país le vendría bien invertir en infraestructura y en energía, para que, si las condiciones que se esperan se den de una negociación favorable del T-MEC, se pueda retomar el *nearshoring*.

Al respecto, precisó que al país le vendría bien invertir en infraestructura y en energía, para que retornen los capitales.

## PANORAMA EN MÉXICO

# Se muestra Santander optimista por 2026

### CONSOLIDA PRESENCIA

El grupo financiero Santander tiene en marcha una inversión en México a tres años por dos mil millones de dólares.

De forma interna, García Ascencio precisó que como parte del Plan México, tanto el sector bancario como las autoridades están muy interesados en incrementar el crédito a las Pymes; así como tratar de digitalizar los servicios financieros para alcanzar a más empresas y mexicanos.

Dado este panorama, expuso que hacia 2026 mantienen su compromiso y confianza en el país. Aseguró que estarán más enfocados en impulsar la actividad económica a través de su posición con capacidades globales. "México ha demostrado resiliencia al complejo contexto internacional, y nosotros vamos a seguir firmes con nuestra propuesta por el país y por nuestro negocio en América del Norte, donde vemos un enorme potencial de crecimiento".

### CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FSOCIAL 23" EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA NO. 5394

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, única y exclusivamente como fiduciario ("Banco Actinver" y/o el "Fiduciario" indistintamente), del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5394 de fecha 17 de octubre de 2022 (según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo el "Contrato de Fideicomiso" y/o el "Fideicomiso"), celebrado entre Mexico Infrastructure Partners F2, S.A.P.I. de C.V., como fideicomitente y administrador, Banco Actinver, como fiduciario en dicho carácter, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con clave de pizarra "FSOCIAL 23" (los "Certificados Bursátiles"), con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Vigésima Segunda, inciso (a), numeral (ii) del Contrato de Fideicomiso, y el Artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles a la asamblea de tenedores (la "Asamblea") que se celebrará el **22 de diciembre de 2025**, a las 11:00 horas, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

Los términos que se encuentren con mayúscula inicial y que no se encuentren definidos en la presente convocatoria tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

En la Asamblea se someterán a discusión los asuntos contenidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- i. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; Acciones y resoluciones al respecto.
- ii. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Claudia Alicia García Ramírez y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito expedida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que a tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente y, en su caso; y (iii) de ser aplicable, carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable y, acompañada de la documentación que acredite las facultades del poderante. La información y los documentos relacionados con los puntos contenidos en el Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([claudiagarcia@monex.com.mx](mailto:claudiagarcia@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0134) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025.

El Fiduciario  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
única y exclusivamente como Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de  
Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura No. 5394

  
Mauricio Rangel Laisequilla  
Cargo: Delegado Fiduciario

  
Sheyla García Guerra  
Cargo: Delegado Fiduciario

 **EL FINANCIERO | Televisión**



33 4161 0749

[quicklearning.com](http://quicklearning.com)

**SI HABLAS  
INGLÉS  
¡YA GANASTE!**



**Inglés en**

 **QUICK  
LEARNING®**

**¡hablas  
o hablas!**

## DESARROLLO TECNOLÓGICO

# Necesario integrar IA a revisión del T-MEC, dicen



88

**JASSIEL VALDELAMAR**  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

A unos meses del proceso de revisión del T-MEC en 2026, el Inter-American Dialogue's Mexico Program advirtió que la modernización del Capítulo 19 (dedicado al comercio digital) es inaplazable y debe integrar de manera explícita un marco trilateral para la inteligencia artificial (IA).

El reporte *USMCA Chapter 19 Digital Trade: Executive Report and 2026 Review Outlook* indicó que la IA dejó de ser una herramienta experimental para convertirse en la columna vertebral de la competitividad global.

Sin embargo, el reporte indica que el T-MEC aún opera bajo un andamiaje digital diseñado para

**POR CIENTO**  
De las organizaciones a nivel mundial ya utilizan la IA en algún proceso, según McKinsey.

25

**POR CIENTO**  
Crecerá anualmente el mercado de la IA en Estados Unidos hasta 2032, estima Fortune Bl.

la década pasada, incapaz de responder a los desafíos regulatorios, económicos y de seguridad que plantea la tecnología más disruptiva del siglo.

Claudia del Pozo, fundadora y directora del Eon Institute, afirmó que la región no puede darse el lujo de postergar esta discusión. “Si la región quiere seguir siendo relevante en un mundo impulsado por la IA, debe modernizar los cimientos digitales del T-MEC con un propósito claro”, sostiene. Para Del Pozo, la revisión de 2026 representa una “ventana estratégica” que coincide con la aceleración digital global, y el reto consiste en construir una “arquitectura digital norteamericana” que permita gobernanza interoperable de IA, flujos de datos seguros y esquemas robustos de ciberseguridad compartida.

Sissi de la Peña, directora general de DoT Network y Jamie Tronnes, directora ejecutiva del Center for North American Prosperity and Security (CNAPS), destacaron que la brecha más significativa en el capítulo 19 es la ausencia de disposiciones que aborden específicamente la inteligencia artificial.

Así, la IA ya ha pasado “de experimental a transformadora, con profundas implicaciones para el comercio, la competitividad y la inclusión económica”, por lo que el tratado comercial no puede seguir operando sin lineamientos sobre desarrollo, uso y regulación de sistemas algorítmicos.

## AVISOS Y EDICTOS

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil.  
En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SOFOM INBURSA, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de SOLUCIONES PARA IMPRESORES S.A. DE C.V. y JUAN CARLOS VEGA GUERRA, relativo al expediente número 1840/2024, SECRETARÍA "B", EL JUEZ INTERINO TRIGÉSIMO QUINTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó diversos autos que en su parte conductiva dice: CIUDAD DE MÉXICO, VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese (...)Atento a lo solicitado (...)procédase a dar cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, respecto del codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, lo cual deberá realizarse mediante la publicación de edictos por TRES VECESES consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO" como periódico de cobertura local y "EL FINANCIERO" de cobertura nacional(...), haciéndole saber a dicho codemandado que se le concede un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación para que reciba las copias simples de traslado, mismas que se encuentran en el seguro del juzgado para que dentro del término de OCHO DÍAS conteste la demanda instaurada en su contra. Asimismo, respecto del requerimiento de pago y embargo ordenados en el auto de radicación de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro (...), procédase a requerir al codemandado JUAN CARLOS VEGA GUERRA, mediante la publicación de edictos por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial de este Tribunal, así como en los tableros de este Juzgado, del pago de la cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se le demandan, previniéndole al citado demandado para que en caso de no efectuar el pago de lo reclamado dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de edictos, deberá señalar ante este juzgado bienes suficientes para garantizar el monto reclamado, apercibido que de no hacerlo dentro del término señalado, el derecho de señalar bienes para su embargo pasará a la parte actora (...)NOTIFIQUESE (...) CIUDAD DE MÉXICO, VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, (...)Se tiene por presentado a SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA a través de su apoderado legal para pleitos y cobranzas EDGAR NOE OLIVARES PINEDA (...) demandando en la Vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción cambiaria directa de pago a SOLUCIONES PARA IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS VEGA GUERRA (...)SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA EN la vía y forma propuesta; constituyase el Secretario Actuario, en funciones de Ejecutor-Notificador, y en compañía de la parte actora, en el domicilio que se señala como de la parte demandada, requiriéndole a SOLUCIONES PARA IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS VEGA GUERRA, para que en el mismo acto de la diligencia haga pago a la parte actora SOFOM INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA, cantidad de \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más los gastos y costas y demás prestaciones. No verificándose dicho pago, procédase al embargo de bienes propiedad de la parte demandada, suficientes a garantizar la deuda, poniéndolos bajo la responsabilidad del actor en depósito de persona nombrada por él. Llegado así el caso, con las copias simples, selladas y cotejadas, córrase traslado y empácese a la parte demandada, notificándole que dentro del término de OCHO DÍAS más cinco días en razón de la distancia, produzcan su contestación u opongan las excepciones que tuvieren para ello, apercibidas que, en caso de no hacerlo, se les tendrá por presuntivamente confesas de los hechos de la demanda o en su caso de aquellos que se dejaren de contestar, así mismo deberá comparecer ante este juzgado a hacer paga llana de la cantidad demandada y exhibir copia simple o fotostática de su Clave Única de Registro de Población, el Registro Federal de Contribuyentes, (...)y también de su identificación oficial, (...)se previene a la parte demandada, (...) para que designe domicilio dentro de esta jurisdicción, y se le practiquen las futuras notificaciones que sean necesarias... PROVISIONES PRECAUTORIAS (RETENCIÓN DE BIENES) En contra de SOLUCIONES PARA IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS VEGA GUERRA, a fin de que previo al emplazamiento de la parte demandada se otorguen dichas medidas (...) ESTUDIO DE PROCEDENCIA Se procede a hacer un estudio sobre los requisitos islas en los artículos 1168, fracción II, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179 y demás relativos y aplicables al Código de Comercio (...) En el caso que nos ocupa se cumple atendiendo a que la promovente exhibió cuatro pagarés, dos de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, otro de fecha trece de febrero de ese mismo año, en los que consta el vínculo entre la solicitante y las personas a las que van dirigidas las presentes providencias precautorias, de los que se advierte un crédito líquido, en atención a que sus importes se encuentran determinados, por las cantidades de \$6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). Ademáis, dichas cantidades se encuentran determinadas en pagarés que tienen el carácter de título ejecutivo; y constituyen una prueba preconstituida de la acción, pues los documentos contienen la existencia del Derecho, por lo que son un acervo probatorio que, a juicio de esta autoridad, se considera suficiente, porque tienen la calidad de medios de prueba bastantes para percibir, desde este momento, la posible existencia de un crédito líquido en favor de la solicitante de las providencias precautorias; por lo que se cumple con lo establecido en el artículo 2189 del Código Civil Federal (...) Asimismo, la cantidad antes referida, es exigible, ya que en los pagarés antes mencionados, se aprecia que las cantidades en ellos consignadas serán pagaderas de la siguiente forma: Primer pagaré (de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés): con fecha de vencimiento el día diez de mayo de dos mil veintitrés. Segundo pagaré (de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés): con fecha de vencimiento el día diez de mayo de dos mil veintitrés. Tercer pagaré (de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés): con fecha de vencimiento el día diez de mayo de dos mil veintitrés. Cuarto pagaré (de fecha veinte de febrero de dos mil veintitrés): con fecha de vencimiento el día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés. Dado lo anterior se desaprueba que dichos pagarés, a la fecha en que se desecha las providencias precautorias, son de plazo cumplido y por lo tanto su pago no puede rehusarse conforme a derecho. En ese orden de ideas, la promovente refiere que los demandados no han cumplido con sus obligaciones de pago, por lo que la deuda es de plazo vencido; aunado a ello, de los pagarés exhibidos por la promovente se advierte que el lugar de pago será en el domicilio del acreedor, el que conforme a los citados documentos, se encuentra ubicado en esta Ciudad de México; por lo tanto, no existe imposibilidad legal que impida su reclamación (...) Lo que cumple por parte de la promovente al referir que el valor de las prestaciones es de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) ADMISIÓN DE LAS PROVIDENCIAS AL CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ANTES ESTUDIADOS, se ADMITEN las PROVISIONES PRECAUTORIAS (RETENCIÓN DE BIENES) que se solicitan y se decreta la retención de bienes: 1.- Respecto de SOLUCIONES PARA IMPRESORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JUAN CARLOS VEGA GUERRA, la retención sobre el dinero que se encuentre depositado en cuentas bancarias, de inversión o de cheques, en moneda nacional y/o en cualquier moneda extranjera, que hayan sido contratadas con las instituciones de crédito y/o financieras, que integran el sistema financiero mexicano, hasta por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 M.N.) (...) Eh el entendido que, si bien dicho criterio fue emitido en relación a la garantía para otorgar la suspensión, resulta aplicable de manera analógica ya que finalmente de lo que se trata es de cuantificar los perjuicios. Sumando los conceptos daños y perjuicios antes cuantificados, se obtiene un total de \$195,384.96 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) Al ser este un requisito de procedencia, a efecto de girar el oficio a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; dentro del término de CINCO DIAS HÁBILES, la promovente deberá exhibir dicha garantía ante este Juzgado mediante billete de depósito o fianza del que se advierta el nombre del fiador y la compañía que otorgue la garantía. Apercibiendo a la promovente que, de no garantizar los daños y perjuicios antes referidos, la medida precautoria no se hará efectiva, es decir no se girará el oficio ordenado y por lo tanto, no se materializará la retención de bienes solicitada (...) VISTA A LA PRESUNTA DEUDORA Hecha la retención correspondiente se concederán TRES DÍAS a los deudores para que manifiesten lo que a su derecho convenga (...) NOTIFIQUESE (...) CIUDAD DE MÉXICO, A 07 DE OCTUBRE DE 2025. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B". RÚBRICA LIC. RODRIGO FLORES REYNA.

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 170.5	AC*	188.66	0.35	0.19	2.07 3.05 9.22
16.2 / 11.97	ALFAA	15.83	0.01	0.06	9.55 21.70 27.46
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.95	0.49	0.97	1.21 9.36 17.15
21.69 / 13.76	AMXB	19.36	-0.19	-0.97	-9.62 26.70 29.50
656.37 / 480.46	ASURB	557.21	0.12	0.02	0.37 9.04 9.71
53.1 / 41.43	BBAJIOO	49.86	0.11	0.22	5.32 12.07 19.43
69.1 / 48.9	BIMBOA	59.64	0.11	0.18	-8.65 1.77 7.97
45.2 / 30.82	BOLSA	35.79	-0.45	-1.24	3.59 4.44 7.28
20.26 / 10.17	CEMEXCP0	19.94	-0.10	-0.50	6.01 67.99 70.72
164.26 / 109.3	CHDRAUB	129.29	0.15	0.12	-4.37 -4.65 3.65
26 / 15.7	CUERVO*	20.31	-0.12	-0.59	-13.87 -21.03 -13.32
204.91 / 153.7	FEMSAUB	188.05	4.31	2.35	6.34 7.19 10.73
482.11 / 352.75	GAPB	437.07	5.07	1.7	9.71 9.76 19.24
150 / 109.46	GCARSOA1	119.95	-0.85	-0.70	-10.82 -0.70 4.05
223.62 / 151.41	GCC*	194.90	3.01	1.57	8.57 2.89 4.53
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.18	-0.16	-0.36	-1.41 65.72 81.81
54.97 / 41.61	GFINBUTO	44.21	-0.24	-0.54	0.23 -7.78 1.89
187.29 / 131.6	GFNORTEO	170.70	1.58	0.93	-4.04 19.76 27.42
169.8 / 91.08	GMEXICOB	166.84	-0.48	-0.29	4.44 53.81 68.64
397.69 / 307.43	GRUMAB	312.75	-2.33	-0.74	-2.53 -10.99 -4.04
40.1 / 27.21	KIMBERA	38.09	-0.20	-0.52	5.78 38.41 29.56
198.06 / 147.78	KOFUBL	166.59	-1.17	-0.70	-0.30 -0.25 2.84
29.18 / 16.88	LABB	18.75	0.57	3.14	5.22 -30.56 -25.39
43.78 / 30.97	LACOMUBC	40.58	0.00	0.00	-1.02 20.79 24.98
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	99.96	-0.04	-0.04	10.64 -5.47 0.83
63.28 / 33.33	MEGACPO	51.47	0.00	0.00	-5.37 37.77 51.78
271.3 / 172.18	OMAB	232.48	2.12	0.92	-3.57 25.54 29.54
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.87	0.05	0.30	-1.29 -8.12 12.62
840 / 254.32	PEGOLES*	781.24	6.08	0.78	7.51 132.56 193.48
267.36 / 174.18	PINFRA*	260.11	0.26	0.10	3.56 37.28 47.26
237.18 / 155.72	Q*	180.15	1.34	0.75	0.14 1.07 2.70
165.75 / 113.57	RA	139.18	0.64	0.46	0.22 11.30 18.90
11.31 / 6.48	TLEVICPO	10.17	0.20	2.01	-1.83 28.73 47.18
58.7 / 44.26	VESTA*	57.99	0.58	1.01	1.90 12.76 8.98
67.1203 / 50.6243	WALMEX*	58.80	-0.01	-0.02	-5.76 3.08 7.47

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
22.61 / 22.17	ACELLSAB	22.17	0.00	0.00	-1.95 -1.47 -1.47
22.35 / 16.9	ACTINVRB	21.29	-0.11	-0.51	2.11 25.98 19.47
18.51 / 10.1	AGUA*	12.52	-0.12	-0.95	-

# COP30: El momento de la energía eólica en México

**L**a COP30, celebrada en Belém (Brasil) del 10 al 21 de noviembre, concluyó con avances modestos, pero suficientes para demostrar que la cooperación internacional en materia climática sigue viva. Entre los acuerdos más relevantes está el compromiso de triplicar en 2035 la financiación destinada a adaptación al cambio climático, así como la adopción de un paquete de 59 indicadores globales para medir progreso en adaptación. Además, se abrió un espacio formalizado para discutir la relación entre cambio climático y comercio, un reconocimiento de que la transición energética debe ir acompañada de una economía verde integrada.

Sin embargo, la COP30 también evidenció sus límites: el acuerdo final omitió cualquier mención clara a un calendario para eliminar los combustibles fósiles, lo que muchos analistas definieron como una señal débil frente a la urgencia climática. En ese sentido, el balance global de la conferencia fue con-

COLABORADOR INVITADO

## Gerardo Pérez Guerra

Presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE)

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



siderado por diversos actores como insuficiente para cumplir con el límite de 1.5 °C de calentamiento, cuyas consecuencias ya enfrentamos.

La conferencia dejó claro que, mientras persistan las ambigüedades en torno a la reducción progresiva de combustibles fósiles, serán los países quienes, de forma individual, tengan que acelerar su ambición

climática. La responsabilidad recae ahora sobre los gobiernos nacionales para traducir los compromisos multilaterales en políticas públicas vinculantes y en una planificación energética robusta.

Para México, estos resultados no pueden ser una excusa, sino un llamado de alerta. Con un potencial eólico terrestre de más de 50 GW y la experiencia de haber desarrollado y puesto en operación más de 7,800 MW de capacidad eólica instalada, una inversión acumulada de 13,800 millones de dólares y miles de empleos directos generados, el país cuenta con una base concreta para dar un paso adelante. Alcanzar las metas de clima exige decisiones firmes: certidumbre regulatoria, una red de transmisión robusta y una planeación vinculante que active todo ese potencial.

La energía eólica representa hoy una de las herramientas más viables, limpias y escalables para avanzar hacia un sistema energético descarboni-

**“La responsabilidad recae ahora sobre los gobiernos nacionales para traducir los compromisos en políticas públicas vinculantes”**

**“La COP30 mostró que el mundo sigue en deuda con su futuro. México no puede quedarse atrás”**

zado. No sólo por su capacidad técnica, sino por su capacidad social: proyectos que generan empleo, desarrollo regional y revitalización de cadenas productivas.

La COP30 mostró que el mundo sigue en deuda con su futuro. México no puede quedarse atrás. Desde AMDEE reafirmamos nuestro compromiso de contribuir con soluciones concretas, con visión y con responsabilidad. El viento ya sopla con fuerza: aprovecharlo depende de nuestra decisión.

## Plan de JP Morgan derriba acciones

La directora ejecutiva de banca de consumo de JP Morgan Chase, Marianne Lake, señaló que el banco prevé gastar unos 105 mil millones de dólares el próximo año, una perspectiva que superó las estimaciones de los analistas y provocó la caída de las acciones el martes.

El principal motor del crecimiento esperado de los costos son los “gastos relacionados con el volumen y el crecimiento”, dijo Lake ayer en una conferencia de Goldman Sachs. También señaló las inversiones estratégicas y la “consecuencia estructural de la inflación”.

Las acciones de JP Morgan cayeron ayer 4.7 por ciento, a 300.51 dólares en Nueva York, lo que representó su mayor caída en ocho meses.

El gasto para 2026 es superior 9 por ciento al proyectado para este año y rebasa a los 101.1 mil millones esperado por analistas. —Bloomberg

## AKE NO SABIAS

**Tema: El Viaje a los grandes espectáculos**

Avances, próximo programa

**Invitados**

**Yessica Castillo**  
Representante de Turismo de Las Vegas en México

**Carlos Martínez Velázquez**  
Director General del Fondo Mixto de Promoción Turística de la CDMX

**CONDUCTORES**

**LAURA RODRÍGUEZ**

**CARLOS VELÁZQUEZ**

**Domingo 14 de Diciembre a las 20:30 hrs**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# EMPRESAS

**ADVIERTEN FRAUDES**

# ¿Buscas rentar? Esto debes saber para evitar errores y engaños

Se prevé un aumento de entre 7% y 12% en los precios para 2026, impulsado por inflación, alta demanda y el Mundial

Diciembre y enero presentan menor oferta, pero mayores oportunidades

KARLA RODRÍGUEZ  
krodriguez@elfinanciero.com.mx

Expertos anticipan un aumento de entre 4 y hasta 12 por ciento en las rentas para 2026, impulsado por la inflación, los altos costos de construcción y el Mundial de 2026. Además, diciembre y enero son temporadas de menor oferta, pero con alta actividad en búsquedas tras el pago del aguinaldo.

Helena Verron, fundadora y CEO de The Smart Flat, una plataforma que utiliza algoritmos para encontrar propiedades, anticipó un aumento de entre 7 y 12 por ciento en las rentas para 2026.

Julio César Mendoza, director comercial de Inmuebles24, reveló que históricamente diciembre y la primera quincena de enero presentan una ligera desaceleración en la actividad de cierre de contratos, no obstante, reconoció que esta tendencia se invierte rápidamente.

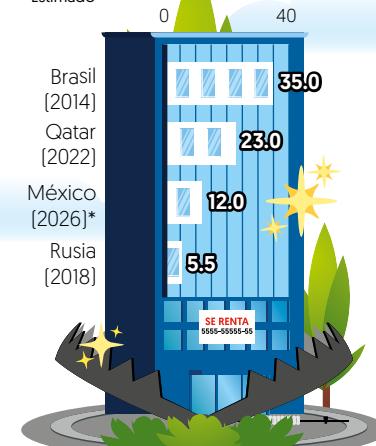
“Para 2026, esperamos que las rentas mantengan una tendencia alcista marcada por la inflación y el aumento de la demanda en metrópolis clave. Proyectamos un in-

## En demanda

Uno de los factores externos que impulsaría el precio de la vivienda en México sería el Mundial de fútbol en 2026.

■ % Aumento de precios en la vivienda

\* Estimado



crecimiento promedio anual de las rentas entre 4 y 8 por ciento a nivel nacional en los mercados más dinámicos”, refirió.

El mercado de arrendamiento en México sigue dinámico, especialmente en Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, aunque enfrenta desafíos como fraudes inmobiliarios y ajustes de precios.

Michelle Alisson Evans Suárez, Head of Operation de Tiburones Inmobiliarios expresó que más allá

del crecimiento en el precio de las rentas, lo que suele ocurrir es que la demanda supera a la oferta.

“Normalmente la gente se muda más en los meses de julio y agosto, por las vacaciones escolares. Diciembre y enero son los meses más bajos para mudarse, por la temporada navideña y por el principio de año”, refirió Evans Suárez.

Helena Verron coincidió al señalar que durante diciembre la oferta de inmuebles disminuye entre un 10 y 20 por ciento, ya que muchos propietarios prefieren esperar a enero para publicar sus propiedades.

“Si la búsqueda comienza en enero, habrá más oferta, pero también más competencia, lo que puede llevar a ajustes al alza en los precios”, explicó Verron.

Según Verron, la búsquedas de vivienda se dispara entre el 15 de diciembre y el 5 de enero, mientras que los cierres de contratos suelen concentrarse entre el 8 y el 20 de enero.

“Muchos usuarios esperan tener liquidez para cubrir el depósito, la póliza jurídica y los costos de mudanza. Por eso, las primeras tres semanas de enero suelen ser el periodo de mayor actividad en el mercado”, explicó Helena Verron.

El director comercial de Inmuebles 24, Julio César Mendoza reconoció que la actividad se correlaciona con la liquidez. “Los días posteriores al pago de la primera parte del aguinaldo (la primera quincena de diciembre) y la segunda quincena de enero (después de que se liquidan los gastos de fiestas) son los picos de búsqueda en nuestra

## Errores comunes

La prisa por encontrar vivienda puede llevar a cometer errores costosos.

Concepto	Descripción
Revisar	Firmar contratos sin revisar cláusulas, reglamentos internos o restricciones.
Verificar	No verificar la documentación del propietario ni el estado real de la propiedad.
Desconfía	Confiar en anuncios sin verificación, lo que aumenta el riesgo de fraude.
Precio demasiado bajo	Un inmueble ofrecido 15-20% por debajo del valor de mercado suele ser un señuelo para estafas.
Urgencia para pagar depósitos	Desconfía si piden anticipos sin contrato formal o sin verificar documentos.
Protege tu información	Nunca envíes datos bancarios, contraseña o códigos de verificación por WhatsApp, correo, SMS o llamadas.
Negativa a mostrar la propiedad	Si evitan visitas presenciales o ponen excusas constantes, es señal de alerta.
Contrato poco confiable	Un acuerdo sin membretes, sin datos oficiales o sin validar la identidad del propietario debe frenar la operación.

Fuente: The Smart Flat / Inmuebles24 / Cushman & Wakefield / Fipe-Zap/ Trading economics

Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

tienen prisa por cerrar contratos antes de mudarse.

En la misma línea, Julio César Mendoza, anotó que las principales señales de fraudes son precios inusualmente bajos, presión para hacer depósitos urgentes, peticiones para compartir datos bancarios como contraseñas o pines, no permitir visitas físicas al lugar que se rentará, además de ofrecer contratos genéricos sin membretes ni registro oficial.

Para evitar caer en estas trampas tanto The Smart Flat como Inmuebles 24 recomiendan apoyarse en asesores inmobiliarios profesionales y verificar la documentación del inmueble, como escrituras, identificación del propietario y recibos de predial.

“No existen los negocios milagrosos, si detectas una alerta debido a comportamientos inusuales, no lo hagas. Jamás den dinero, sin estar seguros del trato, o de con quién lo están haciendo”, sostuvo Michelle Alisson Evans Suárez.

Además de la renta y el depósito, los inquilinos deben contemplar otros costos iniciales que pueden sumar una cantidad significativa. Entre los más comunes están: Póliza jurídica o gastos de investigación, cuotas de mantenimiento, si no están incluidas en la renta, costos de mudanza y costos de logística, además del pago de los servicios básicos como agua, gas e internet, y en algunos casos, el pago proporcional del mes dependiendo de la fecha de entrega del inmueble.

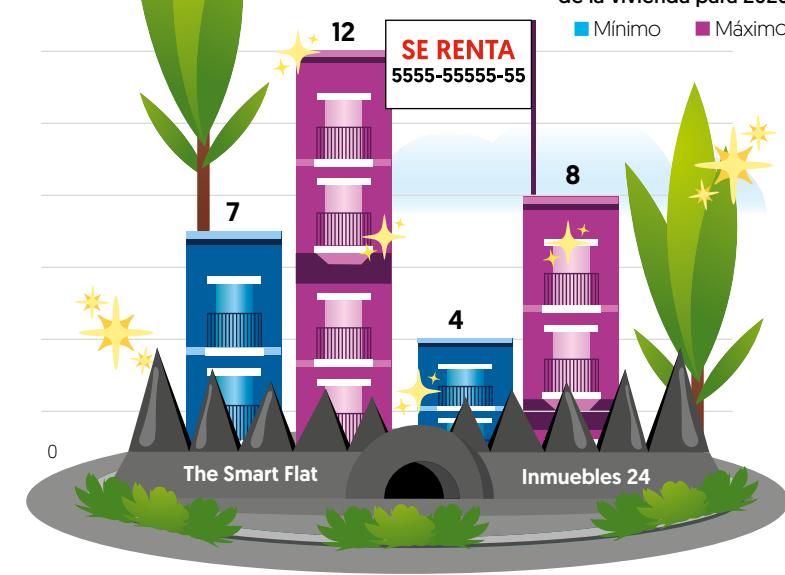
“Muchos inquilinos no calculan estos costos adicionales y terminan enfrentando problemas financieros al inicio del contrato”, señaló Verron.

## Se complica

Expertos anticipan un aumento de hasta 12% en las rentas para 2026.

■ % Aumento del costo de la vivienda para 2026

■ Mínimo ■ Máximo



Crédito: Lorena Martínez

## Boehringer impulsa salud animal

En México, el mercado de productos y servicios para mascotas ha experimentado un crecimiento notable, con un valor de 349 millones de dólares en 2024 y una proyección de crecimiento anual de 8.4 por ciento hasta 2034.

Con más de 80 millones de mascotas en los hogares, los consumidores mexicanos demandan soluciones avanzadas en salud, bienestar y sostenibilidad, lo que ha impulsado un crecimiento del 45 por ciento en adopción, consumo e innovación en México y Centroamérica.

Este contexto representa una oportunidad estratégica para Boehringer Ingelheim (BI), que ha fortalecido alianzas con la Asociación Mexicana de Hospitales Veterinarios (AMHV) para capacitar y certificar clínicas veterinarias en todo el país, asegurando estándares más altos en la atención de mascotas y la profesionalización del sector.

**Tiago Teixeira**, director de Salud Animal en BI México, Centroamérica y el Caribe, comenta que la farmacéutica ha realizado una inversión global superior al 20 por ciento de sus ventas netas en Investigación y Desarrollo,

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



para lograr avances en el manejo de enfermedades crónicas, nuevas terapias preventivas y capacitación continua para el sector veterinario.

El compromiso de BI también se extiende a programas como Stop Rabies, que busca prevenir y erradicar enfermedades infecciosas. Esto incluye avances en el manejo de enfermedades crónicas, terapias preventivas y capacitación continua para veterinarios, posicionando a la farmacéutica como un líder en innovación para el bienestar animal.

La capacidad de BI para ofrecer tecnologías inteligentes y soluciones sostenibles permite responder a estas necesidades y consolidarse como un actor clave en el mercado.

La estrategia de BI no solo contribuye al cuidado de las mascotas, sino que también refuerza su impacto ambiental, mediante

**"BI contribuye al cuidado de las mascotas y refuerza su impacto ambiental"**

iniciativas como la implementación de prácticas sostenibles y la creación de productos enfocados en reducir desperdicios.

### Lo que viene en la venta de ATT México

La venta de AT&T México, liderada localmente por Mónica Aspe Bernal, está entrando en su etapa decisiva con dos postores principales: Cerberus Capital Management, una firma de inversiones con sede en Nueva York, y Grupo Televisa, que buscaría concretar la operación a través de su filial

de telecomunicaciones fijas, izzi.

Esta operación podría redefinir el panorama de las telecomunicaciones en México, especialmente si Televisa logra cerrar el acuerdo, ya que marcaría su regreso al negocio móvil de manera significativa.

De concretarse la adquisición por parte de Televisa, codirigida por **Alfonso de Angoitía** y **Bernardo Gómez**, sería un movimiento estratégico que consolidaría su presencia en el sector de telecomunicaciones al combinar ofertas móviles y fijas.

Esto le permitiría ofrecer servicios integrados, lo que podría representar una ventaja en un mercado donde la experiencia del cliente y la oferta omnicanal son cada vez más relevantes.

Sin embargo, Cerberus también sigue en la contienda. Aunque tiene la capacidad financiera para respaldar la operación, carece de una infraestructura local que le permita competir directamente con la escala y el conocimiento del mercado mexicano que tiene Televisa. Esto pone a izzi en una posición privilegiada, ya que podría integrar rápidamente las operaciones de AT&T México y escalar su presencia en el sector móvil.

Por ahora, todo parece inclinarse hacia Televisa, que podría

aprovechar esta oportunidad para consolidar su liderazgo en telecomunicaciones.

## Von Wobeser nombra nuevos socios

La firma legal Von Wobeser y Sierra iniciará 2026 con el nombramiento de cuatro nuevos socios: Rodrigo Barradas, Michel Llorens, Luis Enrique Torres y Ricardo Cacho, lo que reforzará sus divisiones de disputas, competencia económica, fiscal y compliance, alineándose con su misión de ofrecer servicios legales integrales y de alta calidad.

El anuncio coincide con un periodo de evolución para la firma, en vísperas de su 40 aniversario y tras su reciente mudanza a modernas oficinas en Polanco.

Rodrigo Barradas se especializa en resolución de disputas, arbitrajes internacionales y litigios de alto perfil; Michel Llorens es un referente en competencia económica, manejando fusiones y casos de prácticas anticompetitivas; mientras Luis Enrique Torres tiene 17 años de experiencia en litigio fiscal y administrativo, y Ricardo Cacho suma los mismos años de experiencia en derecho penal, especializándose en investigaciones de delitos financieros y fiscales.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja.

Domingo  
21 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

ATRAVIESAN CRISIS CAMIONERA DE ENERO A NOVIEMBRE

# Producción y exportación de unidades pesadas caen

**Aranceles y cambios laborales complican el panorama, pero buscan recuperación**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

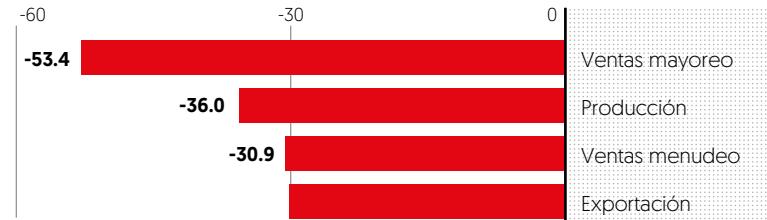
Entre enero y noviembre de 2025, la industria de vehículos pesados en México registró caídas de 36 y 30.5 por ciento en su producción y en sus exportaciones, según datos de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

Las ventas al mayoreo y menu-

## En rojo

La industria de vehículos pesados enfrenta un entorno poco favorable de cara al cierre de 2025.

■ % Var anual, enero a noviembre 2025



deo también registraron descensos de 53.4 y 30.9 por ciento en el acumulado de los primeros 11 meses del año, respectivamente.

Sólo considerando noviembre, el total de unidades comercializadas al mayoreo fue de 2 mil 809, para una reducción del 56.9 por ciento

anual. La producción se ubicó en 13 mil 108 unidades en noviembre, para una baja de 28.0 por ciento.

En términos de exportaciones, México envió 10 mil 367 unidades al exterior en noviembre, una disminución del 21.9 por ciento anual.

Rogelio Arzate, presidente ejecutivo de la ANPACT, reconoció que la industria enfrenta un entorno desafiante de cara a los cambios laborales, como la reducción gradual de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, que comenzará a aplicarse en 2026.

Arzate destacó la necesidad de una transición ordenada y flexible para que las empresas se adapten sin comprometer su sostenibilidad, al señalar que es fundamental impulsar la productividad, la profesionalización y el desarrollo de capacidades del sector para que

mantengan su competitividad a nivel nacional como internacional.

Sobre el aumento del salario mínimo del 13 por ciento en 2026, Arzate señaló que este ajuste refuerza el poder adquisitivo de los trabajadores y puede generar beneficios para las empresas y para la sociedad en general. No obstante, subrayó que estos cambios deben ir acompañados de estrategias que aseguren la viabilidad de los modelos de negocio y la estabilidad del sector.

“En un contexto de retos, la ANPACT continuará trabajando estrechamente con las autoridades y empresas del sector para fortalecer la productividad, la planta de producción y exportación, con el objetivo de lograr una recuperación sólida y sostenida que beneficie a todos los involucrados”, externó la ANPACT.



ESPECIAL

**Apoyan.** El Infonavit apoya a reestructurar créditos 'impagables'

## INFONAVIT APUESTA POR SOLUCIÓN INTEGRAL

# Resolverían 2.3 millones de créditos impagables

El director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza confió en que los restantes 2 millones 356 mil créditos impagables que acumula el

Instituto serán atendidos durante diciembre con el programa Infonavit Solución Integral.

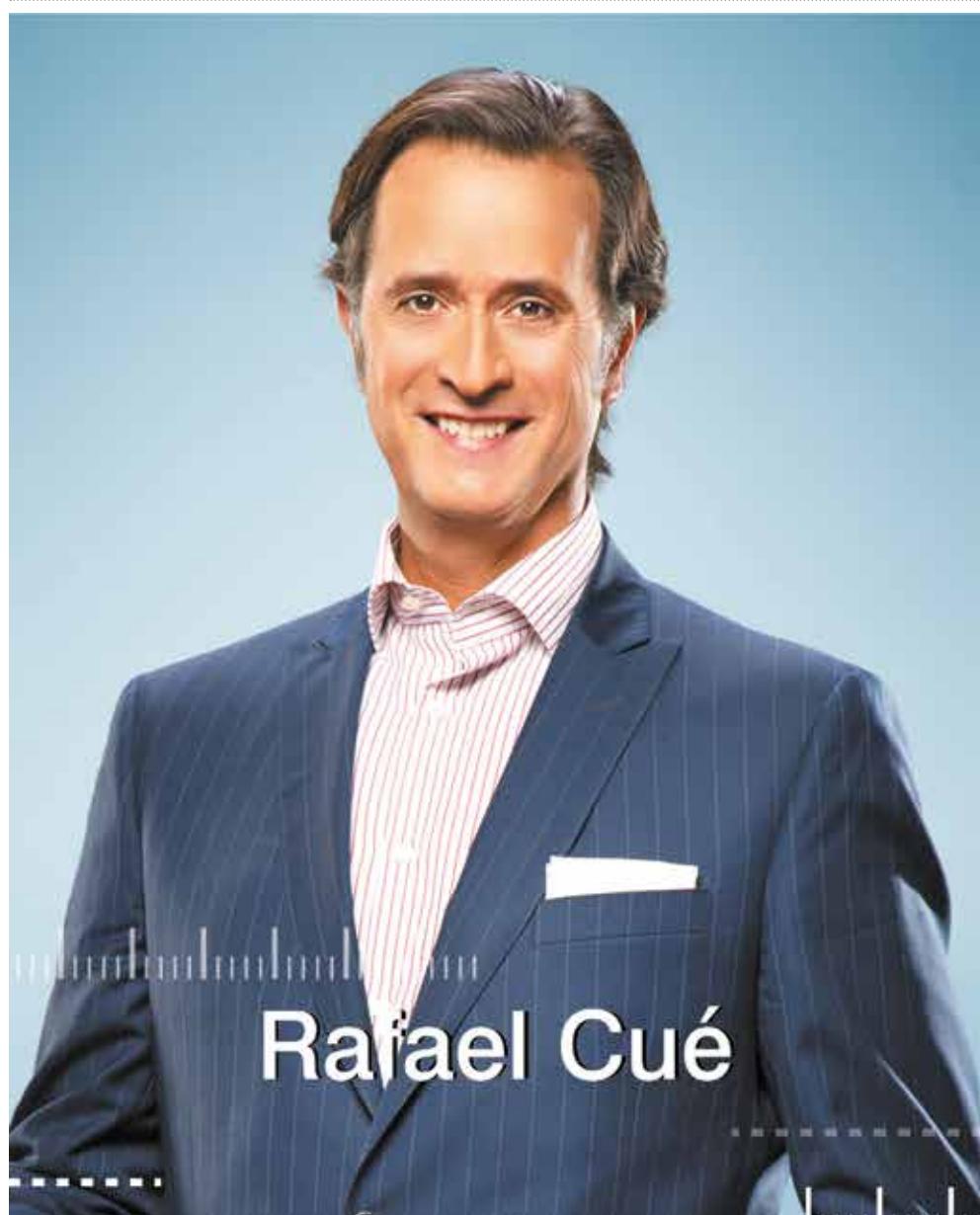
Al participar en la Sesión Ordinaria número 139 de la Asamblea General del instituto, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario informó que a finales de noviembre se han corregido 2 millones 500 mil créditos de un total de 4 millones 856 mil.

El programa Infonavit Solución Integral reestructura o liquida créditos hipotecarios antiguos, que se

volvieron impagables, ofreciendo mensualidades fijas, tasas de interés justas y aplicando aportaciones patronales al capital para reducir la deuda.

De esa manera, se logra la cancelación hipotecaria si ya se pagó el equivalente a 2.7 veces el monto original, sin trámites complejos.

—Juan Carlos Cruz



Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Cada  
Toffee Nut es único.



**STARBUCKS®**

Café Sirena, S. de R.L. de C.V., en Av. Revolución 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040. Consulta precio y disponibilidad de producto en tiendas Starbucks Coffee. Este material no contiene ninguna oferta promocional, es únicamente informativo. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

**AMBAS OFERTAS ESTARÁN BAJO ESCRUTINIO REGULATORIO**

# Paramount ofrece más por Warner por la TV de cable

**Netflix sólo va por el estudio y HBO Max; su competidor quiere CNN y Discovery**

**BLOOMBERG**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Las ofertas rivales de Netflix y Paramount por Warner Bros. Discovery resaltan el valor de las debilitadas cadenas de TV por cable (CNN, TNT, Discovery).

Paramount ofreció a los accionistas 30 dólares en efectivo por acción (108.4 mil millones de dólares, incluida la deuda), buscando superar la oferta de Netflix de 27.75 dólares en efectivo y acciones (72 mil millones de dólares).

La diferencia de 2.25 dólares por acción radica en los canales de cable: la propuesta de Netflix no los incluye (ya que Warner Bros pla-



**En la puja.** Netflix tendría la opción de igualar la oferta de Paramount.

nea escindirlos), mientras que la de Paramount sí. Esta firma valoró estos activos en un dólar, aunque analistas sugieren 4 dólares.

Para su oferta, Paramount está reuniendo 11 mil 800 millones de dólares de la familia del director ejecutivo, David Ellison, y 24 mil millones de dólares de fondos soberanos de Medio Oriente. RedBird Capital Partners y Affinity Partners, la firma dirigida por el yerno del presidente Donald Trump, Jared Kushner, también participa.

La puja podría subir aún más. En un mensaje de texto incluido en documentos regulatorios, uno de los banqueros de Paramount dijo a su contraparte de Warner Bros. que la oferta de 30 dólares por acción no era su propuesta "mejor y final".

Además, Netflix tiene la opción de igualar la oferta de Paramount si Warner Bros determina que es superior, según documentos enviados a reguladores. Los codirectores ejecutivos de Netflix, Ted Sarandos y Greg Peters, dijeron a inversor- nistas en la conferencia de UBS en Nueva York que están "sumamente confiados" en que su acuerdo con Warner Bros. será aprobado.

Warner Bros ha dicho que responderá a la oferta hostil de Paramount dentro de 10 días hábiles.

El negocio del cable está tan mal que dos de las mayores compañías de medios de EU se están retirando rápidamente. Warner Bros. está se-

**30**

## DÓLARES

En efectivo por acción es la oferta que realizó Paramount por Warner Bros. Discovery

parando sus cadenas de TV paga en una nueva empresa llamada Discovery Global para el tercer trimestre de 2026. Comcast Corp., dueña de USA, SyFy, CNBC y otros canales, hace lo mismo al crear un nuevo negocio: Versant Media Group.

El valor de los canales de cable de Warner Bros que se escindirán podría ser suficiente para cerrar la brecha entre las ofertas de Paramount y Netflix, según analistas.

Los canales de cable están "casi con certeza en el rango de 2 a 4 dólares", dijo. La analista de Bloomberg Intelligence, Geetha Ranganathan estima que valen 4 dólares por cada acción de Warner, lo que hace que la propuesta de Netflix sea más alta.

Pero esos canales están reduciéndose rápidamente a medida que los consumidores migran del cable y la TV abierta al streaming.

La audiencia de TV por cable de la compañía cayó 26 por ciento en el tercer trimestre, y se prevé que la baja continúe tras perder los derechos de transmisión de los juegos de la NBA a Amazon.com Inc. El año pasado, los ingresos de las cadenas de Warner Bros. cayeron 5 por ciento a 20 mil 200 millones de dólares.

Jon Klein, ejecutivo de CNN y CBS y hoy director ejecutivo de Hang Media, dijo que la nueva oferta de Paramount sugiere que su "principal interés" es el mismo que el de Netflix: "la propiedad intelectual de cine y TV y HBO Max".

**27.75**

## DÓLARES

En efectivo y acciones ofrece Netflix. La diferencia está en que ésta no quiere los canales de cable.

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**



Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



MÉXICO PRETENDE BLINDAR SU MANUFACTURA NACIONAL, RECONOCE LA ASOCIACIÓN

## AMIA respalda el arancel para autos chinos

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) respaldó la iniciativa de aranceles de hasta 35 por ciento para vehículos y autopartes de países sin tratado de libre comercio con México, al considerar que la medida fortalece a los inversionistas que producen y generan empleo en territorio nacional.

"Estamos totalmente de acuerdo

con esta medida, estamos a favor de que la Secretaría de Economía haya lanzado esta iniciativa y esta política para la protección y para el fortalecimiento de la industria nacional, a todos los que invierten en México, que producen en México, que generan empleos en México", afirmó José Rogelio Garza Garza, presidente ejecutivo de la AMIA.

El ejecutivo celebró que la propuesta avanza, al señalar que representa "una muy buena noti-

### PROTECCIÓN LOCAL.

Reconoce la Asociación que es un paso para proteger inversiones y empleo en México.

cia" para un sector que enfrenta competencia de países sin acuerdos.

"En el mundo, China el año pasado fabricó más o menos 31 millones de vehículos, él solo, la región asiática es el número uno; Asia es la región que más autos produce. En

América fabricamos más o menos 18 millones, casi la mitad de lo que hace China. Por eso vuelvo a repetir, si no trabajamos juntos, si no fortalecemos la región, las otras nos van a ganar", advirtió Garza Garza.

Si bien dijo que esta iniciativa aún no se aprueba en su totalidad, lo único que ellos pedirían que se excluyan los aranceles a autopartes esenciales para la fabricación de vehículos en México. Estos aranceles marcarán el futuro del sector.

### Protección

AMIA respaldó imponer aranceles a autos y autopartes de países sin tratado comercial.

#### Fortalecer

La AMIA está "totalmente de acuerdo" con la política de la Secretaría de Economía.

#### Competencia

La medida es necesaria ante la creciente competencia de países como China.

#### Vigencia

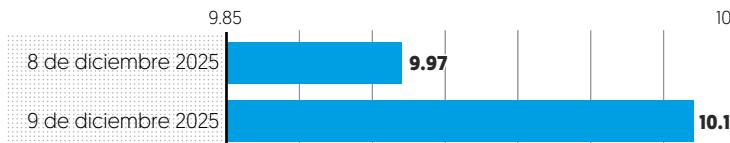
La medida entrará en vigor conforme a lo previsto a partir del primero de enero de 2026.

FUENTE: AMIA

### Se enciende

Las acciones de Grupo Televisa aumentaron 2.01% al cierre de la jornada.

#### Precio por acción en pesos



Fuente: BMV

IZZI COMPETIRÁ CONTRA CERBERUS CAPITAL

## Suben acciones de Televisa por interés por AT&T

El operador de telefonía busca obtener más de 2 mil millones de dólares

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

Las acciones de Televisa subieron y alcanzaron su nivel más alto en dos semanas luego de un reporte que señala que la compañía de Emilio Azcárraga Jean tiene interés en adquirir la unidad de AT&T en México.

Reportes de medios indican que izzi, una de las empresas de Grupo Televisa, está en las etapas finales de una posible adquisición de AT&T en México. El mismo reporte establece que izzi compite con la firma de inversión Cerberus Capital Management.

Las acciones de Grupo Televisa en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) subieron hasta 2.2 por ciento, a 10.19 pesos por título, durante la jornada de cotizaciones del martes 9 de diciembre.

*"Analizamos muchas operaciones todo el tiempo"*

POR TAVOZ DE GRUPO TELEVIS A Sobre la adquisición de AT&T

Al ser cuestionado sobre el interés en la compra de AT&T en México, un portavoz de Grupo Televisa declaró: "Analizamos muchas operaciones todo el tiempo y no comentamos sobre procesos en curso".

AT&T, con sede en Dallas, busca obtener más de 2 mil millones de dólares por el negocio.

El mercado móvil mexicano está dominado por Telcel, parte del grupo América Móvil SAB, controlado por Carlos Slim y su familia. AT&T tenía alrededor del 18 por ciento del mercado a marzo, comparado con el 64 por ciento de Telcel.

A finales de agosto, EL FINANCIERO informó que AT&T trabaja con asesores para vender su unidad en México, según personas familiarizadas con el asunto.

La decisión de vender su negocio en México ocurre luego de más de una década de esfuerzos por ganar terreno a Telcel.

En aquella ocasión, un vocero de AT&T declinó hacer comentarios sobre la posible venta.

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Gabinete de Seguridad**

**Miércoles 23 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PUBLICA NO. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.  
LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 6987 SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 147 CIENTO CUARENTA Y SIETE, VOLUMEN VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO, PÉREZ MEJÍA, A SOLICITUD DE LAS SEÑORAS JOSEFINA GARCÍA GONZÁLEZ Y ALISON ANDREA PÉREZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE Y DESCENDIENTE EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES  
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, NOTARIA 110 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por Escritura Pública número 37,732 del volumen 902, de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se llevó LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora RAQUEL RAMÍREZ GONZALEZ, que otorgan los señores TIAGO RODRIGUEZ VARGARA, SINDY LIZBETH RODRIGUEZ RAMÍREZ y FERNANDO RODRIGUEZ RAMÍREZ, todos en su carácter de PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada sucesión a través de la Tramitación Notarial.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México,  
a 27 de noviembre de 2025

#### ATENTAMENTE

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ  
NOTARIO PÚBLICO No. 110 DEL ESTADO DE MEXICO

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Civil de Partido, Secretaría, León, Gto.

Por éste publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, emplácese por este medio a OÜDM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE demandada en el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número M-24/2024, promovido por BANCO DEL BAJÍO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, sobre las siguientes prestaciones: A) El vencimiento anticipado del convenio de reconocimiento de adeudo de fecha 27 de marzo del 2023, celebrado por los ahora demandados con mi representado, en virtud del incumplimiento en que han incurrido respecto de sus obligaciones de pago conforme a lo que se expone en la presente demanda; - - B) El pago inmediato de la cantidad de \$7,478,214.08 (siete millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos catorce pesos 08/100 M.N.), integrada de la siguiente manera: - - - La cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de capital vencido; - - - La cantidad de \$6,775,000.00 (seis millones setecientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de capital vencido por anticipado; - - - La cantidad de \$451,193.07 (cuatrocientos cincuenta y un mil ciento noventa y tres pesos 07/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados al 13 de febrero del 2024; y - - La cantidad de \$52,021.01 (cincuenta y dos mil veintiún pesos 01/100 MM.) por concepto de intereses moratorios generados al 13 de febrero del 2024. C) El pago de los intereses ordinarios que se sigan generando sobre saldos insolventes desde el 13 de febrero del 2024 hasta la total liquidación del adeudo a razón de adicionar 6.00 puntos porcentuales a la TIE a 28 días. - - D) El pago de los intereses moratorios que se sigan generando desde el 13 de febrero del 2024 y hasta la total liquidación del adeudo a razón de multiplicar la tasa ordinaria pactada por dos. - - E) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. - - Para que dentro del término legal de 30 días contados a partir de la última publicación del edicto conteste la demanda entabillada en su contra por sí mismo o por conducto de un gestor oficial o Apoderado Legal apercibiéndole que de no comparecer en dicho plazo las notificaciones se harán por medio de lista de este juzgado aún las de carácter personal, quedando en Secretaría copias de emplezamiento a su disposición.

León, Guanajuato a 2 de septiembre del 2025  
LA C. SECRETARIA JUZGADO DECIMO CIVIL  
RÚBRICA  
Licenciada FABIOLA RODRÍGUEZ PADILLA

### JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

EDICTO  
1522440360

PERSONAL MORAL: MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.  
DOMICILIO: IGNORADO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00190/2024 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ARAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA POBLAR DISEÑO + CONSTRUCCIÓN EN CONTRA DE MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE CONSTANCIO MACIAS JONES: EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UNOS PROVEIDOS DEL SIGUIENTE TENOR

Mérida, Yucatán, a veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: se tiene por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI su calidad de Administrador Único y Representante Legal de Constructora Poblal Diseño + Construcción con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, y como solicita, remitántese nuevamente los autos a la Central de Actuaria de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares a fin de que el Actuario en turno se sirva realizar la diligencia ordenada en auto de fecha treinta de junio del año dos mil veinticinco. De igual manera, se previene a la parte demandada para que sefíale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibéndole que de no hacerlo así las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de lista publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 1069 y 1070 del Código de Comercio. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma, el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial Del Estado, Licenciado en Derecho RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho JOSÉ ADALBERTO YAM OCH. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: se tiene por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a treinta de junio del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: se tiene por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta y anexos que acompañan, cumpliendo con la preventión que se les hiciera en auto de fecha quince de abril del año en curso, en tal virtud, en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público, reconoce a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI su carácter de Administrador Único y Representante Legal de CONSTRUCTORA POBLAR DISEÑO + CONSTRUCCIÓN con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su escrito inicial de demanda de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco, documentos originales y copias simples que acompañaron promoviendo formal demanda en Juicio Oral Mercantil en contra de MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta y anexos que acompañan, cumpliendo con la preventión que se les hiciera en auto de fecha quince de abril del año en curso, en tal virtud, en mérito de la copia fotostática debidamente certificada por Notario Público, reconoce a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI su carácter de Administrador Único y Representante Legal de CONSTRUCTORA POBLAR DISEÑO + CONSTRUCCIÓN con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad, se le tiene por presentado con su escrito inicial de demanda de fecha diez de abril del año dos mil veinticinco, documentos originales y copias simples que acompañaron promoviendo formal demanda en Juicio Oral Mercantil en contra de MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----

Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérida, Yucatán, a veinte de mayo del año dos mil veinticinco. -----  
Vistos: Se tienen por presentado a RAFAEL ANDRÉS GURROLA CHI con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, atento el estado del procedimiento, como solicita, y por cuanto se ha acreditado en este juicio que la demandada persona moral MIKANTE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veinticinco, publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, tal como dispone el artículo 1069 del Código de Comercio en vigor. Fundamento: el precepto legal antes invocado. Notifíquese y Cumplase. Lo proveyó y firma el Juez Primer de Oralidad Mercantil del Poder Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Ricardo Enrique Ortiz Rosas, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho José Narciso Gómez Gómez. Lo certifico. ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Mérid

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado, para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 36,040 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: LAS DECLARACIONES, que otorgan los señores **IGNACIO RODRIGUEZ GONZALEZ Y PATRICIO VILLA MENDEZ**, en su carácter de testigos; LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores **LUIS GUILLERMO PENA HERRERA SOMELLERA Y BERNARDO GERMAN PENA HERRERA SOMELLERA** en la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora GUADALUPE ROMELIA HERRERA CEDILLO; y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores **LUIS GUILLERMO PENA HERRERA SOMELLERA Y BERNARDO GERMAN PENA HERRERA SOMELLERA**, a favor del propio señor **LUIS GUILLERMO PENA HERRERA SOMELLERA** en la SUCESION INTESTAMENTARIA.

EL ALBACEA FORMULARIA EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ

TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO  
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO  
DE LA QUE ES TITULAR  
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MEXICO, MEXICO Licenciado Edgar Rodolfo Macedo Núñez, Titular de la Notaría Pública Número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 40,184 de fecha doce de junio del año dos mil veinticinco, se hizo constar: EL INICIO DE LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NOEMA TREJO VILLEDA, que otorga LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor BEJUVENTURA GOMEZ DOMINGUEZ por quien compareció su albacea la señora MARGARITA GOMEZ TREJO, quien también comparece por su propio derecho y los señores ROSALBA, MARIA SARAI, HUGO Y ANDREA NOECA todos de apellidos GOMEZ TREJO, como presuntos Herederos de la mencionada sucesión y en consecuencia declaran su conformidad para que la sucesión referida se tramite ante la Fe del suscrito Notario, declarando bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducir.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6.142, fracción I del Código Civil y el 4.77 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de México, así como, de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68 y 69 de su Reglamento. Publicación que se hace para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Tlalnepantla de Baz, a 10 de diciembre de 2025.

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ

NOTARIO PUBLICO NUMERO 142 DEL ESTADO DE MEXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

La que suscribe LICENCIADA GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDES, Notaria Pública Número Siete del Estado de México, con residencia en la Ciudad de Toluca, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por Escritura número 107,771, (CINCUENTI Siete MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO), de fecha 25 (VEINTICINCO) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), otorgada ante la fe de la Suscrita Notaria, se radicó la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANGEL SEGURA PEDROZA y reconocidos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores NATALIA CARBAJAL MEDRANO, KAREN ITZEL SEGURA CARBAJAL E HIRAM ROBERTO SEGURA CARBAJAL, y además es reconocida como Albacea de la citada sucesión la señora NATALIA CARBAJAL MEDRANO.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para dos publicaciones con un intervalo de siete días hábiles, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un Diario de circulación Nacional.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDES  
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 07  
ESTADO DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL**  
FE DE ERRATAS

En relación con el AVISO NOTARIAL 89,675 a cargo del Licenciado Gerardo González-Meza Hoffmann, titular de la Notaría Número 79 de la Ciudad de México, se hace la siguienteclaración respecto a la inserción aparecida en la edición de este diario del día 13 de noviembre de 2025:

Por un error involuntario en la programación de la publicación, se anticipó la difusión de dicho aviso. Se aclara para todos los efectos legales a que haya lugar que, respecto a la PRIMERA PUBLICACIÓN de este instrumento, la fecha correcta y válida de la misma corresponde al día:

14 de noviembre de 2025.

Lo anterior, sin perjuicio de la validez de la segunda publicación realizada en tiempo y forma.

Ciudad de México a 10 de diciembre del 2025

TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DEL ESTADO  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE Tuxtla Gutiérrez  
EDICTO

DEMANDA: JORDAN MICELI ORANTES.

En el expediente número 856/2024, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CARIBBEAN REAL STATE S.A. DE CV, en contra de JORDAN MICELI ORANTES. El Juez Segundo del Ramo Civil de este Distrito Judicial, mediante auto de fecha 19 diecinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado suplementariamente al Código de Comercio, ordenó EL AMPLAZAMIENTO DEL demandado JORDAN MICELI ORANTES; por edictos que deberán publicarse 03 TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO DE CIRCULACION AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL y en un PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, mismos que serán en DÍAS NATURALES, en el entendido que el término concedido a la parte demandada, para producir su contestación, comenzará a correr a partir del dia siguiente de la ultima de las publicaciones. Se le hace conocimiento que mediante proveído el 11 once de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio en EJECUTIVO MERCANTIL, demandando las prestaciones siguientes: A) Por el pago de la cantidad de \$160,500 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como suerte principal; B) Por el pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios convencionales generados desde la fecha de vencimiento del título ejecutivo base de la acción, hasta el pago total del adeudo, a razón de un 10% diez por cientos mensual; C) Por el pago de gastos, costas y honorarios profesionales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Se concede el término de 08 OCHO DÍAS hábiles a la parte demandada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en este juzgado segundo del ramo civil del distrito judicial de Tuxtla, misma que comenzara a contar a partir de la última publicación, oponga excepciones y ofrezca pruebas, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo, se les tendrá por preculido su derecho y se le acusará la respectiva rebeldía, de igual requerirse para que se lea domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, la subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se les practicara por los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. Quedan en la secretaría las copias de traslado para que se allegue de ella y documentos base de la acción.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LIC. BRENDA LILIA DUQUE DE ESTRADA AGUILAR  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 veintisés de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

**AVISO NOTARIAL**  
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 37,266 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA UROQUIA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS BOBADILLA GUTIÉRREZ, que otorgan MANUELA TORICES REYES, CARLA NAYELI BOBADILLA TORICES y SAÚL BOBADILLA TORICES, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes del de cujus.

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 201  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,057 de fecha 04 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar:  
a) - LA ACEPTACION DE HERENCIA, en la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor FELIPE MOSQUEDA HUESCA, que otorgó la señora MARIA EVA AMPARO MOSQUEDA HUESCA, manifestando lo siguiente:  
I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión ante el suscrito notario;  
II. Que acepta la herencia;  
III. Que reconoce sus derechos hereditarios.

b) - EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARIA EVA AMPARO MOSQUEDA HUESCA, en su carácter de HEREDERA en la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor FELIPE MOSQUEDA HUESCA, a favor de la señora MARIA EVA AMPARO MOSQUEDA HUESCA, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.

LIC. OMAR LOZANO TORRES  
TITULAR DE LA NOTARIA 134  
DE LA CIUDAD DE MEXICO

**AVISO NOTARIAL**  
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS JIMENEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El suscrito soy a conocer que por instrumento número cuatro mil quinientos cuarenta y seis, de fecha tres de diciembre del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestada a bienes del señor JUAN CORONADO CORONADO, que otorgaron las señoritas MARIA GUADALUPE LANGARICA CHACÓN y ALMA LILIA CORONADO LANGARICA, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de presuntas herederas.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA  
TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Décimo Cuarto de Partido, León, Gto.

Publicúese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, citándose a los demandados al desahogo de la prueba confesional señalada en autos del expediente M75/2024, relativo a la Medidas Mercantiles promovida por LUIS RISCHIA VELAZQUEZ Y SAMUEL ISRAEL SOTO HERRERA, APODERADOS LEGALES DE BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, señalándose para el desahogo de tal probanza las siguientes: Se señalan las 10:00 horas del diecinueve de enero del año dos mil veintiséis, a fin de llevar a cabo la confesional admitida a cargo de STRATEGIC CENTER OF COLLECTION BAJIO S.C., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MARIA TERESA TORRES BRAVO. Así mismo se señalarán las 11:00 horas del diecinueve de enero del año dos mil veintiséis, a fin de llevar a cabo la confesional admitida a cargo de MARIA TERESA BRAVO DORANTES. Para que bajo protesta de decir verdad, rindan su Confesión Judicial, en los términos que fueron admitidas mediante provisto de fecha quince de agosto del dos mil veinticinco. Apercibidos que en caso de no comparecer a la confesional aludida, se les tendrá por confesos de las posiciones que en su momento sean calificadas de legales, de acuerdo a lo dispuesto por los numerales 1164 y 1222 del código de comercio.

LEÓN, GUANAJUATO, A 24 DE NOVIEMBRE 2025

SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMOCUARTO CIVIL

RÚBRICA

LICENCIADA GABRIELA RODRIGUEZ GÓMEZ

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

QUEJOSA: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del Juicio de amparo número 532/2025-D, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA, y como no se conoce el domicilio cierto y actual del diverso tercero interesado Rafaela Hernández Silva, se ha ordenado en proveído de doce de noviembre de dos mil veinticinco, en su calidad de representante legal, para que comparezca a la audiencia preliminar, asimismo se le hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar será acreedor a la multa que prevé el artículo 1390 bis 22 del Código de Comercio. Así mismo se les hará saber que, se les notifica la ejecución de las providencias precautorias consistente en la retención de las cuentas bancarias aperturadas en las instituciones bancarias de ambos demandados, mismas que fueron ordenadas por la cantidad de \$903,993.29 (novecientos tres mil novecientos noventa y tres pesos 29/100 M.N.) y la retención del inmueble registrado bajo el folio real R7\*17696. Lo anterior a fin de hacer de su conocimiento que se le concede el término de tres días hábiles, para que manifieste lo que a su derecho convenga, o bien consigne el valor u objeto reclamado, de fianza o garantía con bienes rafaces suficientes el valor de lo reclamado, con lo cual, se levantará la providencia citada. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado debiendo publicar el presente 3 veces consecutivas en periódicos de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del Estado. ---

CELAJA, GTO., A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCIA CARDENAS.

RÚBRICA

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL

REGION CELAYA.

**EDICTO.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos,

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

QUEJOSA: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del Juicio de amparo número 532/2025-D, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del Juicio de amparo número 532/2025-D, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del Juicio de amparo número 532/2025-D, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

En los autos del Juicio de amparo número 532/2025-D, promovido por MARIA DEL CARMEN RAMIREZ OSNAYA, MARIA PATRICIA RAMIREZ OSNAYA, EVELIA RAMIREZ OSNAYA, ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA y MARIA IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA RAMIREZ OSNAYA, TODOS POR DERECHO PROPIO Y EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE AMPARO COMO REPRESENTANTE COMÚN A ALEJANDRA RAMIREZ OSNAYA.

# MUNDO

**TRUMP AFIRMA QUE “SUS DÍAS ESTÁN CONTADOS”**

# EU alista planes para la situación en Venezuela post-Maduro

Entre los escenarios está que el presidente venezolano salga del país de forma voluntaria o negociada, revelan fuentes

**Analiza mandatario estadounidense extender operaciones a Colombia y México**

**WASHINGTON, DC CORRESPONSAL**

**JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO**  
mundo@elfinanciero.com.mx

Al cabo de sucesivas amenazas del presidente Donald Trump, de que los días de Nicolás Maduro “están contados”, y de una creciente escalada militar en el Caribe, su gobierno está trabajando en planes para el día siguiente en caso de que Maduro sea derrocado, según dos altos



**impasse.** El mes pasado Trump y Maduro sostuvieron una llamada sin acuerdos.

## Castro planea acudir a la ONU por ‘injerencia de Trump’

Mientras Nasry Asfura –candidato del Partido Nacional, respaldado por Donald Trump– lidera la elección presidencial hondureña con 40.52% de los votos, la mandataria Xiomara Castro condenó “la injerencia del presidente de Estados Unidos” y adelantó que lo denunciará ante la ONU, la Unión Europea y otros organismos internacionales.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora:** Anahí Castañeda **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

## FOCOS

**Señalamientos.** El mes pasado, el Departamento de Justicia de Estados Unidos acusó a Maduro y a otros dirigentes chavistas de pertenecer al Cártel de los Soles.

**Cercos.** En el Caribe, Estados Unidos ha realizado ataques contra 23 embarcaciones presuntamente ligadas al narcotráfico.

que lo mejor era abandonar el país y que Trump tenía la intención de seguir “destruyendo” lanchas.

En tanto, en una entrevista con *Político*, Trump comentó que podría extender las operaciones militares antidrogas a México y Colombia.

Preguntado sobre si consideraría el uso de la fuerza contra objetivos en otros países donde el narcotráfico es muy activo, incluidos México y Colombia, dijo: “Lo haría”.

### IRÁN REITERA APOYO A MADURO

En este contexto, el presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, conversó telefónicamente con Maduro, y le reiteró su apoyo ante las “provocaciones hostiles” de Estados Unidos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores venezolano señaló que Pezeshkian sostuvo que las “provocaciones hostiles” violan los principios del derecho internacional y constituyen un “precedente peligroso” para los pueblos del mundo.

“Irán reiteró su voluntad de estar al lado de Venezuela, expresando plena solidaridad y apoyo incondicional”, según la cancillería.

## LA UNICEF ALERTA CRISIS POR DESNUTRICIÓN INFANTIL EN GAZA

# Israel ataca objetivos de Hezbollah en sur de Líbano

**JERUSALÉN.** El Ejército de Israel realizó una serie de bombardeos contra objetivos de Hezbollah en el sur de Líbano.

Los ataques alcanzaron un

“complejo de entrenamiento” de Radwan, unidad de élite de la milicia chií, usado para formar a combatientes “destinados a ejecutar actividades terroristas”.

### AUXILIO.

La Unicef solicita urgentemente 200 toneladas de suministros nutricionales para los próximos tres meses en Gaza.

Israel calificó estas actividades como “violación de los entendimientos” con Líbano.

Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas (Unicef) para la



FOTOS: EFE



**Vigilancia.** Personal de mantenimiento de la paz del contingente patrulla junto a una casa destruida en la aldea de Blida, en Líbano, tras los bombardeos.

Infancia denunció que alrededor de 10 mil niños han requerido tratamiento por desnutrición aguda en Gaza desde el alto al fuego de octubre, que debía facilitar la entrada masiva de ayuda humanitaria.

Sólo en octubre, nueve mil 300 menores fueron atendidos por desnutrición aguda grave. “Sigue siendo una cifra escandalosamente alta”, afirmó un portavoz de la agencia.

Aunque se han registrado mejoras en el flujo de asistencia, miles de niños menores de cinco años siguen padeciendo desnutrición severa, agravada por la escasez de alimentos, la destrucción de infraestructuras de agua y saneamiento, junto con el colapso del sistema sanitario.

La Unicef insiste en que la protección de la infancia debe ser prioridad absoluta. —Agencias

## CRITICA POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL VIEJO CONTINENTE

# Trump afirma que “Europa está en decadencia total y es liderada por débiles”

**Francia urge a la UE a armarse ante el cambio radical de la doctrina militar de EU**

**WASHINGTON, DC**  
AGENCIAS

El presidente Donald Trump calificó a Europa como un continente “en decadencia”, que es liderado por dirigentes “débiles” que han perdido el control por priorizar la corrección política.

En entrevista con el medio estadounidense Politico, afirmó que los países europeos “no saben qué hacer” frente a la migración ilegal y deberían “expulsar inmediatamente” a quienes entraron sin permiso.

Puso como ejemplo negativo a Suecia, que pasó de ser “uno de los países más seguros del mundo” a uno “muy inseguro y completamente diferente”, y elogió a Hungría y

Polonia por su dureza migratoria. “La mayoría de las naciones europeas están en decadencia total”.

En París, la reacción fue inmediata y contundente. La viceministra de las Fuerzas Armadas, Alice Rufo, declaró ante la Asamblea Nacional que Europa debe acelerar su rearme frente al “cambio drástico y extremadamente brutal” de la doctrina militar estadounidense.

Rufo, que el fin de semana mantuvo reuniones en el Pentágono, calificó la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos como una “aclaración brutal” de la postura ideológica de Washington, que advierte al continente de un posible “colapso civilizatorio” si no reacciona para ser frente a la migración.

El texto describe a Rusia como una amenaza existencial y exige a la Unión Europea prepararse para un conflicto de larga duración, lo que ha disparado las alarmas en los gobiernos europeos.

*“Los países europeos no saben qué hacer frente a la migración ilegal”*

**DONALD TRUMP** Presidente de EU

## ABOGADOS DE LOS NIÑOS DENUNCIAN CONDICIONES INSALUBRES

## El ICE admite que retuvo a menores migrantes más allá del límite legal

McALLEN.- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) admitió en un documento judicial que cientos de niños migrantes fueron retenidos más allá del límite legal de 20 días durante el verano, violando el “Acuerdo de Flores”, la norma que desde los años 90 protege a los menores bajo custodia federal.

En una presentación realizada ante una corte federal de California, el gobierno reconoció que unos 400 niños permanecieron detenidos por encima del plazo entre agosto y septiembre. El informe de ICE del 1 de diciembre señala que el problema fue generalizado en todo el país y no se limitó a una región o instalación.

Las principales causas alegadas por el gobierno fueron retrasos en el transporte, necesidades médicas y trámites legales. Sin embargo, los abogados que representan a los menores sostienen que ninguna de estas razones justifica las demoras



**Polémica.** Menores migrantes, en un centro del ICE en Texas, en foto de archivo.

y denunciaron condiciones insalubres en las instalaciones y el uso de hoteles para alojarlos, lo que había sido restringido por orden judicial.

Resaltaron casos extremos: cinco menores estuvieron retenidos 168 días a principios de año.

Organizaciones como ACLU y el Centro para los Derechos Humanos de la Universidad de Texas califi-

caron la situación de “crisis humanitaria sistemática”, exigieron la liberación inmediata de los menores y sanciones a los responsables.

Alertan que, de prosperar el intento de la administración Trump de terminar con el “Acuerdo de Flores”, se abriría la puerta a detenciones indefinidas de niños en condiciones aún peores. —Agencias

Rufo reconoció que el documento ha generado incluso “fuertes debates internos” dentro de la administración Trump, especialmente por la dureza con la que se refiere a Moscú.

Francia, que ya es uno de los mayores gastadores en defensa de la UE, intensifica ahora su llamado a una mayor autonomía estratégica europea, aunque el tono de Washington ha acelerado el debate sobre un aumento inmediato del gasto militar en todo el continente.

Desde el Kremlin, el portavoz Dmitri Peskov tachó de “completa tontería” las informaciones que aseguran que Rusia prepara una guerra contra la OTAN una vez termine el conflicto en Ucrania. “Escuchen al presidente (Vladimir) Putin”, sugirió.

En su encuentro de la semana pasada con el enviado especial de Trump, Steve Witkoff, Putin insistió: “No tenemos intención de combatir con Europa, lo he dicho cientos de veces”.

Pero aclaró: “Si Europa quiere guerra, estamos listos”. El líder ruso acusó a la UE de vivir “en la ilusión” de poder infligir una “derrota estratégica” a Rusia y celebró la reciente toma de Pokrovsk, en Donetsk, como la mayor victoria militar de su país en más de tres años de guerra.



**Roma.** Zelenski se reunió con el papa León XIV, quien llamó a la paz duradera.

## ZELENSKI NO DESCARTA COMICIOS, COMO PIDE TRUMP

## Ucrania enviará esta semana a EU su “plan de paz revisado y refinado”

**Mantiene demandas clave: retiro de tropas rusas, alto al fuego y garantía de seguridad**

**KIEV**  
AGENCIAS

El presidente Volodimir Zelenski anunció que Ucrania enviará “en los próximos días” a Estados Unidos los “documentos refinados” de su plan de paz, revisado para hacerlo más “práctico y convincente” tras consultas con aliados europeos y estadounidenses.

En una comparecencia en Kiev, Zelenski afirmó que el texto mantiene las demandas clave: retirada total de las tropas rusas, alto al fuego inmediato, reparaciones y garantías de seguridad.

También incluye la propuesta de una conferencia internacional de paz, posiblemente en Suiza u otro país neutral, y reiteró que Ucrania no aceptará cesiones territoriales.

Esto responde a la presión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que el lunes insistió en que “es hora de celebrar elecciones” en Ucrania y prometió resolver el conflicto “en 24 horas” una vez asuma el cargo en enero.

Por primera vez, Zelenski se mostró dispuesto a reformar la ley marcial para permitir comicios antes del fin de la guerra, siempre que Washington y los aliados europeos garanticen la seguridad del proceso. “Pido abiertamente ayuda a Estados Unidos. Junto a nuestros socios europeos podemos garantizar las condiciones necesarias. Si eso ocurre, Ucrania estará lista

**“Si se garantizan las condiciones necesarias, Ucrania está lista para organizar elecciones”**

**VOLODÍMIR ZELENSKI**  
Presidente de Ucrania

para organizar elecciones en un plazo de 60 a 90 días”, declaró.

Horas antes, en Italia, Zelenski se reunió con el papa León XIV en Castel Gandolfo. El pontífice reiteró su “urgente deseo” de que el diálogo conduzca a “una paz justa y duradera” y abordó el regreso de los niños ucranianos deportados y el intercambio de prisioneros, según la Santa Sede.

Fuentes cercanas a la delegación ucraniana revelaron que Zelenski entregó al papa un dossier con pruebas actualizadas de crímenes de guerra rusos y solicitó que la Santa Sede actúe como mediadora en la devolución de más de 20 mil menores ucranianos desplazados forzosamente a Rusia y Bielorrusia. León XIV se comprometió a intensificar la diplomacia vaticana en este punto. El viaje se da tras cumbres el lunes pasado en Londres y Bruselas.

Zelenski se entrevistó luego con la primera ministra Giorgia Meloni, quien prometió apoyo militar adicional para 2026 y respaldo político a la fórmula ucraniana de paz.

Por su parte, el Kremlin tacha el plan de paz de “irrealista”; la UE lo apoya condicionalmente, exigiendo respeto a la soberanía ucraniana.

# OPINIÓN

# Mundial 2026: el uso político del deporte

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Que el poder busque distraer al público a través del espectáculo es tan viejo como la política misma. Dar circo a falta de pan ya era usual en la antigua Roma. Ahora, con el Mundial 2026 en puerta, es oportuno recordar cómo el poder político ha buscado a lo largo del último siglo usar al fútbol y al deporte como herramientas de legitimidad y manipulación, aunque, a veces, les resulte un búmeran. Veamos cinco viejas estampas y una postal del presente.

Primera estampa. Italia 1934. Ese Mundial se jugó en pleno auge del régimen fascista que, así, exhibió su fuerza al orbe. La historia cuenta que Mussolini fue al vestidor de su selección en el medio tiempo de la final y advirtió al entrenador: "Señor Pozzo, usted es el único responsable del éxito, pero que Dios lo ayude si llega a fracasar".

Con un 2 a 1 sobre Checoslovaquia, Pozzo salvó el pescuezo. Fue la apoteosis de Mussolini (quien sería linchado por una turba nueve años después).

Segunda estampa. Juegos Olímpicos, Berlín 1936. El nazismo desplegó su poderío

**El Mundial 2026 nos recuerda cómo el poder político ha buscado usar al fútbol y al deporte como herramientas de legitimidad y manipulación.**

**La FIFA aprovechó para entregar el "premio de la paz 2025" a Trump, mientras éste ordena ejecuciones extrajudiciales en el Caribe.**

económico, organizativo y propagandístico para proyectar el músculo de la superioridad aria. Pero la estrella de los juegos fue el atleta afroamericano Jesse Owens, quien conquistó cuatro medallas de oro: 100 metros, 200 metros, salto de longitud y relevo de 4 por 100 metros.

Tercera estampa. México 1968. La celebración consecutiva de Juegos Olímpicos y del Mundial se dio en México, en 1968 y 1970. El país experimentaba una época de acelerado crecimiento y esperaba demostrar su éxito ante el globo.

Pero lo que marcó el 68 mexicano no fue la buena organización de la gesta deportiva, sino la brutal represión a los estudiantes. El mundo recuerda el 68 mexicano por Tlatelolco, que se hizo más visible acaso por las olimpiadas.

Cuarta estampa. Argentina 1978. Debe ser catalogado como el Mundial de la ignominia. El certamen tuvo lugar en plena violación a los derechos humanos por la dictadura de la junta militar, que contó con el contubernio de la FIFA y la CIA.

Mientras unos jóvenes saltaban al campo de juego, cientos eran torturados, desaparecidos, lanzados al mar desde los vuelos de la muerte de la operación Cóndor.

El equipo de Argentina resultó campeón, no sin polémica (había eliminado a Perú en una atípica goleada en Rosario y, justo antes de ese partido, como en tiempos de Mussolini, el dictador Videla y Henry Kissinger habían bajado al vestidor del equipo visitante).

Pero en plena inauguración del certamen deportivo, un periodista holandés, Frits Barend, en vez de ir al estadio, se dirigió a la Plaza de Mayo en Buenos Aires, donde entrevistó a las madres de los desaparecidos; luego consiguió que un piloto de KLM sacara la grabación del país y, así, los testimonios de las señoras del pa-

ñuelo dieron la vuelta al mundo. En parte por el Mundial y a pesar de él, pudo conocerse la barbarie.

Quinta estampa. Mundiales de Rusia 2018 y Catar 2022. Se trata de naciones con regímenes totalitarios. El compromiso de la FIFA con los derechos humanos se revela inexistente. Si algo marcó la designación de esas polémicas sedes fue el amanecer en las votaciones.

Los déspotas compraron sus mundiales, sobre todo con votos de los dirigentes del fútbol de América Latina. Es el *FIFAGate*: el escándalo por la red de corrupción, tráfico de influencias y sobornos alrededor del deporte más popular del mundo.

La postal de hoy: una foto de Sheinbaum, Trump y Carney, juntos al fin. América del Norte tiene una agenda colmada de temas delicados: riesgo de quiebra del libre comercio común por la política arancelaria unilateral de la Casa Blanca; tensiones por la migración; narcotráfico y amenazas sobre el espacio compartido, pero nada de ello propició el encuentro entre los gobernantes de México, Estados Unidos y Canadá, sino el sorteo del Mundial 2026.

Con quién tocará disputar una pelota fue más importante que reunirse a definir cómo proteger a productores y trabajadores de los tres países, que velar por los derechos humanos, el bienestar y la seguridad.

La FIFA, de paso, aprovechó el acto para entregar el "premio de la paz 2025" a Donald Trump, mientras éste ordena ejecuciones extrajudiciales en el Caribe.

Quizá no asistimos a una imagen fruto de la banalidad, sino de la sinceridad: puede que en la agenda trilateral lo único bueno a mostrar sea el Mundial. Así los signos de los tiempos: Norteamérica se desdibuja como bloque económico y la prioridad es que gire el balón. El show debe continuar.

Contacte  
con la sección:  
**opinion**  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:

**Víctor Piz**

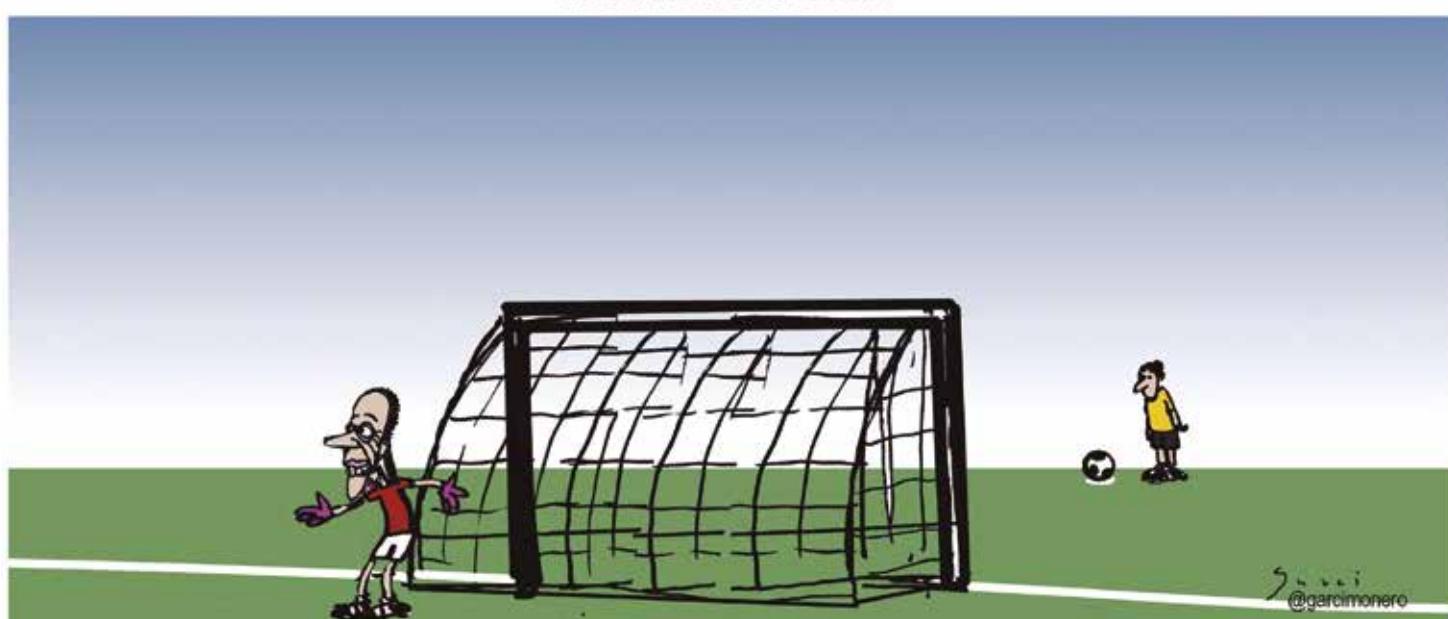
Diseñadores:  
**Javier Juárez y**  
**Hugo Martínez**



**Garci**

@garcimonero

## Mundialista



# Presidenta, ya cómprese un avión

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



**E**stimada presidenta, le recomiendo que compre un avión para hacerlo presidencial, ya que hace mucha falta. Ya ve que hasta Noroña renta uno de vez en cuando.

Créame que será más benéfico tener uno de esos artilugios voladores, como lo tienen todos los mandatarios del mundo por más pobre que sea el país, que los subsidios al Tren Maya, al AIFA y a Mexicana, ya que, a pesar de que están "bonitos", no están siendo rentables. En cambio, con un avión presidencial podrá atraer más inversiones, confianza, acuerdos y, con ello, mayor prosperidad para México.

Fue revitalizante verla en el sorteo del Mundial de Fútbol en Washington con dos líderes

que forman parte del G-7, socios indisolubles de Norteamérica, y que, entre los tres, conforman una de las zonas geoeconómicas más importantes del mundo. En esta región, se registra el mayor tránsito económico y humano dentro de los cinco continentes.

Se le vio muy bien junto a Donald Trump y Mark Carney en ese evento de gran relevancia por su expectación y atracción al tratarse del deporte más popular, y donde más de mil millones de personas observaron por televisión el esperadísimo sorteo, lleno de espectáculos al estilo 'hollywoodense', la especialidad de la casa.

Su temple, gracia y personalidad fijaron la relevancia de una mujer cuyo liderazgo es de los

más importantes del mundo. La foto de ustedes tres sosteniendo la etiqueta con los nombres de sus países que encabezarían los grupos estuvo en primeras páginas de decenas de los diarios más importantes del mundo.

¿Se imagina si no hubiera asistido a este evento, la oportunidad que se hubiera desaprovechado, no solo por representar a México ante un evento que difícilmente se volverá a celebrar en nuestro país en el mediano plazo, sino porque pudo impactar y delinejar prioridades con sus dos principales socios sobre temas como el comercio?

Su viaje lo decidió apenas 42 horas antes de la celebración, y es entendible, pues hay cosas en la agenda que hay que detallar. Pero finalmente confirmó y justificó que viajaría en un avión de las Fuerzas Armadas por la falta de disponibilidad de horarios en vuelos comerciales. Por eso es menester que se tenga uno para uso exclusivo de la presidenta y dejarle al Ejército que se encargue de lo suyo, que tanta falta nos hace en un México tan inseguro.

No tener un avión, además de risible, es increíble, ya que para la líder de una de las mayores potencias del mundo (México forma parte del G-20, la OCDE, y es junto con Brasil el país más fuerte de Latinoamérica), lo primero que debe tener es uno listo para desplazarse de aquí para

allá. No estamos creciendo económicamente, por eso hay que impulsar con fuerza el comercio, las inversiones, estructurar nuevas cooperaciones políticas y sociales, asistir a los grandes foros, impulsar el multilateralismo, presenciar cambios de gobiernos; en suma, posicionar a nuestro país en un momento donde las relaciones internacionales se están moviendo vertiginosamente, y que si no se juegan adecuadamente, México se rezagará como lo ha estado haciendo.

En los últimos años, en lugar de ser un tejedor de alianzas y liderazgo, se ha convertido en un país envuelto en conflictos internacionales; ahí están los casos de Perú y Ecuador y el afán de apoyar dictaduras, regímenes autoritarios o poco democráticos. Pero, además, no asiste a eventos que no bastan con la presencia del canciller u otros secretarios de Estado, como a las reuniones generales de la ONU, o a las del G20, o a las de Davos o a otros países para reforzar alianzas.

Me temo que una de las causas principales de sus ausencias es que no tiene un avión que pertenezca al Poder Ejecutivo y no contrariar al expresidente ni a su demagógica visión que asumió de que tener un avión es un lujo y no un elemento esencial de cualquier mandatario para hacer de su gobierno un gran gobierno.

Usted ajuste el menú que desea comer a bordo, pero los excesos del pasado no deben ser un motivo para que le limiten gobernar, también hacia el exterior.

¿Acaso las camionetas de lujo y blindadas que usa en sus giras nacionales, o bien, vivir en un palacio, no están justificados? Por supuesto que sí, porque son herramientas que la investidura presidencial demanda. Lo demás es solo demagogia, y esa postura del pasado la ha entrampado, le ha limitado sus funciones y comienzan a hacerle daño a México.

Aún le restan 5 años de gobierno, ¿no piensa viajar a Asia, Europa, Sudamérica y Norteamérica para posicionar a México en el mundo? Por los tiempos que vivimos, es urgente que México se asuma como líder regional y global, y si se quiere seguir creciendo económicamente y crear más áreas de oportunidad, tiene también que moverse por el mundo.

¿Presumir un aeropuerto como el AIFA, pero que la Presidencia no tenga un avión no le parece una paradoja? Los aviones presidenciales siempre han sido un símbolo de poder, fuerza y personalidad. Estados Unidos tiene un Boeing VC-25A, Brasil un Airbus A319, España un Airbus A310, China un Boeing 747 y Boeing 737 y Rusia un Ilyushin Il-96-300PU, por poner algunos ejemplos. ¿Y usted, por qué no?

## El miedo a la rechifla en el Azteca

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

 Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

**E**l rechazo de la presidenta Sheinbaum a acudir al partido inaugural del mundial de fútbol en el estadio Azteca, Banorte, CDMX o como se llame, habla más del miedo de la mandataria por no resistir la prueba del ácido de un encuentro directo con el pueblo, quien sin tapujos expresa sus reales sentimientos ante el gobernante en turno.

Todavía se recuerdan las rechiflas y los recuerdos familiares en el pasado contra Gustavo Díaz Ordaz en la inauguración de las Olimpiadas de 1968 en el estadio de CU, aplaudiendo con las manos manchadas de sangre por la matanza de estudiantes el 2 de octubre; o contra Miguel de la Madrid en 1986 (quien acudió con el señalamiento de haberse escondido luego del terremoto de 1985) en la entrega de la copa FIFA a la selección argentina con todo y Diego Maradona.

Si fueran reales los niveles de aceptación que tiene Sheinbaum entre la población, no cabría el temor por asistir al Azteca.

Si la megamanifestación de acarreados celebrada en el Zócalo capitalino el pasado sábado hubiera sido espontánea, saldría la doctora en hombros del coso de Santa Úrsula, pero lamentablemente para ella no será así.

El mismo López Obrador, el prócer de la 4T, padeció en carne propia el abucheo generalizado de los asistentes en la inauguración del estadio (24/03/19) de béisbol Alfredo Harp Helú, en donde los insultos y recuerdos a su progenitora fueron de pronóstico reservado.

Entonces, que no diga la doctora que su ausencia en el partido inaugural del mundial de

fut se deba a que los boletos son muy caros, inaccesibles para el pueblo, y por ello se abstiene de asistir.

El miedo no anda en burro, dicen en mi pueblo.

El argumento es pueril y absurdo como el de viajar en aviones comerciales o transportarse en Tsuru, como su mentor, quien al poco tiempo dejó ese vehículo para moverse en "camionetas" y en aeronaves de la Fuerza Aérea, tal como lo hace ahora, en lugar de viajar como lo hace cualquier mortal común en Viva Aerobus.

Ningún expresidente de México goza de los privilegios con los que dispensa la doctora al tabasqueño, desde la protección personal y a su familia, con miembros de las Fuerzas Armadas, hasta privilegios de transportarse en las aeronaves de la Sedena.

El populismo izquierdista se disfraza de austeridad cuando, en realidad, los cuatroteros representan a la nueva clase de millonarios con fortunas provenientes de los recursos públicos.

Nos faltaría espacio en esta columna para citar los nombres de los personajes del oficialismo que son inmensamente millonarios, ubicados en las gubernaturas,

el Poder Legislativo y el círculo cercano de poder de AMLO y sus más cercanos cuates, como Adán Augusto López Hernández.

Incluso los ahora apestados como Alejandro Gertz Manero o Manuel Bartlett nadan en sus inmensas fortunas.

Ningún presidente de los países en donde se ha inaugurado el mundial de fut se ha ausentado de la ceremonia de arranque de las gestas deportivas y menos con el absurdo argumento de que los boletos son muy caros para el pueblo.

Han estado todos los mandatarios presentes de los cinco continentes y de regímenes democráticos e incluso autoritarios en la inauguración del evento deportivo más importante del orbe.

Con ese mismo argumento de austeridad, no hubiera acudido al sorteo de los partidos del mundial a desarrollarse en México, Estados Unidos y Canadá, porque los boletos de avión son muy caros.

Un presidente tiene obligaciones inherentes a su cargo como representar dignamente a su país en los grandes acontecimientos mundiales, y más si existe la posibilidad de reunirse con los dirigentes políticos de otras lati-

tudes, como ocurrió en Washington en el encuentro con Donald Trump y Mark Carney.

Las tres sedes del mundial en México trabajan a contracorriente porque el tiempo se agota. Aún hay muchos pendientes por resolver, como el terrorismo, la violencia, la inseguridad, la infraestructura urbana, la conectividad y los aeropuertos obsoletos e insuficientes, como el de la CDMX. A pesar de las mejoras que le están haciendo, este aeropuerto será insuficiente para atender a los cientos de miles de visitantes que llegarán a nuestro país el próximo año.

Dirán algunos oficialistas que para eso se construyó el AIFA; sin embargo, está demostrado que no cumple con los requisitos de conectividad entre ambas terminales aéreas y menos cuenta con el transporte terrestre suficiente para mover a los pasajeros a sus sitios de hospedaje en la capital del país.

El AIFA es un elefante blanco que, ahora que se quedó sin los escasos vuelos internacionales a Estados Unidos, representa el prototipo de la ineptitud, el capricho y el despilfarro, ya que su operación les cuesta a los mexicanos más de dos mil millones de pesos anuales.

# El incremento al salario mínimo 2026

**E**l pasado miércoles 3 de diciembre, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que la Conasami llegó al acuerdo de incrementar el salario mínimo en 13% para todo el país y 5% en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN). Con este incremento, el salario mínimo general alcanzará para adquirir 2 canastas básicas, con lo que, por primera vez, una persona trabajadora puede mantenerse a sí misma y a un dependiente económico.

El salario mínimo acumula un crecimiento de 154%, por arriba de la inflación desde 2019, fecha en que inició lo que hemos llamado "la Nueva Política de Salarios Mínimos". Es importante repetir esto: **el incremento es por arriba de la inflación**, es decir, ya está tomando en cuenta la variación de los precios, y el salario mínimo aumenta muy por arriba de estos. Asimismo, esta política beneficiará a 8.5 millones de personas trabajadoras, por lo que sigue siendo muy relevante para las y los trabajadores que menos ganan en el país.

Me parece sorprendente que, después de siete años de incrementos al salario mínimo de doble dígito, prevalezcan las mismas voces que tanto se opusieron cuando fueron gobierno, así como la comentocracia, repitiendo los argumentos falsos del pasado: que

COLABORADOR INVITADO

**Luis F. Munguía**

Presidente de Conasami

□ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



"primero hay que subir la productividad para que no haya desempleo" y que "el salario mínimo va a provocar inflación". En verdad, no entiendo cómo, después de siete años, en donde no ha ocurrido nada de lo que auguran, insistan con lo mismo. Continúan sin revisar la evidencia ni los resultados, como si se hubieran quedado congelados en el tiempo, usando argumentos del siglo pasado.

Hace unos días escribí un artículo y varios hilos en X (antes Twitter) sobre cómo el argumento de la productividad es absurdo, ya que en México la productividad manufacturera se ha incrementado 164% desde 1980 y, en ese mismo periodo, los salarios reales

lo hicieron en apenas un 15.6%. La conclusión es que la causalidad se ha roto y tenemos que subir el salario para que eventualmente iguale el incremento en la productividad. Además, estudios recientes muestran que la relación es al revés: cuando el salario sube, esto hace que aumente la productividad.

Ahora, en este artículo toca revisar el argumento de que el salario mínimo sea inflacionario tras el incremento del 13%. Hemos visto en varios estudios (Campos y Esquivel, 2020; Conasami, 2023) que cuando el salario mínimo subió 100% en la ZLFN, su efecto en la inflación fue de 0%. El nulo impacto se explica por lo bajísimos que son los costos laborales en México, ya que los productos analizados en este estudio son aquellos que no tuvieron reducciones en el IVA. Esto lo podemos ver estimando el impacto en el costo laboral usando datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); al contar cuántas personas trabajadoras ganan por debajo de lo que será el nuevo salario mínimo en 2026 y calcular la masa salarial adicional que se requiere para incrementarles su salario. Haciendo esto, el costo laboral para todo el país es de 1.9%, una cifra bajísima, pero es aún más baja considerando que el costo laboral (este se puede calcular usando el Censo Económico 2024) representa sólo el 12.1% del costo total, por lo que el impacto del salario mínimo en el costo total para el país será de 0.23%.

Sin duda, la probabilidad de

que un incremento en el costo total de 0.23% afecte la inflación es casi nula. Sobre todo, considerando que el incremento de 100% aplicado en el norte en 2019 no tuvo efecto alguno o fue extremadamente pequeño; menos lo tendrá este aumento del 13%. En el caso de las microempresas (1 a 5 trabajadores), que con frecuencia se utilizan como argumento para afirmar que no pueden absorber los costos de los incrementos, el impacto también es muy bajo. Si bien el incremento del costo laboral asciende a 7.5%, la proporción de éste respecto al costo total es menor que el promedio nacional (aproximadamente 10.9%), por lo que el efecto real del salario mínimo en su costo total es de 0.82%; ni siquiera llega a un punto porcentual. Y para empresas pequeñas, medianas y grandes, son aún más bajos.

El incremento para el 2026 sumará el octavo de doble dígito al salario mínimo y, si bien es cierto que no ha ocurrido nada de lo que estos argumentos catastrofistas siguen divulgando, lo que sí es cierto es que el salario mínimo ha sido una de las políticas más importantes para reducir la pobreza y la desigualdad. Gracias sólo al salario mínimo se redujo la pobreza en 6.6 millones entre 2018 y 2024, al igual que la brecha de género en un 25% y la desigualdad de ingreso en general. La Conasami seguirá revisando siempre de manera responsable y rigurosa cada incremento, brindando garantías para todos los sectores involucrados y seguir mejorando la vida de millones de personas.

**L**o que hoy ocurre en Honduras no es un accidente electoral. Es un ensayo general. Un experimento en tiempo real del nuevo intervencionismo estadounidense en América Latina. Con menos diplomacia, menos pudor y más poder directo.

El empate técnico entre Nasry Asfura y Salvador Nasralla, con Rixi Moncada fuera de competencia, ya dice bastante, pero lo verdaderamente relevante no está en las actas, sino en el contexto de presión externa. Donald Trump no solo endosó candidato. Indultó al expresidente hondureño Juan Orlando Hernández en plena campaña y, tras el empate, amenazó con "consecuencias" si el resultado "se altera". Eso no es opinión. Es intervención.

Formalmente, la elección avanza sin fraude probado. Las misiones como la OEA hablan de normalidad. Pero la política no vive solo de legalidad. Vive de credibilidad. Y Honduras carga con el trauma de 2017, cuando el mismo Trump reconoció de inmediato una

## El ojo de Saurón vuelve a parpadear en Centroamérica

COLABORADOR INVITADO

**José Adolfo Ibinarriaga**

Socio-Fundador, Cinco Elementos

□ Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



elección cuestionada. La señal es clara: cuando Washington valida, la legalidad se vuelve secundaria.

Honduras no está sola. Forma parte de un patrón regional.

En Brasil, los aranceles dejaron de ser política comercial para transformarse en castigo geopolítico en defensa de Bolsonaro. En Colombia, la sanción personal contra Petro tiene forma de "lista Clinton": financiera, silenciosa, devastadora. En Ecuador, el canal es la seguridad y el discurso de las bases militares estadounidenses en ese país. En Argentina, el poder entra en dólares: FMI, swaps, respaldo político condicionado a resultados electorales.

A cada país, su instrumento. Pero la lógica es siempre la misma: premio al alineado, castigo al incómodo.

Y luego está Venezuela. El caso extremo. El laboratorio completo.

Desde 2017 no hay sanciones parciales: hay asfixia estructural. En 2019, Trump reconoce a Juan Guaidó como presidente

interino y transfiere activos estratégicos. Washington no opina sobre la democracia venezolana: intenta redefinir quién gobierna.

El petróleo dejó de ser recurso energético para convertirse en arma electoral estadounidense. Se aflojan licencias cuando conviene bajar la inflación. Se endurecen cuando el proceso venezolano no encaja en el guion. Todo al ritmo de la campaña en Estados Unidos.

Pero la presión no es solo financiera. También es operacional.

Entre 2020 y 2024 hubo ataques a embarcaciones, incursiones en el Caribe, todo bajo ambigüedad estratégica. El mensaje es de manual: vulnerabilidad permanente. Y en la que la opción militar nunca abandonó la mesa.

Hoy se completa el triángulo del poder: sanción económica +

sabotaje indirecto + amenaza militar.

Lo que en Honduras se expresa con tuits, en Venezuela se respalda con flotas.

¿Por qué esto debería importar a México? Por tres razones simples.

**Uno:** migración. Lo que se desestabiliza en Centroamérica termina en la frontera sur mexicana.

**Dos:** comercio. Brasil y Argentina ya probaron cómo los aranceles pueden ser castigo político y, en México, también se han esgrimido desde los paraguas migratorio y de combate al fentanilo.

**Tres:** precedente. Si la injerencia electoral se normaliza en Tegucigalpa, mañana puede ensayarse en cualquier otra capital. Sin avisar.

México defiende la no intervención con la Doctrina Estrada. Pero convive con un vecino que ya no la reconoce ni como principio retórico.

Honduras hoy no es solo Honduras. Es un aviso temprano del nuevo orden hemisférico: menos reglas, más fuerza; menos mediación, más transacción.

Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# TRANSPORTE Y MOVILIDAD

## SAMSARA Y ELEMENT

### CONSOLIDAN ALIANZA TECNOLÓGICA PARA MÉXICO

Esta integración no solo busca ampliar penetración en el mercado mexicano —**uno de los más grandes de la región— sino consolidar un modelo de operación norteamericano con potencial de crecimiento acelerado**

REYNA ISABEL ORTEGA

**T**ras un año de integración técnica y estratégica en Norteamérica, Samsara y Element Fleet Management Corp. formalizaron en México su alianza en el marco de Expo Transporte ANPACT 2025, con el objetivo de ofrecer soluciones unificadas que impulsen operaciones más seguras, eficientes y basadas en datos.

La colaboración, que ya opera en Estados Unidos y Canadá desde junio de este año, combina la tecnología de vanguardia de Samsara —inteligencia artificial, cámaras inteligentes, telemetría avanzada y coaching en tiempo real— con la experiencia de Element en la gestión integral del ciclo de vida del vehículo.

“Buscamos unificar en una sola plataforma

#### UNA SOLUCIÓN UNIFICADA

Con la alianza, Samsara obtiene acceso al ecosistema de clientes de Element y a su experiencia en la administración de grandes volúmenes de flota, lo que facilita su expansión en México y Norteamérica. Mientras que Element suma tecnologías que no tenía disponibles —como análisis avanzado, IA aplicada a seguridad y coaching de conducción— lo que le permite ampliar su portafolio y fortalecer su oferta consultiva.

#### VENTAJAS PARA LOS TRANSPORTISTAS:

- Mantenimiento predictivo y reducción de paros no programados.
- Seguridad avanzada mediante cámaras inteligentes y alertas en tiempo real.
- Coaching automatizado para mejorar hábitos de conducción.
- Intercambio unificado de datos, con una visión integral de la operación.
- Acompañamiento consultivo, con equipos conjuntos que diseñarán soluciones personalizadas.

ma la información más relevante de nuestros clientes para que, basados en sus necesidades lograr operaciones inteligentes utilizando la tecnología y la data”, aseguró Julia Monroy, directora Regional de Ventas de Samsara.

Por su parte, Alejandro Gaya, vicepresidente de Planeación Estratégica de Element Fleet

Management México, indicó que el resultado de la alianza es una plataforma única que acompaña al cliente desde la selección y mantenimiento de unidades hasta su disposición final para que siempre estén operando y 100% disponibles.

#### UN MERCADO DE ALTO POTENCIAL

“Actualmente Element administra una flota de 1.5 millones de vehículos en Nor-

teamérica, con un crecimiento sostenido de doble dígito, sin embargo, hoy no todas tienen una solución de telemetría, por lo que es una oportunidad para acelerar la adopción de telemetría con Samsara e ir juntos por nuevos clientes”, agregó Alejandro Gaya.



Ambas compañías trabajan ya en establecer objetivos y KPIs conjuntos para el próximo año. Su prioridad inmediata será identificar a los clientes que necesitan urgentemente una solución unificada y acompañarlos en la transición hacia operaciones más seguras, eficientes y basadas en datos.

La alianza, no solo busca ampliar penetración en el mercado mexicano —uno de los más grandes de la región— sino consolidar un modelo de operación norteamericano con potencial de crecimiento acelerado.

## APYMSA, PIEZA CLAVE EN EL MANTENIMIENTO DEL AUTOTRANSPORTE

**C**on una fuerte cadena de suministro compuesta por seis terminales estratégicamente dentro del país y 500 estaciones de servicio, Exxon Mobil tiene asegurado el abastecimiento de Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA) que requieren las nuevas tecnologías de los vehículos pesados.

Frente al desafío de atender un autotransporte de carga cuyo parque vehicular alcanza casi 20 años de antigüedad promedio, y en un entorno marcado por la volatilidad en la demanda de carga y pasaje, APYMSA reafirmó su papel estratégico como proveedor nacional de

refacciones y soluciones logísticas al conmemorar 45 años de operación.

Durante Expo Transporte ANPACT 2025, Eric Blasco, director comercial de la compañía, señaló en entrevista que la desaceleración en la renovación de unidades registrada este año incrementó la necesidad de mantenimiento y refacciones en miles de camiones, especialmente en flotillas que han prolongado su vida útil ante la falta de inversión.

Explicó que el mercado de carga mostró fuertes fluctuaciones. Mientras empresas con flotilla propia mantuvieron estabilidad en sus operaciones, los trans-

portistas que dependen de carga de terceros enfrentaron pausas derivadas de cambios arancelarios y de la conclusión de obras de infraestructura.

Como fue el caso de transportistas, clientes de APYMSA, que trabajaron en torno a la construcción del Tren Maya o transportistas de turismo que se enfrentaron a temporadas lejos de las expectativas. “En contraste, el sector de transporte de personal de maquiladoras y otros giros, se han mantenido estables”, indicó.

El directivo también reconoció que la llegada de nuevas marcas de vehículos —especialmente chinas— ha impactado al mercado, tanto por los períodos de garantía de las unidades como por la limitada disponibilidad de refacciones para ciertos modelos. En respuesta, la compañía ya desarrolla piezas para marcas con creciente presencia.

Ante un mercado con múltiples tecnologías y modelos, Blasco destacó que la empresa inició la construcción de alian-



“El envejecimiento del parque vehicular representa uno de los grandes retos del transporte, y ahí es donde queremos aportar valor”

**ERIC BLASCO,**  
DIRECTOR  
COMERCIAL DE  
APYMSA



zas estratégicas para complementar inventarios externos mediante su red logística.

#### UNA RED CONSOLIDADA

En su 45 aniversario, APYMSA tiene una visión enfocada en anticipar los retos del transporte y acompañar a las empresas mexicanas en la renovación y mantenimiento de sus flotas. Por ello, ha consolidado una red de 135 sucursales que operan como mini centros de distribución, garantizando disponibilidad inmediata de refacciones y atención oportuna para evitar que un negocio transportista se detenga por falta de componentes.

Asimismo, ha ampliado su catálogo con 11 marcas propias para servicio ligero, pesado y motopartes. Solo en los últimos años ha desarrollado más de 600 productos dirigidos al transporte de carga, diseñados bajo especificaciones de equipo original para asegurar durabilidad y optimizar la rentabilidad de las flotas.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

**Gaza y México, los más peligrosos para la prensa: RSF**

El informe anual de Reporteros sin Fronteras reveló que en 2025 asesinaron a 67 periodistas en todo el mundo, y 29 casos (43%) ocurrieron en la Franja de Gaza. El segundo lugar fue para México, donde la violencia de los carteles mató a nueve profesionales de los medios. El 79% de los comunicadores fue víctima de la guerra o del crimen organizado.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

DIPUTADOS CORRIGEN DICTAMEN Y LO TURNAN AL SENADO

# Aprueba '4T' prohibir vapeadores, pero no criminaliza consumo

Modifica el controvertido artículo 282 quáter; PAN, PRI y MC aceptan el ajuste, pero votan en contra por ser "insuficiente"

La oposición y una diputada del PT afirman que se alienta el mercado negro

VÍCTOR CHÁVEZ  
[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

La mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT cedió, corrigió el dictamen y aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados la regulación y prohibición de los llamados vapeadores, cigarrillos electrónicos "y demás sistemas o dispositivos análogos".

Con 292 votos a favor de los partidos oficialistas –con el PT y PVEM divididos y con varias ausencias–, 163 en contra del PAN, PRI y MC y cero abstenciones, el dictamen se



**Postura.** Ricardo Monreal aseguró que "los cabilderos no me convencieron".

aprobó y se turnó al Senado. Con una reserva presentada de última hora por Morena y el PT –por conducto del coordinador morenista, Ricardo Monreal– se modificó el controvertido y sancionador artículo 282 quáter,

"para clarificar el régimen sancionador y que quede estrictamente limitado a quienes participan en el negocio de los vapeadores y no a las personas usuarias".

En tanto, el también controver-

*"No resuelve el problema, sólo que no manden a la cárcel a alguien por portar (vapeadores)"*

**FEDERICO DÖRING**  
Diputado del PAN

tido artículo 456 bis quedó intacto: "Al que realice por cualquier medio alguna de las conductas que se refiere al artículo 282 quáter de esta ley se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) (226 mil 280 pesos)".

Tras casi 10 horas de debates, Monreal explicó en tribuna que la redacción del 282 quáter indica que: "Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción,

fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos".

Con la corrección –precisó– se añade que "queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, con fines de comercialización, preparación, conservación...".

Además –expuso– "agregamos un párrafo final que dice: 'se exceptúa su consumo y posesión'. Es decir, si una persona está consumiendo o incluso trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos no es delito y no va a ser sancionada ninguna persona", aseguró.

Indicó que esta regulación no sólo será para los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, "sino que incluimos aquellos que son desecharables en un solo uso, que me lo pidieron doctores, médicos de la salud y padres de familia".

Con la modificación del dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, de la presidenta Claudia Sheinbaum, el PAN dio su voto a favor de la reserva, aunque aclaró que no comparte toda la iniciativa.

El panista Federico Döring precisó que "nosotros, en eso sí los vamos a acompañar, no los vamos a acompañar en el resto del dictamen que genera un mercado negro de 26 mil millones de pesos". "No resuelve el problema, sólo resuelve que no manden a la cárcel a alguien por portar libremente" un vapeador.

Iraíz Reyes, de MC, con vapeador en mano desde la tribuna, criticó que "con esta reserva, de cierta manera, se le aumenta su regalo de Navidad al mercado negro, porque están ampliando el catálogo de sustancias prohibidas que ahora también va a poder comercializar el narco".

Alejandro Domínguez, del PRI, anunció su voto en contra por ser "insuficiente" la modificación, a lo que la diputada Margarita García, del PT, cuestionó: "¿Acaso los cabilderos les llegaron al precio?", "hay que aplicarnos el antidoping a todas y a todos", porque los diputados "porros" y "mariguanos" que van al Senado "están sufriendo daño cerebral", porque "a lo mejor al vapeador ya le están poniendo mariguana".

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, reprochó que la resistencia de la oposición es sólo "una táctica que continúa una estrategia política de reposicionamiento". También denunció que "los cabilderos no me convencieron, ni sus argumentos ni sus ofrecimientos".



**Reclamo.** Diputados de oposición criticaron, ayer en la tribuna de San Lázaro, las decisiones del gobierno federal en materia de salud.

FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL



**Respuesta.** Sheinbaum dijo que EU sabe de las limitantes para la entrega del agua.

#### SE LLEVA A CABO QUINTA REUNIÓN BINACIONAL

# Hay voluntad de llegar a acuerdo con Trump sobre agua: Sheinbaum

**La presidenta dice que el retraso se debe al tamaño del ducto que lleva el líquido a EU**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que las necesidades de agua de México y el tamaño del ducto que lleva agua al río Bravo limitan la entrega del líquido a Estados Unidos, por lo que externó la "voluntad" de su gobierno para alcanzar un "acuerdo" con la administración de Donald Trump en la materia.

Ante ello, informó que ayer se llevó a cabo de manera virtual la quinta reunión binacional del año para dar seguimiento a las entregas de agua y evaluación técnica, con el objetivo de alcanzar un acuerdo que beneficie a ambos países, en apego al Tratado de Aguas de 1944. Al cierre de esta edición no se informó si se alcanzó un convenio.

En su conferencia mañanera, la presidenta respondió a su homólogo estadounidense, quien la víspera acusó a México de violar el Tratado Internacional de Límites y Aguas de 1944 y anunció un arancel de 5% si su vecino del sur no libera "in-

**5%**

**DE ARANCELES**  
impondría Trump a México si no libera 200 mil acres-pies de agua antes del 31 de diciembre.

mediatamente" 200 mil acres-pies de agua antes del 31 de diciembre.

Sheinbaum subrayó que físicamente no es posible entregar esa cantidad de agua en poco tiempo, dado el tamaño del ducto.

"Más que el no cumplimiento, lo que él (Trump) dijo ayer (lunes) es que se entregara cierta cantidad de agua de manera inmediata. Entonces lo que planteamos es que incluso físicamente, por el tamaño del ducto, no se podría entregar en muy poco tiempo, la cantidad de agua que está mencionando. Es hasta un impedimento físico. Eso lo sabe el gobierno de Estados Unidos.

"Lo que hay es la mejor voluntad para poder entregar la cantidad de agua que se debe de años anteriores de acuerdo con lo que dice en el tratado, y por supuesto garantizándole el agua a México en términos, sobre todo, del derecho humano al agua, y una parte a los agricultores mexicanos", explicó.

La mandataria, por otro lado, señaló que otro aspecto que limita al gobierno mexicano para entregar más agua son las propias necesidades del país.

De acuerdo con la cancillería, en la reunión virtual participaron Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte y encargado del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Efraín Morales, titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En tanto, por parte de Estados Unidos participaron Brooke Rollins, secretaria de Agricultura, y Christopher Landau, subsecretario de Estado.

## "ES TERRORISMO FISCAL": PAN Aprueba el Senado que SAT pueda impugnar decisiones

La Comisión de Justicia del Senado aprobó, por mayoría, una reforma a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, que permitirá al SAT impugnar decisiones ante un tribunal colegiado; la oposición acusó que contribuye al "terrorismo fiscal".

Javier Corral, presidente de ese órgano legislativo, comentó que se trata de una reforma para atender el mandato constitucional de que los tribunales administrativos deberán resolver en seis meses los juicios.

Además, se establecen plazos de cinco días en aquellos asuntos que no tenían plazos en la ley anterior.

La oposición criticó que la reforma sea proautoridad no propersona, y sea una forma más de "terrorismo fiscal". "Le regala a la autoridad que ha perdido un asunto un medio de impugnación específico", dijo la panista Guadalupe Murguía.

Ejemplificó que en caso de que un ciudadano hubiera ganado un juicio y la orden fuera descongelar sus cuentas, pero la autoridad apela, las cuentas se mantendrán congeladas.

Luis Donald Colosio, de MC, consideró que la reforma "alarga innecesariamente los juicios y genera incertidumbre jurídica y financiera para quienes litigan, pagan impuestos o dependen de recuperar recursos para sostener su negocio".

Corral Jurado presentó una reserva para que el recurso de revisión no proceda cuando la queja se promueva "porque la autoridad ha omitido dar cumplimiento a una sentencia"; consideró que si bien no resuelve todas las preocupaciones de la oposición, al menos sí una.

Se aprobó por mayoría, luego de reabrir nueva sesión, pues en la original se reventó por falta de quórum. —Diana Benítez



**Critica.** El panista Ricardo Anaya dijo que esta reforma afecta a los contribuyentes.



**Confidencial**

## Grandeza en el Senado

Resulta que **Adán Augusto López** entró en modo Santa Claus y, por qué no, regaló a sus senadores el nuevo libro de López Obrador, *Grandeza*. Cuestionado sobre si los ejemplares se pagaron con dinero del Senado, el tabasqueño aseguró que usó "recursos propios, ni del Senado ni del grupo parlamentario". Justificó que "otros acostumbran regalar piernas, pavos, pues yo les regalo libros". Si entregó "como unos 100 a cada uno" de los legisladores de su bancada, el regalito del coordinador habría salido en al menos unos 3 millones de pesos. Sí deja eso de ser notario y ganadero además de parlamentario, y el más agradecido sin duda será el autor, por aquello de las regalías.

## Pierden las formas en San Lázaro

Los ánimos en el Palacio Legislativo llegan cada vez más lejos. La falta de acuerdos y entendimientos entre la oposición y Morena alcanzaron ayer fuertes alusiones, con motivo del debate por el tema de los vapeadores. El PRI anunció su voto en contra, y el diputado morenista **Pedro Zenteno** les dijo al micrófono: "Vayan y envenenen a la puta madre que los parió". Y antes de la corrección del dictamen, la priista **Mónica Sandoval** arremetió contra los morenistas: "A ustedes les vale madre lo que está pasando en las calles y están desmadrandando al país". Fuerte el tono con el que se pierden las formas parlamentarias.

## En defensa de Altamira

Luego de que fuera ventilado un contrato millonario entre el gobierno de la presidenta Sheinbaum y Minsa, propiedad de la familia de Altamira Gómez, asesora de la mandataria, el titular de la Sader, **Julio Berdegué**, salió en defensa de la empresaria. El funcionario afirmó que "el contrato al que se hace referencia fue cancelado, sin ejercer ni un peso, hace muchos meses", y dijo que le "consta que Altamira es estricta en evitar conflictos de interés. Es una mujer ejemplar".

## Realidad alterada

Y siguiendo con las altisonancias, a **Alejandro Moreno**, líder nacional del PRI y senador, le salió del alma un "¡que no mamen!", cuando se le preguntó sobre la negativa del gobierno de que hubo acarreo en el mitin de los 7 años de la "transformación". Cuestionó cómo pueden negarlo cuando hubo tortas, dinero, camiones y amagos. Todo un operativo que seguramente le fue bien aprendido al PRI, dato que por supuesto *Alito* omitió. Para Ricardo Anaya, coordinador del PAN, el gobierno trae la realidad bien alterada, pues así como niega el acarreo, no ve que un coche-bomba es signo de "terrorismo".

## Reclaman indemnización

Quienes podrían no pasar una feliz Navidad son los trabajadores del extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones, pues denunciaron que tras la desaparición del organismo no han recibido la indemnización que les corresponde, pese a las promesas de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Secretaría de Hacienda. No descartan emprender nuevas acciones en defensa de sus derechos.

## Desconexión con el pasado

El lunes los ministros de la SCJN encabezaron una ceremonia para reanudar las funciones del Comité Especializado en Materia de Transparencia que, se dijo de forma tajante, estuvo abandonado tres años. "Se conformó, pero nunca funcionó", dijo el ministro presidente, **Hugo Aguirre**. No obstante, Norma Piña, en su último informe de labores, hasta cifras dio. Dijo que el comité gestionó más de 150 mil solicitudes de transparencia. ¿Será que Piña no dejó copia de su informe para que lo revisara su sucesor, o no le creen a sus cifras?

## ¿Reforma electoral ciudadana?

Quien sigue empeñado en hacerle frente al gobierno es **Claudio X. González**, quien a través de la organización Salvemos la Democracia, recabó 188 mil 355 firmas, casi 60 mil más de las requeridas, para llevar su iniciativa de reforma electoral al Congreso. "Sigue presentar la iniciativa en febrero formalmente para ser discutida, debatida y dictaminada al mismo tiempo que la iniciativa que presentará la presidenta Sheinbaum", dijo ayer. Pero tal parece que no le han informado que ambas cámaras están bajo el control de la '4T'. ¿Tendrá futuro su reforma? Creo que usted sabe la respuesta.

# María Corina

El día de hoy, 10 de diciembre, María Corina Machado recibirá el Premio Nobel de la Paz. La acompañará Edmundo González, quien cubrió la candidatura presidencial que el sistema electoral venezolano negó a María Corina, y un puñado de presidentes latinoamericanos.

Es un premio bien otorgado, a alguien que logró no sólo aguantar la presión dictatorial de Maduro, sino derrotarlo en las urnas y documentar esa derrota. Porque eso no lo había logrado nadie anteriormente. Machado tiene en sus manos, o más bien, resguardadas en Panamá, las actas de cerca de 80% de las casillas de votación que certifican el triunfo de Edmundo y la derrota de Maduro.

En todos los países latinoamericanos en los que hubo elecciones limpias, el movimiento chavista fue derrotado. Sobrevive en Venezuela, en una clara violación de la voluntad de los venezolanos; en Nicaragua, donde hace tiempo no hay elecciones; en Honduras, después de la anulación de las elecciones que ha hecho la presidenta de ese país, también en clara violación al mandato popular, y en México, donde la última elección limpia ocurrió en 2021.

Lo hemos comentado en muchas ocasiones y lo repetimos de forma abreviada. En 2021 López Obrador perdió las elecciones, que no se reflejaron en una mayoría de oposición debido al esquiroaje de Movimiento Ciudadano. Para 2024, resuelto a no correr riesgos, se construyó desde el poder una burbuja que hiciera pensar a la población que la economía mexicana funcionaba perfectamente. Esa burbuja costó, aquí lo documentamos, cuatro billones de pesos, la mitad del incremento de la deuda pública en estos siete años.

No contento con eso, López Obrador violó consistentemente la ley, descalificando a la oposición y promoviendo a su candidata. Hubo un gasto extraordinario a favor de ella cuyo monto y origen no se investigó, pero considerando lo ocurrido en 2021 y el tamaño del desfalco del contrabando de combustible, hablamos de centenares de miles de millones de pesos. Por todo ello, la elección de 2024 no puede considerarse democrática en los términos que sí lo fueron las realizadas entre 1997 y 2021.

Lo ocurrido después, el golpe de Estado validado por tres, sólo tres, magistrados del Tribunal Electoral, concretado en el otorgamiento de mayorías calificadas a una coalición que

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx  
@macariomx



apenas superó 50% de los votos, es también claramente contrario a la democracia.

Puede haber muchas quejas contra Milei, Noboa, Arévalo o cualquier otro presidente, pero no se les puede reclamar que no hayan representado a una mayoría democrática cuando fueron electos. En Venezuela, Nicaragua, México, y ahora en Honduras, esa legitimidad no existe.

Los bolivarianos, muchos en los países mencionados más los vividores españoles de la dupla ZP y Podemos, le reclaman a María Corina Machado que celebre la presión que Trump ha impuesto sobre Maduro. O es eso, o es guerra civil, en la que el pueblo desarmado debería enfrentar a los narcomilitares maduristas. Para los que desde México piensan eso, les convenía recordar el apoyo que Estados Unidos prestó a Juárez para enfrentar a los conservadores, nada más como ejemplo.

En democracia, cualquier fuerza política debe tener oportunidad de ofrecer y cumplir. Los bolivarianos, versión del siglo XXI del castrismo, han prometido de todo con tal de llegar al poder, desde el cual han barrido con la democracia para eternizarse y para saquear. Porque al final en eso acaba todo, en un saqueo de magnitud histórica: los Castro, los Chávez, los Maduro, los Ortega, los López.

Hay que felicitar a María Corina Machado por derrotar a Maduro en las urnas, por documentar esa derrota, por recibir el Premio Nobel y por mostrar un camino que tal vez no sea el que uno quisiera, pero parece ser el disponible en este momento para recuperar la democracia.

*"Lo importante es refundar, cambiar el sistema de justicia en México, perdemos muchísimo tiempo pensando en las personas"*

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ Dirigente de Movimiento Ciudadano

MC SE INCLINÓ POR ACUERDOS, AFIRMA EN ENTREDICHO

# Godoy cumplía con requisitos para liderar FGR, justifica Máynez

Ante las críticas, el dirigente dice que la disputa electoral termina en las urnas

Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, justificó el voto de la bancada naranja en el Senado a favor de la designación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General

de la República (FGR), tras la salida de Alejandro Gertz Manero, al afirmar que cumplía con los requisitos de idoneidad.

En entrevista para *EntreDichos* con René Delgado, el excandidato presidencial comentó que su partido se inclinó más por "la idea de construir un acuerdo" que adoptar una posición en contra de una persona, pues el objetivo es refundar el sistema de justicia y lograr la co-



Sin plan para 2027. Álvarez Máynez asevera que está enfocado en su dirigencia.

INFORME DE ACTIVIDADES REFLEJA LEGALIDAD, DESTACA

# Esquivel Mossa resalta liderazgo de la presidenta del TJA-CDMX

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acudió ayer como invitada especial al informe de actividades 2025 de la magistrada Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA-CDMX).

Luego de escuchar el mensaje, Esquivel Mossa felicitó —mediante sus cuentas de redes sociales— a la magistrada Fuentes Jiménez y destacó su liderazgo al frente de ese órgano jurisdiccional.

"El liderazgo de la doctora Estela

Fuentes Jiménez (@efuentesjim) al frente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (@TJA\_CDMX), demuestra la fuerza y la visión de las mujeres que transforman la justicia desde el trabajo cotidiano.

"Su informe refleja no sólo los avances alcanzados, también convicción y un compromiso firme con la legalidad y el servicio público. Reconocer estos esfuerzos es reconocer el papel decisivo de las mujeres en la vida institucional del país".

La ministra aseguró que acom-

pañar este momento permite valorar los avances alcanzados y reafirmar la importancia de una justicia administrativa sólida, cercana e independiente.

"Lo importante es refundar, cambiar el sistema de justicia en México y que a veces perdemos muchísimo tiempo pensando en las personas y muy poco tiempo en las reglas, precisamente en los mecanismos que dan estructura a ese sistema.

"Cuando tú votas nombramientos, perfiles, votas la idoneidad, la idoneidad de que se cumpla con ciertos requisitos de ley, que la persona tenga la preparación, que tenga los antecedentes. En este caso era una persona que había sido fiscal en la Ciudad de México", expresó.

El dirigente emecista zanjó las críticas por el apoyo de su partido a la designación de Godoy y dijo que la disputa electoral finaliza en las urnas y cuando se pasa al ejercicio de gobierno debe haber colaboración.

Advirtió que en caso contrario se repetiría lo que ocurrió en Guanajuato, cuando el exgobernador Diego Sinhue Rodríguez no supo coordinarse con la federación y eso provocó una crisis de violencia.

DESCARTA IR POR ZACATECAS

Máynez Álvarez descartó ir por la gubernatura de Zacatecas en la elección de 2027 —en la que también se renovarán otras 16 gubernaturas—, pues afirmó que está enfocado en concluir su mandato al frente de la dirigencia naranja.

"Creo que hay que tratar de culminar los procesos, aunque eso implique a lo mejor decirle no a oportunidades que son muy atractivas y que también pueden llamar mucho la atención, pero creo que hay que tenerle un respeto y que en este momento en particular mi mayor compromiso es con todas las personas que forman parte de Movimiento Ciudadano", sostuvo.

Agregó que hay buenos perfiles en el partido y fuera de él para abanderar la disputa electoral por Zacatecas, entre los que mencionó a la senadora priista Claudia Anaya y Adolfo Bonilla, exdirigente del tricolor en la entidad. —Redacción

pañar este momento permite valorar los avances alcanzados y reafirmar la importancia de una justicia administrativa sólida, cercana e independiente.

Esquivel Mossa fue integrante del TJA-CDMX, antes del Distrito Federal, mismo que presidió desde 2015 y hasta antes de ser designada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como ministra de la Corte.

Al informe también asistieron magistrados locales y federales, diputados y funcionarios del gobierno capitalino y de México. —Redacción

"ES EL NOVIEMBRE MÁS BAJO DESDE 2015": SHEINBAUM

# Reporta gabinete de seguridad baja de 37% en homicidios dolosos

Pese a estrategia nacional contra la extorsión, delito crece 23.1%

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presumió una reducción de 37% en el promedio diario de homicidios dolosos.

En la conferencia matutina, destacó que este pasó de 86.9 homicidios al día registrados en septiembre de 2024 a 54.7 en noviembre pasado, lo que representa 32 homicidios diarios menos.

"La disminución en el número de homicidios diarios de septiembre de 2024 a noviembre de 2025, es de 37 por ciento, eso significa que en septiembre hubo 86.9 homicidios diarios y ahora estamos en un promedio de 54.7 homicidios dolosos diarios, una reducción de 37 por ciento. Es el noviembre más bajo desde 2015, incluso probablemente más; entre otros delitos que también han disminuido", celebró.

Sin embargo, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa Franco, admitió que la extorsión es el único delito

## 102,800

### LLAMADAS

se han recibido al número telefónico 089, en el que pueden denunciar la extorsión.

## 615

### PERSONAS

han sido detenidas por extorsionar con el apoyo de las autoridades locales en 22 estados.

de alto impacto que no ha logrado reducirse en los últimos años, ya que registró un aumento de 23.1% desde el inicio de la autodenominada "Cuarta Transformación" de la vida pública.

Este incremento se da pese a que el gabinete de seguridad puso en marcha el 6 de julio la Estrategia Nacional contra la Extorsión, mediante la cual se ha promovido el número 089 para que la población pueda realizar denuncias.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, indicó que desde que se

implementó esta estrategia se mantiene un incremento en el número de denuncias en el 089, donde se han recibido a la fecha más de 102 mil 800 llamadas.

De esa cifra, detalló que se recibieron 10 mil 854 denuncias, es decir, 11% del total de las llamadas, que se trataron de extorsiones consumadas, las cuales fueron turnadas a las fiscalías locales para su seguimiento y realizar las investigaciones que correspondan.

"Gracias a ello, se generaron tres mil 684 carpetas de investigación en las fiscalías locales", precisó.

### COORDINACIÓN A ESCALA NACIONAL

García Harfuch dio a conocer que con el apoyo de las autoridades locales de 22 estados de la República, han sido detenidas 615 personas por el delito de extorsión y agregó que, en el combate a este delito, destacan operativos recientes realizados en el Estado de México, Morelos, Puebla, Ciudad de México, Michoacán y Tamaulipas, donde fueron detenidas otras 19 personas y se cumplieron 13 órdenes de aprehensión.

Agregó, además que, como parte de esta estrategia, se ha detectado que 12 centros penitenciarios concentran 56% del total de las líneas telefónicas reportadas para extorsionar a través del 089.

por mujeres internas de Centros de Reinserción Social (Cereso).

Dicho bazar fue inaugurado ayer en el edificio alterno de la SCJN, ubicado en avenida Revolución, en la Ciudad de México.

Al inaugurar la muestra de productos elaborados por mujeres privadas de la libertad en los Ceresos de Tepepan y Santa Marta Acatitla, la ministra expresó que este tipo de actividades son una oportunidad real de trabajo para las mujeres, un trabajo para la reconstrucción y el camino del futuro.

Esquivel Mossa también resaltó el trabajo de las internas, pues dijo que su esfuerzo no es invisible.

"Es un reconocimiento para todas ellas, a quienes no están aquí, a las mujeres que elaboraron cada una de estas piezas, que sepan que su trabajo tiene valor, que su voz sí importa y que su esfuerzo no es invisible", expresó.

Además, la ministra enfatizó que el inicio del bazar es un símbolo de un camino de nuevas oportunidades y muestra de la dignidad, talento y de derecho de las mujeres privadas de la libertad a construir un nuevo proyecto de vida. —Redacción

### ABREN BAZAR EN EDIFICIO ALTERNO A LA SCJN

## Ministra impulsa labor de mujeres reclusas



**Productos en reclusión.** Esquivel Mossa destacó el esfuerzo hecho en los Ceresos.

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció el trabajo de la comisión de mujeres privadas de la libertad de la Asociación Nacional de Juzgadoras en Democracia (ANJUZ) por convertir en compromiso con la justicia acciones concretas de impacto social, como es el caso del bazar navideño de productos elaborados



**Reporte.** García Harfuch liga el caso al CJNG y Cártel Unidos.

NICOLÁS TAVIRA

### DESCARTA ATAQUE A LA POLICÍA COMUNITARIA

## Coche-bomba no es terrorismo, sino pugna entre grupos criminales: Harfuch

**La investigación va por delincuencia organizada y homicidio, detalla**

**EDUARDO ORTEGA**

eortega@elfinanciero.com.mx

La explosión del coche-bomba en Michoacán, el cual dejó al menos un saldo de cinco personas muertas, no fue un acto terrorista, sino una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco Nueva Generación y otro a Cártel Unidos, declaró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El funcionario, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, sostuvo que no sólo no es la primera vez que se usan explosivos en este año, sino que el coche-bomba no fue un ataque directo a la policía de Coahuayana, Michoacán.

"En este caso, no es el primer evento en el que se usan explosivos en este año, precisamente en esa zona, este es una pugna entre un grupo afín al Cártel Jalisco (Nueva Generación) y otro grupo que son Cártel Unidos.

"Una de dos personas líderes que están en la zona, muy específicos, que fue una pugna entre ellos, no fue un ataque directo a la policía comunitaria", manifestó.

García Harfuch explicó que se investigan "delitos de tráfico de armas, por eso la carpeta de investigación se inició en tráfico de armas y acopio de armas, no es por terrorismo".

"Como sabemos, en la ley, tanto mexicana como internacional, el terrorismo es para imponer ob-

jetivos políticos, ideológicos, religiosos o sociales. En este caso específicamente son actos criminales para ampliar sus actividades ya sea en territorio, rutas de tránsito de drogas, ampliar más el narcotráfico, extorsión, tráfico, minería ilegal, etcétera".

Agregó que se están haciendo distintas diligencias, sin embargo, pero "no quisiera entorpecer las investigaciones que tiene la propia Fiscalía General de la República, que estamos seguros que más adelante va a informar, como lo anunció en su comunicado".

"Entonces, va por delincuencia organizada y el homicidio, por supuesto. Sí se descarta (por terrorismo), por lo que acabo de decir, no sólo por la ley mexicana, sino por la ley internacional", remarcó.

No obstante, Godoy, en un primer momento, afirmó que el hecho sería investigado como "delito de terrorismo"; para el domingo, cambió de parecer y corrigió al decir que se indagaría como "delincuencia organizada".

Ayer, Godoy se ausentó de la conferencia matutina en la que el gabinete de seguridad dio a conocer el informe mensual en materia de seguridad.

**"En este caso, no es el primer evento en el que se usan explosivos en este año"**

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
Titular de la SSPC

Desde que Alejandro Gertz Manero dejó la Fiscalía General de la República, la dependencia, como dijo uno de los voceros del régimen, se avisó. Mostró reflejos rápidos, como dijo otro de los panegiristas, para atraer la investigación de la explosión de un vehículo en Michoacán, perseguir inmediatamente a políticos del PRI y del PAN a los que acusa de corruptos, y elevar la presión fiscal y penal contra el empresario Ricardo Salinas Pliego. Las acciones se dispararon, ciertamente, pero si uno se detiene a ver con detenimiento lo que está pasando, se verá una estrategia de ocultamiento y encubrimiento.

La estrategia es vieja y no es un producto Hecho en México, pero ha sido muy útil para varios gobiernos en el mundo –de manera sobresaliente el de Estados Unidos desde hace décadas–, el sobrecargar la agenda informativa con el propósito de mantener ocupados a los medios procesando todo lo que va aparcando, y abrumar al receptor con datos, hasta que pierden ambos, la capacidad humana de investigar los primeros, y la capacidad de filtrar de ambos a la velocidad con la que surgen nuevas revelaciones-señuelo, con lo cual la autoridad controla la narrativa, un claro ejercicio de propaganda, y que la información crucial se pierda en el ruido.

Se fue Gertz Manero y llegó Ernestina Godoy, saltando de la Consejería Jurídica de la Presidencia, y del círculo más cercano de amigas de la presidenta Claudia Sheinbaum. De inmediato se pidió a los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala

## La caja china y la impunidad

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



autorización para emprender nuevas acciones penales en contra de los exgobernadores César Duarte, de Chihuahua, y Javier Duarte, de Veracruz, debido a que habían sido extraditados por delitos específicos. Consiguieron el permiso de los dos países para juzgarlos por otros delitos y actuaron: metieron al primero al Altiplano, y al segundo le notificaron la nueva causa en el penal.

Para acompañar el paquete, dos morenistas denunciaron al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por su presunta responsabilidad en el delito de contrabando de combustible. De la nada, ¡voilà!, los ojos se

fueron al PRI y al PAN. En el olvido quedó el caso del contrabando de combustible de los sobrinos políticos del exsecretario de Marina, almirante Rafael Ojeda, y las investigaciones por el mismo delito y otros de delincuencia organizada en contra del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, y del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López.

El ruido opacó el cálido abrazo de la presidenta Sheinbaum al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, imputado por Ismael El Mayo Zambada, que fue jefe del Cártel de Sinaloa, de ser cómplice de la organización. La explosión del vehículo en Michoacán escondió los informes que recibió la presidenta sobre los vínculos criminales del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla. Todo se plancha en beneficio del régimen. Una revelación puntual de *Reforma* ayer sobre los conflictos de interés de Altagracia Gómez, su amiga íntima –va casi todos los días a Palacio Nacional–, enlace con los empresarios y a quien le ha dado poderes plenipotenciarios para hablar con funcionarios estadounidenses sobre comercio e inversiones, que recibió contratos a favor de su empresa de maíz, Minsa, en lo que va del sexenio por 346 millones de pesos –contra 369 millones en todo el sexenio pasado–, fue minimizado por la presidenta y declarada inocente de todo.

Como se apuntaba ayer en este espacio, lo que antes fue

escándalo, hoy es rutina; lo que antes provocaba renuncias y procesos penales, hoy son aplausos mañaneros y sonrisas cómplices. En este régimen, la honestidad estorba, pero cada vez es más difícil tapar el sol con un dedo. Pero no hay esfuerzo pequeño. Dos meses antes de que saliera Gertz Manero, la presidenta le pidió que cancelara las investigaciones sobre el contrabando fiscal, que involucraban además de los marinos al hijo del expresidente, Andrés Manuel López Beltrán, y al director de Infonavit –antes de Pemex–, Octavio Romero Oropeza. Se mantuvo activa hasta su salida. Ya no.

Cualquier paso en firme que conecte la corrupción con el régimen y su cabeza, Andrés Manuel López Obrador, es terreno prohibido. El expresidente, siguiendo consejos de sus asesores cubanos, corrompió a las Fuerzas Armadas y las hizo cómplices de la corrupción, por lo que seleccionó como titulares de la Defensa y la Marina a quienes menos relaciones internas tenían y menos adoctrinamiento sobre la institucionalidad. El *huachicol* fiscal en la Marina y el uso de combustible robado en el Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles son consecuencia de ello, como el blanqueo de dinero que los militares hicieron a través de una de las instituciones financieras señaladas por Estados Unidos.

Pero no todo es cosa del pasado. Brincó lo de Gómez, y ayer mismo Carlos Loret deslizó en *El Universal* el nombre de Jack

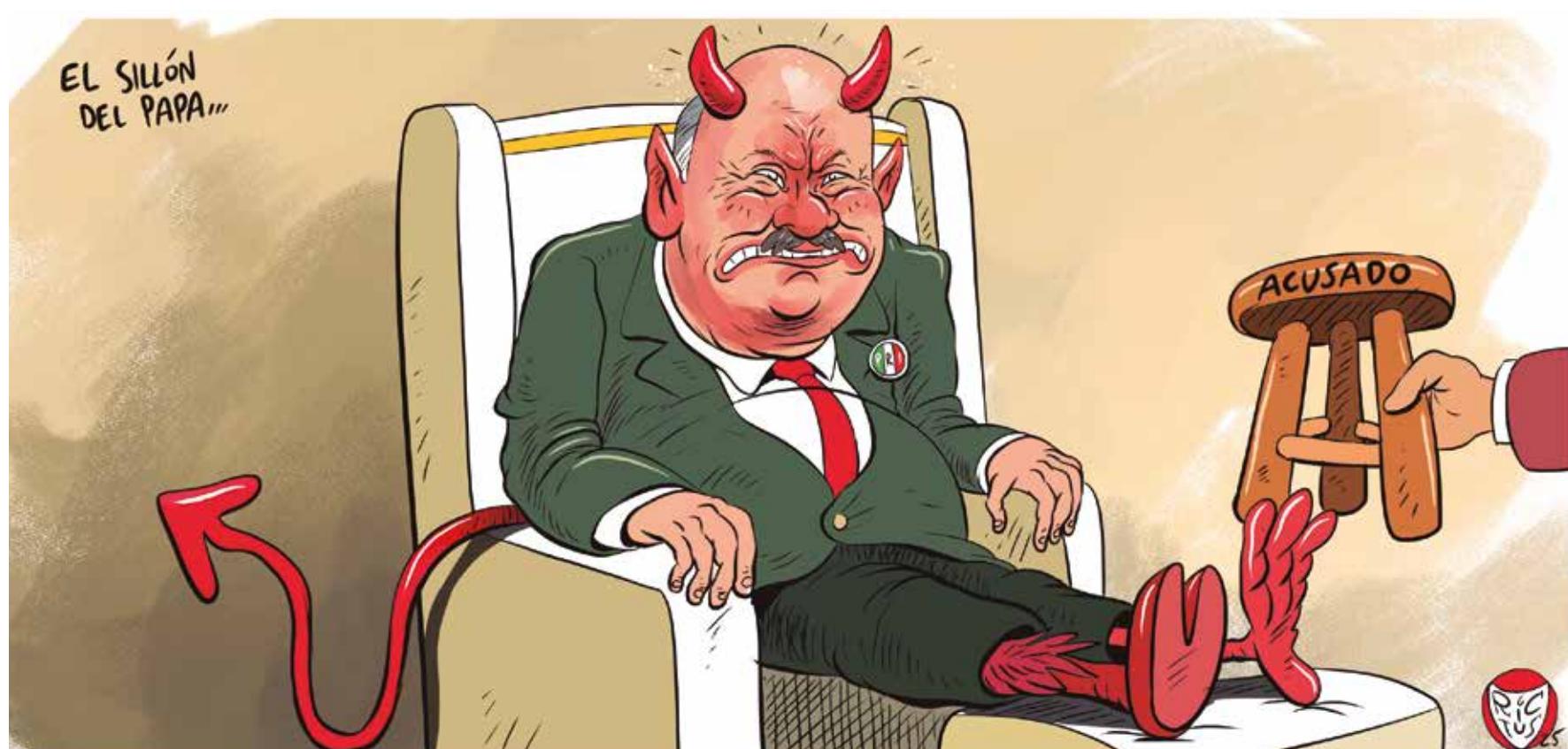
Landsmanas como persona de interés del gobierno de Estados Unidos. Landsmanas, ligado a Julio Scherer, exconsejero jurídico de López Obrador y recaudador de fondos para la campaña de Sheinbaum, tiene una vieja relación con la secretaria de Energía, Luz Elena González, que goza de la confianza presidencial, es uno de los principales distribuidores de medicinas, favorecido por otro de los cercanos a Palacio Nacional, el subsecretario de Salud, Eduardo Clark. Los hijos mayores de López Obrador siguen en sus negocios, con más bajo perfil, pero con intensa actividad.

Pareciera que donde se apriete en la cuatro té, sale un acto, una anécdota de corrupción. De ahí la recurrencia a la vieja práctica de la caja china, que en política significa una estrategia de distracción mediática con un escándalo secundario. Gertz Manero lo intentó con el caso Colosio, inventando un segundo asesino. Clara Brugada, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunciando exenciones de tenencias. Se recurrió a Raúl Rocha Cantú, co-propietario de Miss Universo, pero después de una embestida, se frenaron las filtraciones ante el riesgo de que escalaran hasta Palenque.

El régimen está en una carrera para producir escándalos que no los afecten y que ayuden para dejar a buen resguardo a sus personajes más conspicuos manchados por la corrupción. El circo distractivo que hemos visto en los últimos días continuará hasta que el sol sea demasiado grande para ocultar la vida ilegal de algunos personeros insignes del régimen.



**Rictus**  
@monerorictus



**NO SE PUEDE IR CONTRA PAÍSES ASIÁTICOS SOCIALISTAS: PETISTAS**

# Choque entre PT y Morena estanca la votación de nuevos aranceles

**Reforma plantea cambios a gravamen de naciones con los que México no tiene pactos**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Un diferendo económico y político del Partido del Trabajo (PT) con la mayoritaria bancada de Morena retrasó ayer—al cierre de la edición—la discusión y votación, en el pleno de la Cámara de Diputados, del dictamen que contiene las reformas

a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa—aprobada ya en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad—plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales, principalmente del continente asiático.

Anoche trascendió en la bancada petista que todos sus integrantes votarían en contra de los aranceles ordenados por el gobierno mexicano, porque “no pueden ir en contra



ESPECIAL

**Proceso legislativo.** El debate en el pleno se retrasó por un diferendo en el oficialismo.

de países asiáticos socialistas con los que tiene el partido cercanía y alianzas”.

Por lo anterior, aunque estaba agendado en el segundo lugar en el

orden del día de la sesión ordinaria, después del dictamen de la reforma para prohibir los vadeadores, la presidenta de la Mesa Directiva la retrasó y se abordaron otros dic-

sus quejas. Un decreto presidencial les dio tierra y los ingenieros que hicieron el deslinde, coludidos con el terrateniente, se las quitaron.

“Los campesinos traían, además de su enojo, hambre y miseria, unos papeles que el más viejo sacó de un morral. Los entregó a don Lázaro y éste me pidió que los leyera. Era el decreto presidencial dotando la tierra que, de tanto doblarse y desdoblarse, estaba casi destruido. (...) El documento no se prestaba a confusión. Los campesinos debían recibir la tierra. Pero el dinero del terrateniente hizo que el deslinde lo favoreciera. A los campesinos tocó un cerro pelón donde, me dijo uno de ellos, las lagartijas al pasar levantaban la cola para no quemársela...

“Cuando acabé de leer, miré al general Cárdenas, que estaba a mi lado. Creí ver humedad en sus ojos y enojo en su rostro. El

decreto era de 1938 y llevaba su firma”.

Heberto señala que, luego del sexenio de Cárdenas, se repartió “papel en vez de tierra (...) 15 millones de hectáreas entregadas sólo en el papel. Y los campesinos vienen y dicen con toda justicia: ‘Tengo 40 años luchando; ¿o qué no vale la firma del presidente?’ Así parece”.

Las reformas emprendidas este mes por la presidenta Claudia Sheinbaum a dos leyes del agua pueden encontrar en la anécdota de Heberto, padre de Laura Itzel Castillo, actual presidenta del Senado, varias lecciones. Ojalá pudiera aprender de ellas.

El poder del presidente, incluso de uno como Cárdenas, vale nada si no se eliminan resistencias que, mediante corrupción, desvirtúen los buenos propósitos de un gobierno. La firma de la presidenta no basta. La aprobación de unas leyes no es el inicio de gran cosa.

Si el gobierno quiere devolver la rectoría del Estado a la hora de garantizar un acceso igualitario y sustentable al agua, precisa de

támenes, al tiempo que continuaban las pláticas en privado entre los coordinadores del PT y de Morena.

En la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el dictamen se aprobó con apenas 10 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México, uno en contra de Movimiento Ciudadano y ocho abstenciones del PAN, PRI y PT.

En su turno, el diputado petista Santiago González Soto manifestó que el propósito de la ley es apoyar, proteger, dar estímulos y evitar la inflación, lo cual es uno de los riesgos que se debe considerar.

“Espero que en la discusión en el pleno se apruebe este dictamen, en lo general y en lo particular, pero que se puedan contemplar otras propuestas”, anticipó desde la noche del pasado lunes.

En esa misma reunión, Miguel Ángel Salim, presidente de la Comisión, reconoció que hubo ajustes específicos en ciertos subsectores, ya que se eliminaron más de 40 fracciones arancelarias vinculadas a autopartes y cerca de 30 relacionadas con solicitudes de distribuidoras de automóviles.

## Agua o papel

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**“El poder del presidente, incluso de uno como Cárdenas, vale nada si no se eliminan resistencias”**

**E**n 1962, el ingeniero y luchador social, o viceversa, Heberto Castillo acompañaba al general Lázaro Cárdenas en los trabajos de la cuenca del río Balsas. Esas andanzas del fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores están en *Si te agarran, te van a matar* (Océano 1983).

“Como Cárdenas era portador de esperanzas, los campesinos se apiñaban a su paso para contarle el abandono, los engaños y despojos de que eran víctimas”, cuenta Castillo en el capítulo denominado “Tierra o papel”.

“Llegamos a Ciudad Altamirano, donde hacía un calor infernal. Un lugareño pudente nos recibió y nos dio en su casa comida y reposo. Entre tanto, aguardaban campesinos que deseaban plantear sus problemas al general. Fuimos con ellos a una escuela en construcción y después, al caer la tarde, a la orilla del río, bajo una frondosa ceiba, los campesinos dejaron oír

un gobierno que sea capaz de garantizar que el espíritu de sus reformas no sean nuevas oportunidades para los abusos y las corruptelas.

La presidenta, que en su primer año de gobierno quito 43% de presupuesto a la Conagua, quiere ahora que este organismo sea el actor central de unas leyes que demandarán más supervisión y más operación.

Falta congruencia presupuestal a ese deseo presidencial. Promulgará unas leyes del agua que, sin instituciones técnicamente sólidas y efectivos mecanismos para denunciar transas, despojo y coyotaje, serán papel mojado.

Y hablando de lecciones, Sheinbaum debería tener en cuenta otra moraleja del pasaje cardenista-hebertista, una que advierte sobre los amigos potenciados de un presidente:

“El campesino más viejo, todo arrugas, todo años, se levantó y dijo en tono de reclamo que el terrateniente que les había quitado sus tierras era el mismo lugareño pudente que nos había invitado a comer horas antes”.

### PROGRAMA DE TRANSFERENCIAS

## Estados Unidos traslada a México a 14 reos

El gobierno de Estados Unidos transfirió a México a 14 personas detenidas por delitos de distribución de drogas y portación ilegal de armas, indicó el Departamento de Justicia en comunicado de prensa.

Los reos fueron los que solicitaron su traslado al país. Llegaron el pasado 5 de diciembre; no se dieron detalles sobre las penas a las que fueron sentenciados.

El fiscal general adjunto interino

Matthew R. Galeotti, de la División Penal del Departamento de Justicia, y el subdirector Shane Salem, de la División de Programas Correccionales emitieron el anuncio.

La transferencia se realizó

conforme establece el Programa Internacional de Transferencia de Prisioneros, que permite a los extranjeros elegibles bajo custodia federal y estatal ser llevados a su país de origen para cumplir sus condenas.

El gobierno de México también ha enviado criminales a Estados Unidos.

En febrero pasado fueron extraditados 29 presos, ante el riesgo de que fueran liberados por acuerdos con jueces.

En agosto se enviaron otros 26 narcotraficantes, entre ellos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Sinaloa y Los Zetas. —Diana Benítez

# Por robos cada día hay 90 denuncias

## SEGÚN DATOS DEL SESNSP

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

**D**urante los primeros 10 meses de este año se registraron entre 90 y 91 denuncias por todo tipo de robos en promedio por día en el estado de Jalisco, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Datos Abiertos del gobierno de México, los robos de todo tipo fueron los delitos más denunciados en los primeros 10 meses de este año en Jalisco al alcanzar un total de 27 mil 251 denuncias, un promedio de 2 mil 725 por mes o entre 90 y 91 diarias.

Sin embargo, el comportamiento fue distinto mes con mes, pues enero fue el periodo con más denuncias, al sumar 3 mil 445 en total y 114 por día en promedio. En contraste, febrero fue el que menos denuncias acumuló, al sumar 2 mil 533.

Después de los robos, la categoría de "otros delitos del fuero común" fue la de mayor frecuencia en denuncias, al sumar 11 mil 769 entre enero y octubre de este año. Les siguió el delito de lesiones, con 11 mil 491; violencia familiar, con 10 mil 511; el fraude, con 9 mil 109; las amenazas, con 8 mil 271, y el abuso sexual, con 4 mil 633.

También hubo mil 674 por homicidio y 30 por feminicidio.

Al desagregar los datos por tipo de robo, NTR encontró que la categoría "otros robos" fue la que tuvo mayor recurrencia, con 9 mil 196 denuncias. Eso también significa que una de cada tres denuncias se clasificó de esa manera.

Aparte, el atraco de vehículo particular fue el más frecuente, con 7 mil 743 casos de enero a octubre, lo que significa que en Jalisco se reportó el robo de entre 25 y 26 autos diarios en promedio.

Entre los hurtos siguió después el de a transeúnte en la vía pública, con 7 mil 743 denuncias registradas en el periodo revisado; el robo a negocio, con 2 mil 691; el robo a casa-habitación, con mil 810, y el robo de autopartes, con mil 243.

## CIFRAS NEGATIVAS

# IMSS reporta caída anual de empleos

LANDY VALLE  
ALONSO CHÁVEZ  
ZACATECAS

**Z**acatecas registró en noviembre una caída anual de 0.9 por ciento en los puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que representa la pérdida de mil 776 empleos en comparación con el mismo periodo del año anterior. De acuerdo con el reporte, la entidad pasó de 193 mil 674 plazas en 2024 a 191 mil 898, ubicándose en-

tre los 17 estados que presentaron cifras negativas, situándose entre Chihuahua y Tamaulipas.

Pese a estas cifras anuales, el titular de la Secretaría de Economía (Sezac), Jorge Miranda Castro, informó que Zacatecas acumula seis meses consecutivos con saldo a favor en la generación de empleo, destacando la creación de mil 325 nuevos puestos en noviembre según el reporte mensual. Miranda aseguró que la dependencia mantendrá el esfuerzo para seguir



**SECRETARIO.** Miranda señala que el estado tiene seis meses positivos en generación de empleo.

generando plazas laborales.

En materia presupuestal, el secretario confirmó que en el paquete económico 2026 no se etiquetaron recursos para el Fideicomiso del Impuesto Sobre Nómina.

## PLAN DE REINGENIERÍA

# Ponen pausa a sumar municipios al Siapa

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ  
GUADALAJARA

**L**a incorporación de municipios al Sistema Inter-municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), planeada en la administración pasada, se encuentra en pausa. La reingeniería aprobada por la Junta de Gobierno determinó revisar los expedientes de los municipios pendientes y propone venderles agua en bloque, de modo que la responsabilidad de la distribución y el cobro recaiga en los ayuntamientos.

Los municipios considerados para su incorporación son Tlajomulco, Ixtlahuacán de los

Membrillos, Zapotlanejo, El Salto y Juanacatlán, que se sumarían a los ya incluidos Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. El diagnóstico de la reingeniería subraya que el Siapa tiene "poca capacidad para la ampliación de la cobertura" y plantea revisar la incorporación mediante mesas de trabajo que evalúen la conveniencia y condiciones del proceso.

Entre las propuestas destaca la venta de agua en bloque y la formalización de convenios de pago con cada ayuntamiento. La medida permitiría a los municipios recibir agua suficiente sin que el Siapa tenga que asumir la responsabilidad de la red.

## PADRES DE FAMILIA

# Urgen a resolver paro de docentes

ALEJANDRO WONG  
ZACATECAS

**L**a Unión Nacional de Padres de Familia en Zacatecas (UNPF) se pronunció a favor de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) intervenga ante el paro de labores que mantiene sin clases a cerca de 200 mil niños desde el pasado 24 de noviembre.

Katia Carolina Robles Sánchez, presidenta de la organización en el estado, señaló que es importante la mediación de cualquier organismo que ayude a que los alumnos regresen a las aulas, recordando que la educación es un derecho fundamental.

El conflicto actual es encabezado por la Sección 58 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), quienes suspendieron actividades para exigir claridad y certidumbre en el proceso de federalización de 874 plazas, situación que, aunque ahorraría recursos al estado, impacta el fondo de pensiones del magisterio estatal. Al respecto, Robles Sánchez reconoció



**RECLAMO.** La protesta afecta a cerca de 200 mil estudiantes.

la legitimidad de las demandas docentes, pero insistió en que la solución no debe darse a costa de los estudiantes, por lo que urgió al gobierno estatal y a la dirigencia sindical a establecer una mesa de negociación efectiva.

Finalmente, respecto a la posibilidad de exigir la destitución de la secretaria de Educación, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Robles consideró que sería una medida radical que solo debería contemplarse como último recurso si el diálogo falla. Enfatizó que antes deben agotarse otras vías, pues la prioridad urgente es que los niños no sigan perdiendo clases.



FOTO: OSCAR CASTRO

## SOBREMESA

**Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



# ¿Pemex, organización criminal de cuello guinda?

## RIESGO DE ENSUCIARSE POR EL CHAPOPOTE QUE SE SALPICARÁ

**L**a mafia interna de Pemex: la red de corrupción mejor estructurada del Estado mexicano.

Sí, mientras el gobierno presume, una y otra vez, que Pemex "va muy bien", dentro de la empresa más emblemática del país opera algo mucho más parecido a un cártel que a una institución productiva del Estado. No es exageración: se trata de una estructura jerárquica, disciplinada y perfectamente aceitada para drenar miles de millones de pesos. Una maquinaria que no distingue sexenios, auditorías ni promesas de cambio. Sobre vive a todo, porque quienes deben frenarla... la protegen.

## INHALEN Y EXHALEN

**D**e acuerdo con documentos internos, testimonios y contratos revisados, esta red funciona como una organización criminal de cuello guinda: tiene líderes, operadores, empresas fachadas, zonas de control, mecanismos de extorsión, castigos internos y hasta rutas para mover efectivo dentro y fuera de la petrolera. No es un accidente, es un sistema institucionalizado.

**I. La hermandad Lozada-Chávez: el molde de la captura**

Todo comenzó cuando Miguel Ángel Lozada –sí, el mismo involucrado en la Estafa Maestra– y su asistente David Chávez diseñaron el modelo perfecto para controlar Pemex Exploración y Producción (PEP). Ellos decidían quién contrataba, quién aprobaba, quién ejecutaba, quién certificaba consumos, quién liberaba pagos y, por supuesto, quién era castigado si no se alineaba.

Quien no obedecía, no duraba.

Aunque Lozada salió formalmente de Pemex tras los escándalos, su estructura se quedó. Y uno de sus mejores herederos –y brazo ejecutor– fue Ángel Cid Munguía, hoy director de PEP.

**II. Cid toma el control: el negocio no sólo sigue, florece**

Cuando Cid llegó a PEP, lejos de desmantelar la red, la fortaleció. Las posiciones clave fueron ocupadas por funcionarios leales al viejo esquema: Carlos Francisco Rangel, Héctor Osorio, Renato Gamiño, Wendy Borrell, Humberto Curmina, Sergio Luna Ble, Carlos A. Ramírez y Hugo Lema, entre otros.

Entre todos controlan qué se perfora, con qué materiales, a quién se contrata

y cuánto se paga. Es decir, controlan el negocio.

**III. La regla de oro: todos cobran**

La operación es simple: cada funcionario clave cobra un porcentaje de cada factura.

Primero fue 20%, pero la integración de más áreas elevó la tajada hasta 40%. ¿Cómo se financia semejante mordida?

- Sobrecostos planificados
- Materiales baratos vendidos como premium
- Empresas fantasma
- Penalizaciones fabricadas
- Certificaciones falsas
- Servicios inexistentes

Y cuando un proveedor se rebela, la red tiene un método preferido: castigarlo hasta obligarlo a pagar o desaparecerlo definitivamente del mapa.

**IV. Ixachi: cuando la corrupción destruye un megayacimiento**

El campo Ixachi, anunciado como la joya de la corona, terminó convertido en monumento a la incompetencia... o a la corrupción, para ser precisos.

Ahí se acumulan:

- 37 pozos perforados con anomalías
- 47 sidetracks (más que pozos originales)
- Pozos cerrados sin producción
- Herramientas atrapadas bajo tierra
- Estudios técnicos asignados siempre –qué casualidad– a CNT, empresa vinculada al hijo de un alto funcionario

Cada estudio costó entre 80 mil y 100 mil dólares. ¿La conclusión constante? "La culpa es de la geología". Claro.

**V. Summisca: la caja chica de la red**

Suministros y Mantenimiento Integral (Summisca) pasó de ser una empresa discreta a convertirse en la gran proveedora de refacciones y equipos estratégicos. Contratos multimillonarios y un patrón repetido:

- Refacciones inexistentes
- Reparaciones fantasma
- Sobrecostos de hasta 400%
- Anticipos sin ejecución
- Equipos chatarra certificados como nuevos

Todo con la venia de Rangel, Gamiño, Osorio y compañía.

**VI. Interdrill, GSM y la deuda fantasma de 28 mdd**

Cuando un contrato clave cayó, la red se movió rápido: Freire Díaz Reyes (GSM) reclutó a Carlos Álvarez Gelis (Interdrill) como prestatombero para operar el negocio de tubería.

El resultado: una deuda de **28 mdd**, sin soporte documental ni auditorías. Interdrill no tenía infraestructura, sólo puso el nombre y el riesgo.

**VII. El taller clandestino de El Castaño**

Sí, leyó bien: funcionarios activos montaron su propio taller privado cerca de El Castaño para almacenar y rentarle tubería... a Pemex. Lo operan Sergio Luna Ble y Carlos A. Ramírez.

La materia prima proviene de:

- Equipos declarados como "perdidos"
- Material roto adrede
- Tubería rescatada ilegalmente

Así, Pemex paga por perder su tubería, por romperla y por volver a rentarla. Negocio redondo.

**VIII. Canamex: la fábrica del "quiebre rentable"**

Otro eslabón del saqueo: declarar tubería como quebrada.

Canamex cobra 4 mil dólares por cada quiebre. El trabajador –el que realmente hace el esfuerzo– recibe 125.

Pueden reportarse hasta 120 quiebres diarios. Y después, mágicamente, la tubería vuelve a aparecer en el taller clandestino.

La empresa paga un millón de pesos mensuales en efectivo a Luna Ble y Ramírez por el privilegio de participar en el esquema.

**IX. Celestita por barita: fraude técnico con riesgo de blowout**

En otro mecanismo criminal, la red sustituye barita –material clave para la seguridad operativa– por celestita, que cuesta cinco veces menos.

La factura, por supuesto, se cobra como si fuera barita.

El daño:

- Riesgo de atrapamientos
- Pérdida de pozos
- Influjos peligrosos
- Blowouts

La evidencia técnica apunta a los mismos operadores: Rangel, Gamiño, Ramírez, Lema y Luna Ble.

**X. Conexiones internacionales**

Hay expedientes en Estados Unidos que ya documentan triangulaciones, lavado de dinero, empresas fachadas y operaciones de *huachicol* (contrabando) fiscal vinculadas a funcionarios actuales y anteriores. El caso podría escalar a cooperación internacional.

**XI. La verdadera crisis de Pemex**

La narrativa oficial insiste en culpar a la geología, a la falta de inversión, a los mercados. Pero la verdad es otra: Pemex no está en crisis por causas técnicas. Está en crisis porque la están saqueando desde dentro.

No es sólo corrupción: es una mafia con estructura, jerarquía, disciplina y objetivos financieros claros. ¡Así como lo están leyendo!

La pregunta ya no es cómo opera la red. Eso está claro.

La pregunta es quién va a desmantelarla... y cuándo.



**FOX NFL**  
**THURSDAY**  
NIGHT FOOTBALL  
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

**FALCONS** vs **BUCANEERS**

MAÑANA ► 7:15 PM

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**



# DOMINGO

»»» EN VIVO «««



## BILLS

12:00 PM

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**



## PATRIOTS



## LIONS

3:00 PM

**FOX SPORTS** **FS PREMIUM**



## RAMS



## RAVENS

12:00 PM

**FOX SPORTS 2**



## COLTS

3:00 PM

**FOX SPORTS 2**



## BENGALS



## SEAHAWKS



SUSCRÍBETE



\*HORARIOS CDMX



#NFLXFSMX